



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B SALUT PÚBLICA
/ I PARTICIPACIÓ

MEMORIA 2017



G
O
T
T
INGEN
UNIVERSITÄT

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO	5
SALUD Y GÉNERO.....	9
PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD	12
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	15
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	30
SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA	36
SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL	51
SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	65
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	95
UNIDAD DE AUTORIZACIONES.....	102
COORDINACIÓN AUTONÓMICA SIDA Y SEXUALIDAD	107
COORDINACIÓN AUTONÓMICA DE DROGAS	114
COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL CÁNCER	134
COORDINACIÓN DE VACUNAS	144
CENTRO INSULAR DE MENORCA.....	149
CENTRO INSULAR DE IBIZA Y FORMENTERA.....	161
ANEXOS.....	178

PRESENTACIÓN

La MEMORIA DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN recoge de manera detallada todas las actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de enfermedades que han llevado a cabo los cerca de doscientos profesionales de la Dirección General de Salud Pública y Participación durante el año 2017. Nuestras prioridades siguen siendo la lucha contra el tabaquismo y la obesidad, y la introducción de la perspectiva de género en el ámbito de la salud.

En relación con el tabaquismo, los programas preventivos han conseguido llegar a cerca de 10.000 alumnos de primaria y secundaria de las Islas Baleares, y los servicios de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental han llevado a cabo cerca de 1.400 inspecciones para velar por el cumplimiento de la normativa referente a la protección de los espacios sin humo.

En cuanto a la obesidad, se han publicado los resultados del Estudio sobre la prevalencia de la obesidad en las Islas Baleares (EPOIB II), que se ha hecho con la participación de la Consejería de Educación a lo largo de los años 2016 y 2017 entre la población escolarizada y que nos ha permitido actualizar la situación respecto a la encuesta anterior, que se hizo en el curso 2005-2006.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, se ha elaborado el Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Islas Baleares y el Protocolo autonómico de actuación para la prevención de la mutilación genital femenina, ambos con la voluntad de convertir-se en herramientas útiles para los profesionales en su práctica diaria.

Además, al margen del trabajo que han planificado los diversos servicios que conforman la Dirección General de Salud Pública y Participación, hay que decir que este año se han producido dos brotes importantes: uno fue de legionela, en Palmanova, y el otro de hepatitis A, en Palma. En ambos casos se demostró la eficiente coordinación entre los servicios de Salud Ambiental, Seguridad Alimentaria, Epidemiología y el Laboratorio de Salud Pública.

Estos son solo algunos ejemplos de la gran labor realizada por la Dirección General de Salud Pública y Participación y por la que quiero felicitar a todos los profesionales que forman parte por su esfuerzo e implicación.

A pesar de los resultados satisfactorios y los avances, todavía tenemos varios retos pendientes, entre ellos la dotación adecuada de recursos humanos para poder asegurar el cumplimiento de objetivos y la integración de nuestros sistemas de información en los del Servicio de Salud.

Maria Ramos Monserrat
Directora general de Salud Pública y Participación

LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO

La lucha contra el tabaquismo es una de las prioridades establecidas por la Dirección General de Salud Pública y Participación, por lo que durante el año 2017 se ha seguido trabajando de manera transversal, simultánea y coordinada respecto a la prevención, la protección y la promoción de la salud.

A finales del año 2015, se creó un grupo de expertos para la lucha contra el tabaquismo, constituido por profesionales de Atención Primaria, Atención Especializada y los Servicios Centrales del Servicio de Salud y por técnicos de la Dirección General de Salud Pública y Participación. Paralelamente, dentro de la Dirección General, también se ha creado un grupo de trabajo, formado por técnicos de los servicios de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Coordinación de Drogas, Salud Ambiental y del Departamento de Protección de la Salud.

Durante el año 2017, el grupo de expertos se ha reunido dos veces, y el grupo de técnicos, cuatro. Finalmente, se ha decidido fusionar los dos grupos.

1. Áreas de intervención

A continuación, se explican las actuaciones llevadas a cabo en prevención de consumo de tabaco y deshabituación tabáquica durante el año 2017:

a) Prevención

La Coordinación Autonómica de Drogas, en el ámbito educativo, ha continuado ofreciendo a los centros de las Islas Baleares los programas preventivos Bon Dia, Salut, dirigido a educación primaria y que aborda el tema del tabaco en quinto y sexto de primaria; Decideix, dirigido a secundaria y que trabaja las habilidades personales de enfrentamiento, y Respiraire, dirigido a secundaria y que es un programa específico de prevención de consumo de tabaco.

En el siguiente cuadro figura el número de centros, profesores y alumnos de todas las Baleares que durante el curso 2016-2017 han solicitado aplicar los programas de prevención en el ámbito escolar:

Bon Dia, Salut		Decideix		Respiraire	
Profesores	Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores	Alumnos
240	5.891	62	1.671	89	2.152
Centros educativos		Centros educativos		Centros educativos	
43		12		21	

La Coordinación Autonómica de Drogas ha organizado el II Concurso de Pósteres y Clipmetrajes de prevención del consumo de tabaco en los jóvenes y ha entregado los premios durante el mes de mayo de 2017. Se han presentado trece trabajos.

Además, ha convocado el III Concurso de Pósteres y Clipmetrajes. Este concurso se hace conjuntamente con diversas instituciones y entidades: Coordinación Autonómica de Drogas, Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, Consejería de Educación, Asociación Española contra el Cáncer (AECC), Colegio Oficial de Enfermería de Baleares, Sociedad Balear de Medicina Familiar y Comunitaria (IBAMFIC) y Asociación de Enfermeros Comunitarios (ABIC).

La Gerencia de Atención Primaria en Mallorca, a través de los centros de salud, ha llevado a cabo talleres para la prevención del tabaquismo en los institutos. Se han impartido un total de treinta talleres.

b) Tratamiento

En los centros de salud, se han llevado a cabo intervenciones individuales, grupales y breves, como queda reflejado en las siguientes tablas:

Tanto por ciento de registros 2017

Numerador: pacientes con registro de tabaco 2017

Denominador: población adulta (esperados, ya que el registro se debe hacer a la totalidad de la población adulta (>14 años))

GERENCIAS	REGISTROS	ESPERADOS	% DE REGISTROS
MALLORCA	144.034	727.307	19,73
MENORCA	6.912	78.181	9,51
IBIZA	25.207	127.467	20,87
TOTAL	176.153	927.955	16,7

Número de pacientes que han recibido intervenciones o consejos durante el año 2017:

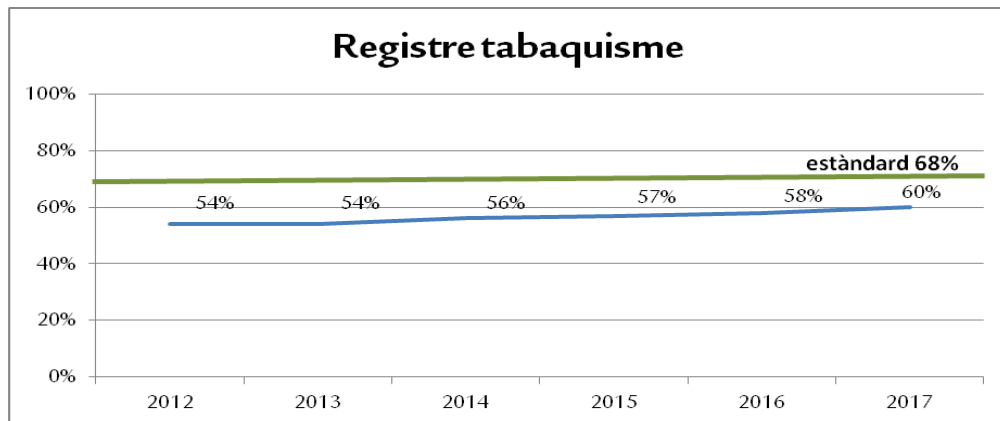
GERENCIAS	
MALLORCA	81.947
MENORCA	2.712
IBIZA	13.064
TOTAL	97.723

Tipos de intervenciones registradas:

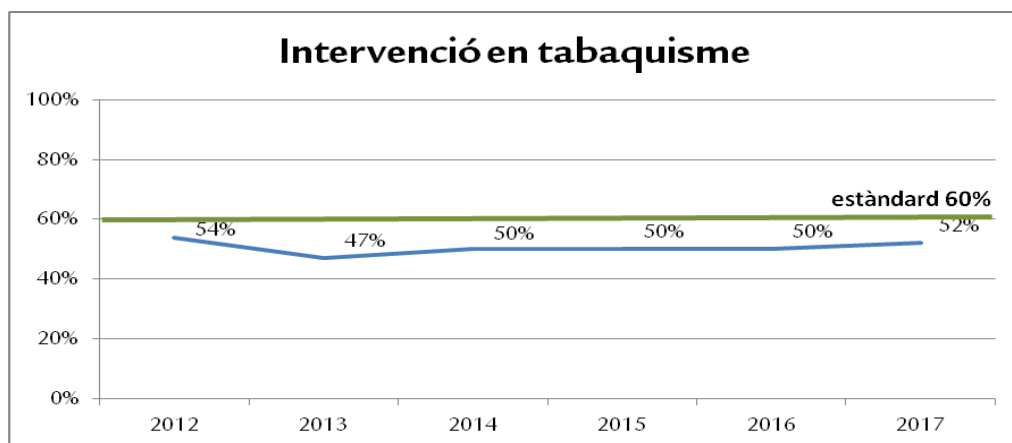
GERENCIAS	CONSEJO	Interv. grupal	Interv. individual	Interv. breve
MALLORCA	79.523	611	1.301	1.864
MENORCA	2.622	28	57	40
IBIZA	12.600	75	243	279
TOTAL	94.745	714	1.601	2.183

Indicadores

Pacientes con registro de tabaco / pacientes visitados:



Pacientes que han recibido una intervención o un consejo / pacientes fumadores visitados:



La tendencia es ascendente, pero aún no se llega al estándar.

c) Sensibilización e información

En el ámbito comunitario, la Coordinación Autonómica de Drogas ha colaborado activamente en la organización del Día Mundial sin Tabaco coordinando las diferentes actividades que se han llevado a cabo con todas las entidades sociales y sanitarias interesadas. Ha editado material gráfico de la IBAMFIC – Sociedad Balear de Medicina Familiar y Comunitaria (10.000 dípticos, 5.000 pósteres, 5.000 recetas y 2.000 chapas) y lo ha distribuido entre las entidades colaboradoras (centros de salud, Administración pública, red de atención a las adicciones, hospitales y colegios oficiales). Ha instalado una carpa informativa en el centro de Palma en la que han colaborado diferentes asociaciones científicas y ha difundido información a los medios de comunicación.



El Servicio de Prevención de la Enfermedad ha coordinado la edición de material para abordar de manera individual y grupal el tratamiento del tabaquismo. Con el lema «Somriures sense fum», ha editado trípticos, guías individuales y grupales, guías de autoayuda y test de tabaquismo de una y varias tomas. Ha hecho llegar este material al Servicio de Salud, a los centros de salud, a hospitales y a oficinas de farmacia para su difusión.

En relación con la protección de los espacios sin humo y el control del cumplimiento de la normativa reguladora de la venta, el suministro y el consumo de tabaco, el Servicio de Seguridad Alimentaria y el Servicio de Sanidad Ambiental han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Periodo	Denuncias	Inspecciones	Sanciones
Año 2011	215	3.870	90
Año 2012	64	911	95
Año 2013	41	845	94
Año 2014	27	730	121
Año 2015	10	128	28
Año 2016	20	1.146	90
Año 2017	30	1.388	86

Finalmente, cabe reseñar que se han contestado dos solicitudes de información respecto al tabaco a través del correo electrónico de contacto de nuestra web, espaisensefum@caib.es, si bien el número de consultas es muy irregular a lo largo de los años.

— En el teléfono CRIDA (971 177 848), se han contestado cuatro consultas sobre tabaco durante el año 2017.

SALUD Y GÉNERO

Las actividades más relevantes de la Coordinación de Salud y Género durante el año 2017 han sido las siguientes:

- a) Se ha ampliado y actualizado el Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Islas Baleares. Se ha elaborado un documento completo, una guía rápida y algoritmos de actuación con el objetivo de poder hacer Pósteres. Estas tareas se han hecho junto con el IB-Salut y el Institut Balear de la Dona.

Este protocolo se ha presentado en la III Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears, que se ha llevado a cabo el 10 de marzo de 2017. Se ha enviado a normalización lingüística el día 16 de marzo, ha salido publicado en el mes de septiembre y se ha repartido por todos los centros sanitarios. Estas jornadas han tenido un gran éxito de participación (295 personas inscritas).

En el marco de la actualización de este protocolo, se ha elaborado un informe judicial de lesiones unificado para todas las gerencias del Servicio de Salud de las Islas Baleares. Se ha entregado al Servicio de Salud el día 7 de febrero con el compromiso de los servicios informáticos de todas las gerencias de que sería una prioridad, aunque no se ha llegado a introducir en ningún sistema del IB-Salut. Este hecho dificulta el envío de indicadores anuales al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- b) Se ha colaborado con las instituciones y las personas externas a las que se ha enviado a revisar el Protocolo autonómico de actuación para la prevención de la mutilación genital femenina y se han introducido las recomendaciones. La coordinadora ha sido la matrona Marian Garcia Baratas. Se ha enviado a normalización lingüística el 7 de febrero y se ha publicado en septiembre de 2017. También se ha hecho llegar a todos los centros sanitarios.
- c) Se ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la elaboración del Protocolo para la actuación sanitaria ante la trata de mujeres y niñas con la finalidad de explotación sexual.
- d) Se ha asignado la figura de referentes en violencia de género en cada centro sanitario. Se han establecido 150 referentes en todas las Islas Baleares y en todos los ámbitos (Atención Primaria, Atención Hospitalaria, UCA, Servicio de Prevención, etc.).



- e) Se ha elaborado la valoración de la violencia machista para introducir en los servicios informáticos (e-SIAP) del Servicio de Salud con el objetivo de recoger los indicadores comunes sobre violencia de género y poder realizar una valoración integral de las mujeres, sus hijas y sus hijos. Se ha entregado y se ha explicado el 9 de febrero de 2017.
- f) Se han recogido sistemáticamente los indicadores comunes del Sistema Nacional de Salud sobre violencia de género, ya que hacía cuatro años que no se llevaba a cabo este trabajo, pero los datos extraídos de la FIC no han sido suficientes para poder recoger todos los datos que solicita el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En la reunión de la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) que ha tenido lugar el 28 de noviembre de 2017 se ha pedido mayor implicación institucional a la hora de mejorar los sistemas de información para poder enviar desde la Comunidad Autónoma los indicadores en cuanto a la relación con el agresor, la duración del maltrato, la situación laboral, embarazo, hijos menores o dependientes/convivientes, discapacidad, etc.

- g) El 25 de noviembre, se ha conmemorado el Día Internacional contra la Violencia de Género y otros días relacionados con el género, como es el día 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina o el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Concretamente, en el 2017 se ha organizado un concurso de carteles y el ganador se ha repartido por todos los centros sanitarios (250 copias). También se han repartido miniservilletas con el lema «No a la violencia machista» en las cafeterías de la UIB y de todos los hospitales públicos de las Islas Baleares, en los centros educativos de secundaria (con la colaboración de la Consejería de Educación) y en las cafeterías donde el personal de la Consejería de Salud y los centros sanitarios han pedido que se repartieran.
- h) Se ha colaborado en las jornadas «Estrategias para la mejora de la coordinación interinstitucional y de intervención con víctimas de la violencia machista», organizadas por el Institut Balear de la Dona los días 28 y 29 de noviembre de 2017.
- i) Se ha participado en el proyecto STOP-SV liderado por IREFREA y con la colaboración de la CAEB, la ABONE y la FEHM para prevenir la violencia sexual en el ámbito del ocio nocturno. La Coordinación de Salud y Género fue invitada los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre a un taller de formador de formadores con el objetivo de capacitar a profesionales para formar al personal que trabaja en locales de ocio, pero finalmente no ha podido asistir porque coincidía con el 25 de noviembre.



- j) En 2017, la Coordinación de Salud y Género ha programado y ha impartido el taller «Marco teórico y aplicación del Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Islas Baleares» a 135 referentes en violencia de género de todas las Baleares. El objetivo de este taller ha sido aportar conocimientos, unificar criterios y ofrecer orientaciones y recursos en casos de violencia machista a los profesionales de las Islas Baleares de acuerdo con el citado protocolo.
- k) También se han impartido sesiones breves:
- Servicio de ginecología del Hospital de Manacor (9 de noviembre).
 - Inspección médica del IB-Salut (13 de noviembre).
 - 18 convocados (13 asistentes) referentes en violencia de género en el Aula de Formación de la Consejería de Salud (15 de noviembre).
 - Centro de Salud del Camp Redó (17 de noviembre).

PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD

La lucha contra la obesidad es una de las áreas prioritarias de de la Dirección General de Salud Pública. En 2017, se ha formado un grupo multidisciplinar de técnicos de los servicios de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y Salud Ambiental y del Departamento de Protección de la Salud. Las principales acciones llevadas a cabo este año han sido las siguientes:

- a) II Estudio de la prevalencia de la obesidad infantil y juvenil en las Islas Baleares (EPOIB-II)

En 2017, se ha puesto en marcha el proyecto. De marzo a junio, se ha llevado a cabo el trabajo de campo con 1.992 alumnos de 91 centros educativos de las Baleares con la colaboración de la Consejería de Educación y de los profesores de los centros educativos seleccionados para la realización de los cuestionarios de hábitos, y de los profesionales sanitarios de los centros de salud y las unidades básicas para la toma de medidas antropométricas. Durante el segundo semestre se han depurado los datos recogidos y se han analizado los resultados.

- b) Programa Rutas Saludables alrededor de los centros de salud

Durante el 2017, se han seguido apoyando las rutas ya existentes (folletos, planos y consejos sobre actividad física) y, además, se han creado diez nuevas rutas: Santa Ponça, El Terreno, Son Amonda, Campos, Porto Cristo, Manacor, Son Servera, Algaida, Sa Indioteria y Son Cladera.

Para elaborar cada ruta, se necesita, si no hay obstáculos, una media de tres reuniones con la comunidad y el centro de salud. Además, una vez validadas las rutas, se editan unos folletos y paneles para cada y se incorpora la nueva ruta en la página web para su difusión.

A lo largo de 2017, se han hecho reuniones con los departamentos de infraestructuras de los ayuntamientos de Palma, Manacor, Felanitx, Lloseta y Son Servera para buscar soluciones a tramos de las rutas que no han pasado los criterios de validación. Los ayuntamientos incluirán dentro de sus presupuestos las acciones correspondientes para mejorar la seguridad de la ruta propuesta.

Para celebrar el Día de las Islas Baleares, el día 1 de marzo, se ha llevado a cabo una caminata comunitaria entre diferentes centros de salud para promocionar la actividad física. Se han hecho camisetas y folletos, y se ha proporcionado fruta y agua a los asistentes.

También se han promocionado las rutas saludables a través del proyecto Nordic Walking Saludable, en colaboración con el Institut Municipal de l'Esport (IME) del



Ayuntamiento de Palma. El proyecto comprende la práctica de la marcha nórdica utilizando las rutas saludables como circuito con el apoyo también de los centros de salud. La actividad consiste en una sesión con los profesionales del centro para explicarles los beneficios de la marcha nórdica. Posteriormente, se convoca a la ciudadanía para una caminata; antes de empezar, se imparte una sesión teórica. Por eso, hemos editado carteles y folletos que promocionan estas caminatas.

c) Proyecto de valoración de la calidad nutricional de los menús escolares

Valoración de la calidad nutricional de menús escolares, 7 menús a petición de directores de centro y madres y padres.

Valoración de menús de las empresas que optan a la adjudicación del servicio de comedor escolar de los CEIP (curso 2017-2018).

Seguimiento de los menús de las empresas ganadoras del servicio de comedor escolar de los CEIP (curso 2016-2017).

d) Proyecto Sabor a Mediterráneo. Sistema de acreditación de establecimientos promotores de la dieta Mediterránea

Durante el año 2017, se ha trabajado con la Agencia de Turismo Balear en el marco del Club de Producto Gastronómico para impulsar el proyecto. Además, se ha finalizado un libro de recetas de dieta mediterránea con el Colegio de Dietistas-Nutricionistas y con el equipo de investigación PREDIMED y la UNESCO que se editará en 2018.

e) Proyecto sobre la calidad nutricional de máquinas expendedoras en la Administración

Durante la última parte del año 2016 y hasta el primer trimestre de 2017, el Servicio de Promoción de la Salud ha tutorizado las prácticas curriculares de cuarto curso de una dietista nutricionista. Su tarea ha sido hacer el trabajo de campo para valorar la calidad nutricional de las máquinas expendedoras existentes en los edificios de la Administración autonómica. Posteriormente, y durante el resto del año, se han analizado los datos y se ha elaborado un informe.

f) Proyecto sobre envejecimiento activo y saludable

- Catálogo de actividades y recursos para la promoción del envejecimiento activo y saludable

A lo largo de 2017, se ha participado en la actualización y depuración del catálogo de actividades y recursos para la promoción del envejecimiento activo y saludable. Esta iniciativa parte del Observatorio de Personas Mayores de Mallorca del Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) y es fruto del trabajo del grupo de promoción de la salud creado en la Comisión de

Trabajo de Autonomía Personal con el objetivo de difundir los diferentes programas que se hacen en toda Mallorca para la gente mayor. El catálogo se ha presentado en marzo de 2017. Se ha hecho una propuesta de incluir los recursos contemplados.

- European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing EIP-AHA

Las Baleares han sido reconocidas con dos estrellas como un área de referencia en envejecimiento activo y saludable por parte de la Comisión Europea. Esta candidatura fue promovida por el Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Participación (DGSPiP). Durante el año 2017, ha participado en el informe «Análisis de la estrategia de la cooperación para la innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable y su impacto en España. Logros y propuestas de mejora para el periodo 2016-2020», que se va a presentar en Madrid en el mes de febrero.

- g) Proyecto MEABB (máquinas expendedoras de alimentos y bebidas y bares). Mejora de la calidad nutricional de la oferta complementaria en los centros educativos

A lo largo de 2017, se ha diseñado un proyecto para:

- Determinar la oferta alimentaria y de distribución comercial de los productos presentes en las MEABB de los centros educativos públicos.
- Conocer la percepción del alumnado respecto al entorno alimentario escolar, que influye en sus hábitos alimenticios.
- Sensibilizar a los adjudicatarios de las MEABB y a la comunidad educativa de los alimentos saludables que deben estar presentes en el centro educativo.
- Incrementar progresivamente la presencia de productos alimenticios saludables en el centro educativo.

Este proyecto se pondrá en marcha en 2018.

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. Descripción

El Servicio de Promoción de la Salud tiene como objetivo mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante un proceso que engloba, no solo las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y las capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, a fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. El Servicio de Promoción de la Salud trabaja en cinco áreas de acción prioritarias:

- a) Formulación de políticas públicas saludables.
- b) Creación de entornos de apoyo a la salud.
- c) Fortalecimiento de la acción de la comunidad.
- d) Desarrollo de habilidades personales para la vida.
- e) Reorientación de los servicios de salud.

Para ello, el Servicio de Promoción de la Salud cuenta con un equipo de cuatro personas (dos médicos, un enfermero, una estadística) y recibe apoyo de otros servicios (Coordinación de Vacunas, Servicio de Seguridad Alimentaria) y del IB-Salut. Este servicio no tiene apoyo administrativo propio, ya que es compartido con el Servicio de Protección de la Salud.

2. Actividades más relevantes de 2017

Entre las actividades más relevantes del año, se pueden destacar las siguientes:

- a) Estrategia social de promoción de la salud

En colaboración con el Servicio de Salud, ha elaborado una estrategia dirigida a integrar y coordinar los esfuerzos de promoción de la salud en todos los niveles, sectores y actores implicados, con los objetivos siguientes:

1. Difundir a la sociedad la perspectiva de que la salud implica responsabilidades individuales y colectivas.
2. Conseguir que personas y comunidades tengan más autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre su salud.
3. Impulsar el enfoque intersectorial en el abordaje de la promoción de la salud, promoviendo mecanismos eficientes de coordinación y trabajo en red.

4. Promover la perspectiva de equidad en salud en las actuaciones de la Administración con el fin de reducir las desigualdades en salud.

Esta estrategia va dirigida a la población sana, pacientes, comunidades y decisores políticos. Las tecnologías de la información y la comunicación serán algunas de las herramientas fundamentales de esta estrategia. Para ello, se quiere poner en marcha una plataforma como un espacio de interacción y comunicación. Se ha previsto una licitación de compra pública de innovación para llevar a cabo este proyecto,.

b) Proyecto Comunidad Activa

Dentro de la Estrategia social de promoción de la salud, se ha realizado el diagnóstico de situación de salud comunitaria en las Baleares y se está elaborando un plan de acción. Dentro de este proyecto. Se contemplan las siguientes actividades:

- Mapa de activos de las Islas Baleares

En colaboración con Atención Primaria, se ha hecho la formación básica de activos en salud a EAP (equipos de atención primaria) de quince centros de salud. También se ha ofrecido asesoramiento para poner en marcha el mapa de activos en salud en los centros de salud que han iniciado esta actividad. En 2017, han comenzado quince centros de salud como un proyecto de participación comunitaria. El proceso prevé la identificación de los activos de la zona, la recogida de la información en fichas y la depuración de la información. Posteriormente, se ha incluido la información en la aplicación *Localiza salud* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A lo largo del año, se han introducido recursos de Alcúdia, Esporles y Palma. También se ha empezado a trabajar mensualmente con el Ayuntamiento de Palma con el fin de homogeneizar los criterios.

- Adaptación de la guía NICE de participación comunitaria

Dentro del marco de la Alianza de Salud Comunitaria, nos hemos adherido al proyecto de adaptación de la guía NICE de participación comunitaria con los siguientes objetivos:

1, Adaptar las recomendaciones de la guía *Community engagement: improving health and wellbeing and Reducing health inequalities* a la realidad y al contexto de las comunidades autónomas del Estado español.

2. Implementar las recomendaciones de la guía en diferentes programas e intervenciones que se estén llevando a cabo en distintas comunidades autónomas y evaluar su pertinencia.



Se ha constituido un nodo de las Islas Baleares con las siguientes actividades: identificar los proyectos de participación comunitaria llevados a cabo en las Baleares; analizar el grado de participación de la comunidad en cada uno de estos proyectos; crear grupos focales con ciudadanía, técnicos y decisores sobre la pertinencia de la guía, y adaptarla al contexto nacional.

c) Programa Paciente Activo

Se ha participado en la Comisión del Programa Paciente Activo, liderado por Atención Primaria de Mallorca, para la organización de la I Jornada de Paciente Activo. Asimismo, hemos participado en el grupo técnico del Ministerio de Escuelas para la Ciudadanía.

d) Proyecto Educa-Salud. Materiales de promoción de la salud en centros educativos

Se ha constituido un grupo de trabajo para poner en marcha el catálogo Educa-Salud como una herramienta interactiva para poner a disposición de los centros educativos la oferta amplia y estructurada de programas, talleres, material, etc. orientados a facilitar al profesorado, al alumnado y también a sus familias la adquisición de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para vivir de forma saludable. Este proyecto, financiado por el Ministerio de Educación, se pondrá en marcha el curso 2017-2018.

e) Programa de Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS)

El Servicio de Promoción de la Salud coordina el Programa de Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS), con la colaboración de la Consejería de Educación.

El programa CEPS tiene la finalidad de que toda la comunidad educativa adopte hábitos de vida saludables en un entorno favorable para la salud. Este programa persigue los siguientes objetivos:

- Impulsar la promoción y la educación para la salud en niños y jóvenes a partir de proyectos de salud en los centros educativos mediante la participación de toda la comunidad educativa.
- Integrar el objetivo de promoción de la salud en los documentos de programación de centro.
- Crear un clima escolar positivo en el que se promuevan las relaciones interpersonales positivas y satisfactorias y que favorezca el bienestar emocional y social de toda la comunidad educativa.
- Profundizar sobre aspectos de promoción y educación para la salud en las diferentes áreas curriculares y usar metodologías activas que fomenten que los alumnos participen en su proceso educativo y desarrollen sus competencias básicas.

- Propiciar el desarrollo de sinergias entre el sector educativo, el sanitario, el juvenil, el social y otros que se consideren oportunos mediante los mecanismos de coordinación necesarios para favorecer un clima de bienestar y de salud.

Trabaja los siguientes ejes temáticos: alimentación saludable y vida activa, bienestar y salud emocional, educación afectivo-sexual, prevención de las conductas adictivas y seguridad y prevención de riesgos, dentro de este eje se incluye la atención al alumnado con problemas de salud.

El programa CES se dirige a todos los centros de educación infantil, primaria y secundaria, los centros de formación para personas adultas, los centros de educación especial y otros centros de singularidad especial de las Islas Baleares.

Se ha realizado la valoración y el seguimiento de los proyectos presentados y el asesoramiento individualizado de los centros.

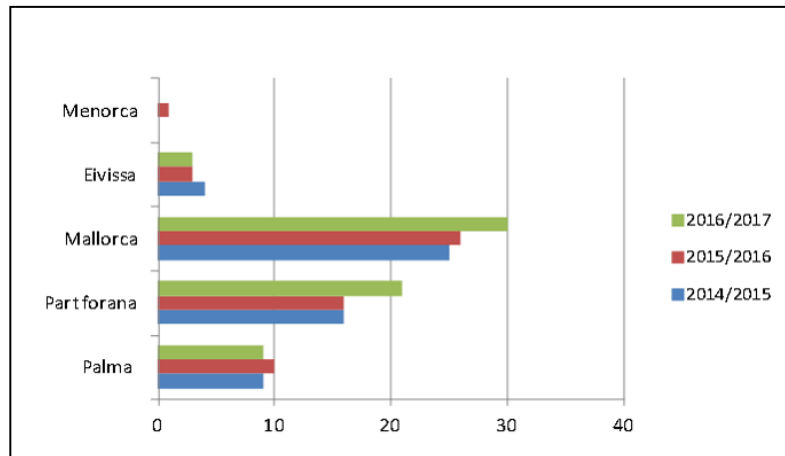
Durante el curso 2016-2017, han participado 33 centros, 30 en Mallorca y 3 en Ibiza, con un total de 15.631 alumnos y 1.666 docentes (gráfica 1). El programa CEPS prevé intervenciones dirigidas a todo el centro y a la comunidad educativa en general (como son las intervenciones sobre el entorno físico del centro, las dirigidas a crear un ambiente social positivo y agradable o las que desarrollan políticas saludables del centro) que repercuten en todo el alumnado y el profesorado.

Prevé también intervenciones para grupos específicos, como son los programas o acciones de carácter educativo, en los que han participado 8.773 alumnos. En el programa han colaborado directamente 391 docentes.

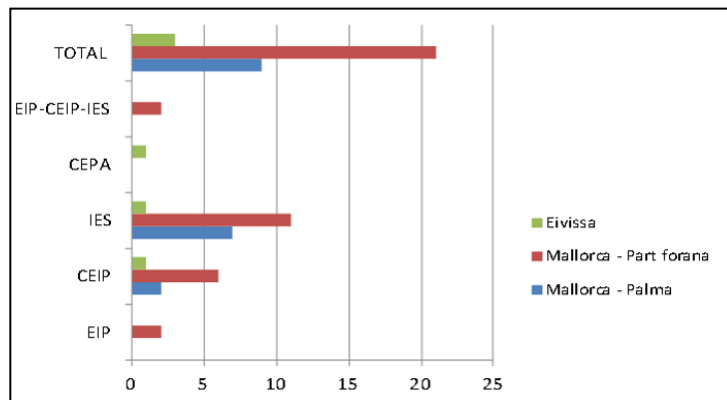
Los centros educativos se distribuyen de la siguiente manera (gráfica 2):

- Mallorca. Se han presentado 30 centros, dos de los cuales eran concertados de la Part Forana. Las intervenciones han sido tanto en educación primaria como en educación secundaria. Los otros 28 centros eran de titularidad pública, 9 estaban en Palma —7 institutos de secundaria (IES) y 2 centros de primaria (CEIP)—, y 21 en la Part Forana — 11 institutos de secundaria, 6 centros de primaria y 2 centros de educación infantil (0-3 años).
- Ibiza. Se han presentado 3 centros: un centro de primaria, un instituto de secundaria y un centro de formación de adultos (CEPA), todos de titularidad pública.
- Menorca. No se ha presentado ningún centro.

Gráfica 1. Centros participantes por curso escolar

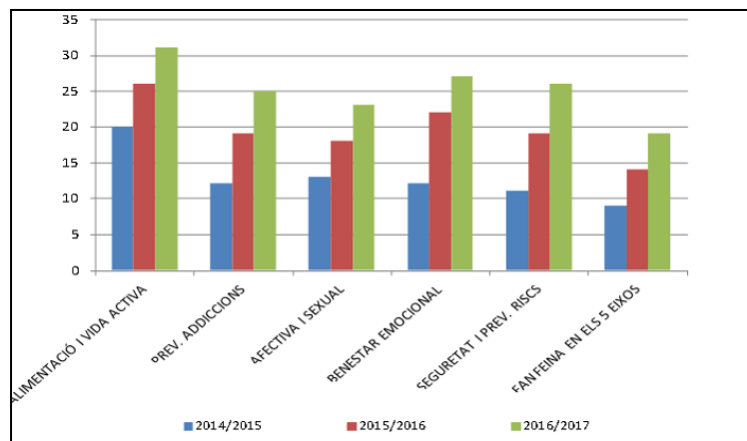


Gráfica 2. Centros participantes por nivel educativo 2016-2017



Ha aumentado la intervención en todos los ejes temáticos. El eje de alimentación y vida activa es el más trabajado en los centros, seguido por el eje de bienestar emocional. Destaca el aumento de centros que deciden intervenir en el eje de seguridad y prevención de riesgos (gráfica 3).

Gráfica 3. Ejes temáticos 2016-2017



La Consejería de Salud y la Consejería de Educación conceden el galardón Centros Educativos Promotores de la Salud. Se trata de un reconocimiento a los centros educativos que, desde diferentes ámbitos, trabajan la promoción de la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa, y que se comprometen a continuar con el proyecto CEPS durante 3 años renovables. Este curso 2016-2017 se ha concedido a nueve centros educativos.

Para este proyecto, hay un servicio de atención telefónica y en línea para informar, orientar y asesorar a docentes y otros profesionales sobre temas relacionados con la promoción de la salud en los centros educativos.

Dentro de la convocatoria de subvenciones de la DGSPiP para proyectos de promoción de la salud, se incluyó una línea específica para centros educativos promotores de la salud. Han recibido subvenciones diez centros educativos, con un total de 22.570 euros para los años 2017 y 2018.

También se ha elaborado un cuestionario de autoevaluación en línea para que los centros educativos que se adhieren al proyecto hagan un análisis de situación.

Asimismo, se han preparado materiales de educación para la salud para dar formación al profesorado de estos centros en dos áreas: alimentación saludable: dieta mediterránea y estilo de vida activa, y la aplicación del modelo CEPS en la práctica educativa para el curso 2017-2018.

Para más información:

http://weib.caib.es/Programes/promocio_educativa/prom_edu1718_es_.htm#1

f) Proyecto de centros sanitarios promotores de la salud

A lo largo de 2017, se han hecho varias reuniones de trabajo con los centros sanitarios. El Hospital de Manacor se ha puesto en marcha para ser hospital promotor de la salud. Se ha elaborado el diagnóstico de situación y están trabajando en el plan de acción.

g) Proyecto sobre desigualdades sociales

Luchar contra las desigualdades sociales en salud es una de las áreas estratégicas del servicio de promoción de la salud. A lo largo de 2017, se ha trabajado en los siguientes proyectos:

- Proyecto de salud de la comunidad gitana

Durante 2017, se han mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de Palma, Médicos del Mundo y Servicios Sociales para preparar una encuesta de salud dirigida a la comunidad gitana residente en las Baleares.

- Proyecto MEDEA3

Se ha obtenido financiación del Instituto de Salud Carlos III enmarcada en el PI17 - Proyectos de investigación en salud (AES 2017). Modalidad proyectos en salud, para la realización del proyecto multicéntrico llamado «Desigualdades socioeconómicas en la distribución geográfica de la mortalidad en Palma de Mallorca (1996-2015): MEDEA3».

Durante el segundo semestre de 2017, se han mantenido diversas reuniones con el fin de homogeneizar los protocolos de georreferenciación de la mortalidad entre los diferentes grupos que forman parte del MEDEA en el ámbito estatal. También hemos contactado con el IBESTAT para recibir asesoramiento técnico.

- Determinantes sociales de la salud

En 2017, se ha empezado un proyecto para recoger y sistematizar información sobre los determinantes sociales de la salud a fin de visibilizar y caracterizar las desigualdades en salud.

3. Indicadores

	2016	2017
Programa Rutas Saludables		
Diseño y puesta en marcha de nuevas rutas saludables	13	10
Número de reuniones con las comisiones de rutas saludables	39	30
Entidades e instituciones colaboradoras	39	32
Centros de salud que han integrado <i>nordic walking</i>	2	14
Proyecto de mapa de activos en salud		
Entidades e instituciones colaboradoras	44*	86
Centros de salud que han iniciado el mapa de activos	4	17
Sesiones de formación en activos de salud de los EAP de centros de salud	14	15
Ayuntamientos que han recibido apoyo para el mapa de activos	0	4
Programas de promoción de salud en la escuela		
Escuelas participantes en el proyecto Vida Saludable en el entorno escolar	12	91
Alumnado participante en el proyecto Vida Saludable	342	1992

Escuelas participantes en el programa CEPS	30	33
Alumnado participante en el programa CEPS	-	15.631
Docentes participantes en el programa CEPS	-	1.666
Centros acreditados como CEPS	16	9
Comedores escolares en el programa de valoración de menús	72	22
Número de reuniones de comisiones Educación-Salud	15	22
Proyecto de centros sanitarios promotores de salud		
Número de reuniones con centros hospitalarios	5	2
Otros		
Informes anuales elaborados durante el año	3	13
Jornadas y congresos científicos y profesionales (asistencia)	13	13
Cursos sobre aspectos técnicos (asistencia)	12	17

4. Difusión

h) Informes

- Informe de la oferta de las máquinas expendedoras en la Administración autonómica.
- Informe del Programa de Centros Educativos Promotores de Salud - CEPS. Curso 2016-2017.
- Informe de diagnóstico de situación del Hospital de Manacor para adherirse al proyecto de hospital promotor de la salud.
- 10 informes de rutas saludables (uno por cada nueva ruta).

i) Notas de prensa

- Artículo en *Diario de Mallorca* el 27-11-2017: «Mucho más que recetar pastillas». <http://www.diariodemallorca.es/palma/2017/11/27/recetar-pastillas/1267356.html>. [Última consulta: 8/10/2018.]
- Artículo en *Diario de Mallorca* el 15-09-2017 Palma cuenta con 20 rutas saludables diferentes. <http://www.diariodemallorca.es/palma/2017/09/15/palma-cuenta-20-rutas-saludables/1247864.html>. [Última consulta: 8/10/2018.]

- Artículo en *Última Hora* el 04/10/17: «La salud y el bienestar, objetivos primordiales para un mejor entorno. Abierta la convocatoria de participación en el programa CEPS».
- Artículo en *Última Hora* el 18/10/17: «Formació ment sana in corpore sano». Suplemento educativo.

j) Material editado

- Realización de un audiovisual dirigido a padres y madres sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable.
- Edición de los folletos y paneles de las rutas terminadas.
- Edición de los folletos y carteles para la promoción del Nordic Walking Saludable.
- Edición de material para comedores (manteles) de alimentación saludable en el entorno universitario en colaboración con la UIB y el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de las Islas Baleares (CODNIB).
- Edición de paneles con la pirámide de alimentación saludable y vida activa para las consultas de atención primaria de Menorca, Ibiza y Formentera
- Consejos saludables en el portal salud.

5. Grupos de trabajo

El equipo del servicio participa en diferentes grupos de trabajo:

a) A nivel local

- Educación
 - Comisión Técnica Mixta de Promoción y Educación para la Salud de las consejerías de Salud y Educación.
 - Grupo de trabajo para la elaboración del catálogo de recursos saludables para centros educativos.
 - Grupo de trabajo sobre educación y promoción de la salud dentro del ámbito educativo de Ibiza.
 - Grupo de trabajo sobre educación y promoción de la salud dentro del ámbito educativo de Menorca.
 - Red Socioeducativa de Formentera.

- Universidad de las Islas Baleares
 - Integración de los cuestionarios de valoración de Vida Saludable de la Consejería de Salud en la web de promoción de la salud de la UIB.
- Estadística
 - Coordinación con el IBESTAT de las operaciones estadísticas de la Consejería de Salud contempladas en el Plan de Estadística de las Islas Baleares.
- Salud
 - Grupo técnico de diabetes de la Consejería de Salud, en el marco de la estrategia en diabetes del Sistema Nacional de Salud.
 - Grupo técnico de ictus de la Consejería de Salud, en el marco de la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud.
 - Grupo técnico para la puesta en marcha del Programa Paciente Activo, en el marco de la estrategia de cronicidad.
 - Grupo de trabajo para la prevención de la obesidad.
- Investigación
 - Grupo de Investigación en Salud Pública de las Islas Baleares (GISPIB).
- Acción comunitaria
 - Observatorio de Personas Mayores de Mallorca.
 - Proyecto de intervención comunitaria intercultural (ICI) Santa Catalina-Es Jonquet.
 - PACAP Illes Balears.
- Turismo: Agencia Balear de Turismo (ATB)
 - Club de turismo gastronómico.

b) A nivel nacional

- Salud
 - AECOSAN Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Grupo Técnico Asesor en la Estrategia NAOS en representación de las Islas Baleares.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:
 - o Grupo Técnico de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad del Sistema Nacional de Salud, en representación de las Islas Baleares
 - o Grupo Institucional de Escuela de Salud para la Ciudadanía. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares. Sección Salud Pública: Grupo de Trabajo sobre Evaluación del Impacto en Salud.
 - Acción comunitaria
 - Alianza de Salud Comunitaria.
 - Investigación
 - REDIAPP - Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud.
- c) A nivel internacional
- European Innovation Partnership on Active Healthy Ageing EIP - AHA. Reference site.

6. Normativa

- a) Preparación del decreto de promoción de la dieta mediterránea.
- b) Convenio con la Escuela de Hotelería.
- c) Resolución de la directora general de Salud Pública y Participación de 7 de diciembre de 2017 por la que se convoca una consulta preliminar al mercado en el marco de la Estrategia social para la promoción de la salud.

7. Docencia

- a) Impartida
 - Sesión de formación. Estrategia de apoderamiento. DGSPiP. 22 de abril.
 - Curso de introducción al programa estadístico SPSS para profesionales de la salud. 26 de abril.
 - Formación básica sobre activos en salud en quince centros de salud y presentación del programa a entidades, asociaciones y ciudadanos de Marratxí, Esporles, Campos, Porto Cristo y Sant Agustí.



- Curso de promoción de la salud en los centros educativos en el Centro de Formación del Profesorado, dirigido a docentes que participan en el programa CEPS. Palma, 14 de marzo.
- Curso de promoción de la salud en los centros educativos en el Centro de Formación del Profesorado, dirigido a docentes que participan en el programa CEPS. Inca, 16 de marzo.
- Curso de promoción de la salud en los centros educativos en el Centro de Formación del Profesorado, dirigido a docentes que participan en el programa CEPS. Manacor, 28 de marzo
- Curso de promoción de la salud en los centros educativos en el Centro de Formación del Profesorado, dirigido a docentes que participan en el programa CEPS. Ibiza, 4 de abril.
- Curso de prevención de la obesidad en la población adulta y la población infantil y juvenil, dirigido a profesionales sanitarios.

b) Recibida

- Curso R, dentro del programa de formación continuada de la EBAP e impartido por el IBESTAT. 20 de marzo.
- Curso de evaluación de proyectos en salud, impartido por la Agencia de Salud Pública de Barcelona. 3 de octubre.
- Curso QGIS, dentro del programa de formación continuada de la EBAP e impartido por la IDEIB. 8 de mayo.
- Curso: «La web del IBESTAT», dentro del programa de formación continuada de la EBAP e impartido por el IBESTAT. 8 de mayo.
- Curso: «Consejo en actividad física y prescripción de ejercicio para profesionales sanitarios», impartido por la Fundación Mapfre y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 7 de noviembre.
- Curso: «Prescripción de ejercicio físico para profesionales sanitarios», impartido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 27 noviembre.
- Curso sobre el programa de gestión de referencias bibliográficas Mendeley. 21 de marzo.
- Curso de evaluación 360°. EBAP, 12 de diciembre.
- Formación en compra pública innovadora. DGSPiP, 18 de diciembre.

- Sesiones de formación de la DGSPiP.

8. Investigación

- Proyectos de investigación
- «Efectividad del uso de tecnologías de la información y comunicación en el incremento de actividad física y pérdida de peso en sujetos obesos y sedentarios. ECA. Estudio EVIDENT III». Investigador principal: Ignasi Ramírez. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Contabilidad, Instituto de Salud Carlos III. Fecha de inicio y final: 2016-2019.
- «Desigualdades socioeconómicas en la distribución geográfica de la mortalidad en Palma de Mallorca (2000-2015): MEDEA3». Investigadora principal: Elena Cabeza. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III.
- EPOIB-II. Estudi de prevalença de l'obesitat infantil i juvenil a les Illes Balears. Investigadora principal: Elena Cabeza. Fecha de inicio y final: 2017-2018.
- Proyecto Adapta GPS. Adaptación de la guía NICE de participación comunitaria: «Community engagement: improving health and wellbeing and Reducing health inequalities». Investigador principal: Joan Paredes (ámbito nacional). Entidad financiadora: Fundació Esteve. Fecha de inicio y final: 2016-2018.
- Artículos y monografías
 - CABEZA, E.; ARTIGUES, GUILLEM; VIDAL, CLARA. «El programa Rutas Saludables de la Consejería de Salud de las Islas Baleares». En: *Promoción de la Actividad Física en la Sociedad Contemporánea*. Díaz de Santos. [En preparación.]
 - JANER, J.M., CABEZA, E., VIDAL, C., ARTIGUES, G., MONCADA, E., SALAS, N. *Formación básica en activos en salud para los equipos de Atención Primaria de las Illes Balears*. Comunidad Mayo 2017; 19(1): 8. ISSN: 2339-7896.
 - *Estratègia d'ictus de les Illes Balears 2017-2021*. Gobierno de las Islas Baleares. ISBN: 78-84-697-3228-1.
 - *Catàleg d'activitats i recursos per promoure l'envelliment actiu i saludable*. <http://blogs.imasmallorca.net/mayores/wp-content/uploads/2014/11/CAT%20LEG-DEFINITIU.pdf>.
 - *Salut i menjar mediterrani a les Illes Balears. Llibre de receptes saludables PREDIMED*, en colaboración con el equipo Predimed, CODNIB, Unesco.



- RIERA-SAMPOL, A.; TAULER, P.; BENNASAR-VENY, M.; LEIVA, A.; ARTIGUES-VIVES, G.; DE PEDRO-GÓMEZ, J.; PERICÀS, J.; MORENO, C.; ARBÓS, M.; AGUILÓ, A. *Physical activity prescription by primary care nurses using health assets: Study design of a randomized controlled trial in patients with cardiovascular risk factors*. J Adv núm. 2017 Set;73(9):2191-2200. IF 1,998 (2016), SJR 0,964 (Q1).

g) Ponencias

- ARTIGUES, Guillem. III Jornada de Salut i Gènere a les Illes Balears. Hospital Son Llàtzer, 10 de marzo.
- CABEZA, Elena. «Rutes Saludables». Jornada de Presentació del Catàleg de Recursos i Activitats per a la Gent Gran. Observatorio de las Personas Mayores. Fundación La Caixa. Gran Hotel. Palma, marzo de 2017.
- CABEZA, Elena. «Presentación de Salud Local». Ayuntamiento de Alcúdia, 9 de febrero.
- CABEZA, Elena. «Estrategia de empoderamiento». I Jornada Pacient Actiu. Hospital Son Llàtzer, 7 de abril.
- ARTIGUES, Guillem. «Políticas de Salud Pública. Rutas Saludables», enmarcada en el programa Summer School de la Universidad de las Islas Baleares. 26 de mayo.

h) Comunicaciones

- «Mapa de activos en las Islas Baleares. ¿Cómo empujamos?». JANER, J.M.; CABEZA, E.; ARTIGUES, G.; MONCADA, E.; SALAS, N.; VIDAL, C. Comunicación oral en el Congreso Nacional de Activos para la Salud Comunitaria. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada, 25 y 26 de mayo de 2017.
- «El proyecto de Rutas Saludables como ejemplo de proyecto de Participación Comunitaria». CABEZA, E.; ARTIGUES, G.; ALONSO, B.; VIDAL, C.; TERRER, E.; NÚÑEZ, C. Comunicació oral en el I Congrés IBAMFIC. Es Llatzeret (Maó), 9 y 10 de junio de 2017.
- «Mapa de activos en las Islas Baleares. ¿Cómo empujamos?». JANER, J.M.; CABEZA, E.; ARANDA, J.M.; ALONSO, B.; VECINA, C.; GINARD, M. I Congrés IBAMFIC. Comunicación oral. Es Llatzeret (Maó), 9 y 10 de junio de 2017.
- «Impulsar la participación comunitaria en las Islas Baleares... y no morir en el intento». CABEZA, E.; JANER, J.M.; ARANDA, J.M.; PLANAS, T.; CÁCERES, Y.; MARCH, S. Comunicación póster en el I Congrés IBAMFIC. Es Llatzeret (Maó), 9 y 10 de junio de 2017.

- «Qüestionari de percepció de la caminabilitat de l'entorn urbà a les Illes Balears (QpeCEU)». CABEZA, E.; MATEO, S.; ARTIGUES, G. Comunicació póster en las IV Jornades IDISBA. Son Espases, 23 de noviembre de 2017.

9. Otras actividades

- Organización de una ruta del proyecto Rutas Saludables el Día de las Islas Baleares.
- Jornada EIP-AHA Madrid. Instituto Carlos III. 24 de febrero.
- Jornada de Salud Local. Organización y participación. FELIB, 24 de octubre.
- Encuentro Salud: E12: Avanzando en Comunidad. Alianza de Salud Comunitaria. Escuela de Salud Pública de Menorca. Es Llatzeret, 21-22 de septiembre,
- Subvenciones para proyectos de promoción de la salud. Se trabaja en un grupo para la convocatoria de subvenciones para proyectos de promoción de la salud.
- Estrategia de turismo gastronómico. Participación en el grupo de trabajo de la Agencia de Turismo Balear.
- Jornada AENOR: Promoción de la Salud en el Ámbito Laboral, 14 de junio.
- Proyecto COMSALUT. Conferencia organizada por el Servicio de Promoción de la Salud a cargo de Andreu Segura. 7 de junio de 2017.
- Jornada sobre el Projecte Adapta GPS. Valencia, junio.
- Congreso Nacional Activos para la Salud Comunitaria. Granada, 25 y 26 de mayo.
- Participación en la organización del proyecto FICAE Nómada. Festival Internacional de Cortometrajes y Arte sobre Enfermedades: La enfermedad y sus pérdidas.
- Reunión de trabajo del Grupo de Epidemiología Clínica y Salud Pública de las Islas Baleares. IDISBA, 23 de noviembre de 2017.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

1. Descripción

Las actividades de este servicio son las recogidas en la Orden de la consejera de Salud de 12 de julio de 2016 por la que se aprueba la atribución de funciones a los puestos de trabajo de la Consejería de Salud y del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB 94, de 26 de julio de 2016).

En 2017, ha trabajado en las siguientes actividades:

- a) La planificación, gestión y mejora de los programas de prevención de enfermedades:
 - Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Endocrino-metabólicas: Es un programa poblacional y gratuito de prevención secundaria dirigido a identificar precozmente a los bebés afectados por determinadas enfermedades incluidas en la cartera de servicios comunes básicos del Servicio Nacional de Salud para poder realizar un diagnóstico y un tratamiento adecuado para evitar secuelas y complicaciones y garantizar una mejor calidad de vida
 - Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en el Periodo Neonatal: Es un programa aprobado mediante el Decreto 48/2003, de 9 de mayo (BOIB núm. 68, de 15 de mayo de 2003). Es un programa poblacional y gratuito de prevención secundaria dirigido a identificar precozmente, mediante otoemisiones acústicas y antes del alta hospitalaria, a los bebés afectados de sordera en cualquier grado, dada la importancia de su detección precoz, a fin de hacer un diagnóstico temprano y así iniciar un proceso médico y educativo lo más precoz posible que ayude a mejorar los aspectos comunicativos y lingüísticos y a evitar posibles repercusiones en el desarrollo global de la persona.
 - Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en Edad Escolar: Es un programa poblacional y gratuito de prevención secundaria dirigido a los alumnos de primero de primaria de todos los colegios públicos y privados, concertados o no. El diagnóstico precoz y el adecuado tratamiento contribuyen a prevenir el fracaso escolar dada la incidencia negativa que conlleva la pérdida auditiva en el aprendizaje. Se aplican técnicas de impedanciometría y audiometría.

Para estos programas hay asignados una doctora especialista en otorrinolaringología, tres enfermeras y un enfermero a tiempo completo, una enfermera a tiempo parcial y un auxiliar administrativo.



- b) Colaboración en la lucha contra el tabaquismo; en actividades de salud laboral relacionadas con el amianto, enfermedades profesionales y servicios de prevención de riesgos laborales; en la Estrategia en enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) de las Islas Baleares, y en la cartilla de salud infantil.

Para estos temas hay un médico, una enfermera a tiempo parcial y un auxiliar administrativo,

2. Actividades más relevantes del año

- a) Se han incluido por primera vez todos los resultados del Programa de Detección Precoz de Enfermedades Endocrino-metabólicas de 2016 en el Sistema de Información del Programa de Cribado Neonatal del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, lo que se ha visto reflejado en la publicación por parte del Ministerio de un informe de evaluación del Programa de Cribado Neonatal del Sistema Nacional de Salud.
- b) Se ha reanudado la lucha contra el tabaquismo mediante la impresión de material para ciudadanos, centros de salud y farmacias. Con el lema «Somriures sense fum», se han distribuido 2.000 carteles en el Servicio de Salud (para su reparto a centros de salud, unidades básicas y hospitales) y 200 en las farmacias adheridas al programa para dejar de fumar.
- c) Participación en las reuniones sobre temas de salud laboral:
- Asbest (Registro de Trabajadores del Amianto, convenio de colaboración, PIVISTEA).
 - Comunicación de sospecha de enfermedades profesionales,
 - Formación en salud pública para los servicios de prevención de riesgos laborales.
- d) Formación de un grupo de trabajo de expertas en lactancia materna para actualizar la guía de lactancia materna.
- e) Actualización de la cartilla de salud infantil según las modificaciones de los programas de cribado neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas y de hipoacusia, así como del calendario de vacunas.
- f) Estudio de las solicitudes de subvención a asociaciones de pacientes que desarrollan acciones que mejoran la calidad de vida de las personas con algún problema de salud.
- g) Participación en las reuniones del comité organizador de la III Jornada de la Salut de les Illes Balears.

- h) Participación en la reunión sobre cribado neonatal. Escuela de Salud Pública de Menorca.
- i) Revisión de los anexos de accidentes, audición, lactancia y metabolopatías del programa Niño Sano, que es una actividad de atención primaria que lleva a cabo el personal sanitario de pediatría sobre la población infantil para promover el crecimiento y desarrollo óptimos mediante actividades preventivas, de promoción de la salud y de detección precoz de patologías.

3. Indicadores

Resultados de los programas de cribado:

- a) Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Endocrino-metabólicas

Bebés analizados: 10.223

Enfermedad	Bebés con diagnóstico
Fenilcetonuria	3 diagnosticados
Hipotiroidismo congénito	2 diagnosticados y 24 en seguimiento por sospecha diagnóstica
Fibrosis quística	4 diagnosticados y 12 portadores
Deficiencia de acil-CoA deshidrogenasa de cadena media	2 diagnosticados
Deficiencia de L-3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de cadena larga	0 diagnosticados
Acidemia glutárica tipo I	0 diagnosticados
Anemia falciforme	0 diagnosticados y 55 portadores

- b) Programas de detección precoz de hipoacusias

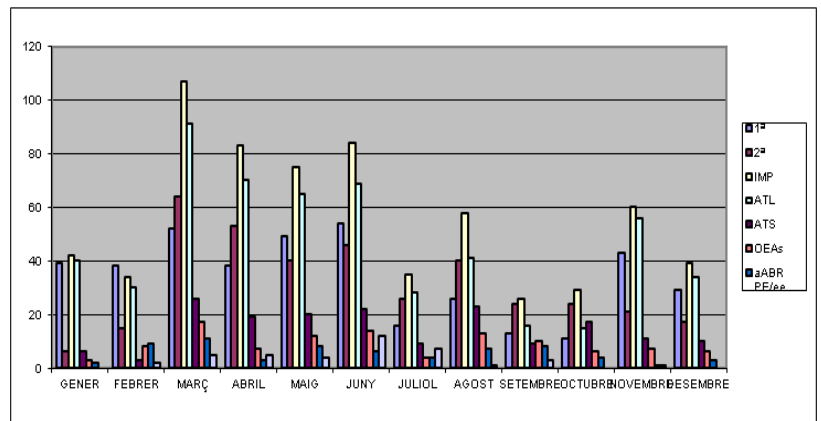
Niños diagnosticados con sordera permanente: 24, de los cuales 7 son recién nacidos y 17 están en edad escolar.



Actividad de la Unidad del Programa de Detección Precoz de Hipoacusias

2017	VISITAS MÉDICAS		PRUEBAS DE ENFERMERÍA				PRUEBAS MÉDICAS	
	1. ^a	2. ^a	IMP	ATL	ATS	OEA	aABR PE/ee	Expl. esp.
ENERO	39	6	42	40	6	3	2	0
FEBRERO	38	15	34	30	3	8	9	2
MARZO	52	64	107	91	26	17	11	5
ABRIL	38	53	83	70	19	7	3	5
MAYO	49	40	75	65	20	12	8	4
JUNIO	54	46	84	69	22	14	6	12
JULIO	16	26	35	28	9	4	4	7
AGOSTO	26	40	58	41	23	13	7	1
SEPTIEMBRE	13	24	26	16	9	10	8	3
OCTUBRE	11	24	29	15	17	6	4	0
NOVIEMBRE	43	21	60	56	11	7	1	1
DICIEMBRE	29	17	39	34	10	6	3	0
TOTAL	408	376	672	555	175	107	66	40

- 1.^a *Primeras visitas*
- 2.^a *Segundas visitas*
- IMP *Impedanciometría*
- ATL *Audiometría tonal liminar*
- ATS *Audiometría tonal supraliminar*
- OEA *Otoemisiones acústicas*
- aABR/PEee *Potenciales evocados auditivos*
- Expl. esp *Exploración especial*



Cribados auditivos neonatales realizados en la Unidad del Programa

Cribados
58

Fase de seguimiento neonatal de niños con factores de riesgo			
<i>Control 3 meses</i>	<i>Control 6 meses</i>	<i>Control 12 meses</i>	<i>Control 24 meses</i>
17	14	22	18

Cribados auditivos escolares - Curso 2016-2017

Mallorca	Total
Niños matriculados	9.697
Niños revisados	8.116
	cobertura 84 %
Ibiza	Total
Niños matriculados	1.470
Niños revisados	1.316
	cobertura 90 %
Menorca	Total
Niños matriculados	900
Niños revisados	894
	cobertura 99 %
Total niños matriculados	12.067
Total niños revisados	10.326
	cobertura 86 %

4. Difusión

- Creación de una imagen gráfica (logotipo y consigna) para la concienciación sobre el consumo de tabaco.
- Edición e impresión de material de tratamiento de deshabituación tabálica: guía individual y grupal, manual de autoayuda, guía rápida, prueba de tabaquismo de una y varias tomas, folletos informativos, diplomas, carteles para centros de salud y farmacias.
- Edición actualizada de la cartilla de salud infantil.

5. Grupos de trabajo

- a) Participación en las reuniones de la Ponencia de Cribado Poblacional.
- b) Participación en las reuniones de la Ponencia de Salud Laboral.
- c) Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional sobre Fragilidad y Caídas.
- d) Participación en las reuniones del Grupo de Tabaquismo de la Dirección General de Salud Pública y Participación.
- e) Participación en las reuniones de la Estrategia en EPOC de las Islas Baleares y asistencia a la Jornada de EPOC y su Cronicidad.

6. Docencia

- a) Impartida
 - Sesiones formativas sobre el Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en el Periodo Neonatal al personal sanitario de los servicios de Neonatología, Pediatría y Otorrinolaringología de los hospitales Can Misses, Formentera y Mateu Orfila.
 - Sesiones formativas sobre el Programa de Detección Neonatal de Enfermedades Endocrino-metabólicas al personal sanitario de los servicios de Neonatología y Pediatría de los hospitales Son Llätzer, Can Misses y Mateu Orfila.
- b) Recibida
 - Jornada Teórico-práctica sobre Detección Precoz de la Hipoacusia. Hospital Universitari Clínic. Barcelona.
 - Audiometría para auxiliares y enfermeras de otorrinolaringología. GAES. Barcelona.
 - Detección y manejo de fragilidad y caídas en personas mayores. Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Guías de práctica clínica: El objetivo general del curso ha sido mejorar los conocimientos sobre investigación y uso de guías de práctica clínica. Se ha profundizado en el conocimiento de qué son y para qué sirven estas guías, cómo localizarlas y evaluarlas, qué metodología se utiliza para su elaboración y diseño, cuál es la calidad de la evidencia y el grado de recomendación y cómo implementarlas en el Sistema Nacional de Salud.

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

1. Descripción

Sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades de declaración obligatoria (EDO): El sistema se basa sobre todo en la notificación de casos desde la red asistencial. La recogida de la información está sistematizada en los protocolos consensuados por las unidades de epidemiología de las comunidades autónomas en el marco de la Ponencia Nacional de Vigilancia Epidemiológica coordinada desde el Centro Nacional de Epidemiología, protocolos que después la Red de Vigilancia Epidemiológica de las Islas Baleares adapta a las necesidades propias.

Sistema de vigilancia epidemiológica de los brotes epidémicos: Es el segundo sistema básico de la Red de Vigilancia Epidemiológica en nuestra comunidad. La investigación de brotes implica básicamente la detección; la recogida de datos; el análisis de la información; las recomendaciones de control e intervención, y la elaboración y la difusión de informes finales.

Sistema de información sobre VIH-sida: Tanto el sida como los nuevos diagnósticos de infección por VIH son enfermedades de declaración obligatoria (EDO) con ciertas especificidades de vigilancia (circuitos, coordinación específica nacional, etc.).

Vigilancia de gripe mediante la red centinela. Vigilancia de casos graves: Recoge información individualizada tanto epidemiológica como microbiológica de los casos de gripe detectados por una muestra de médicos de familia y pediatras de centros de salud. A partir del año 2010, el sistema de vigilancia centinela de gripe incorpora de manera estable un subsistema de vigilancia de casos graves hospitalizados en el hospital Son Espases.

Registro de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jacob: Enfermedad de notificación obligatoria, de baja incidencia y con algunas especificidades en el sistema de vigilancia. La vigilancia se implantó en España y de manera sistematizada a raíz de la detección de la nueva variante de la enfermedad. En la gestión de este sistema intervienen las unidades insulares de epidemiología.

Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo: Este registro responde a las exigencias de vigilancia previstas en la normativa correspondiente.

Sistema de información permanente sobre la adicción a drogas: Sistema de información coordinado por el Observatorio Español sobre Drogas que está vigente desde el año 1988. Consiste en la monitorización de tres indicadores indirectos del consumo de drogas: admisiones a tratamiento, urgencias hospitalarias (cobertura solo en el hospital Can Misses de Ibiza y gestionado desde el Centro Insular de Ibiza) y mortalidad.

Sistema de información sobre la ola de calor: El sistema de vigilancia está constituido por indicadores meteorológicos, de mortalidad y de demanda asistencial, y sirve para la notificación de casos.

Registro de Mortalidad: Actividad integrada en el servicio desde el mes de noviembre de 2008.

Registro de Enfermedades Raras: Los objetivos básicos del registro (implantado a partir del año 2012) son conocer el impacto poblacional del problema y las características epidemiológicas que lo conforman.

Registro de Incidencias: Incluye actividades no contempladas en otros sistemas o registros.

Coordinación de planes: Incluye el Plan de Erradicación de la Poliomiélitis (sistema de vigilancia epidemiológica de la parálisis flácida aguda), el Plan de Eliminación del Sarampión y la Rubéola Congénita y el Programa de Vigilancia, Control y Prevención de la Tuberculosis,

Salud laboral. Vigilancia de salud: Vigilancia de salud de los trabajadores que han sido expuestos a amianto. En 2012, en coordinación con la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, se pusieron en marcha actuaciones encaminadas a la elaboración de un registro de trabajadores expuestos y postexpuestos. En 2016, las funciones relativas a este programa se traspasaron a una unidad externa al Servicio de Epidemiología. En 2017, se han vuelto a asignar las funciones al Servicio de Epidemiología, pero no se ha podido avanzar en la actualización del registro debido a problemas con la aplicación informática. Estos problemas se han intentado solucionar, de manera no definitiva, en los últimos meses del año.

a) Personal

- Servicios centrales: Mallorca

Perfil	Ámbito de la actividad	Ámbito detalle	Notas
Medicina	Vigilancia	Vigilancia, coordinación	
Medicina	Vigilancia	Gripe, brotes, tuberculosis	IB-Salut
MEDICINA	Vigilancia	Vigilancia	
Medicina	Enfermedades raras	Enfermedades raras	Interinidad
Medicina	RM	RM	
Enfermería	Vigilancia	Gripe, brotes, SEIPAD, EDO	
Enfermería	Vigilancia	Brotes, EDO	
Enfermería	Vigilancia	Brotes, EDO, IVES	IB-Salut
Enfermería	Vigilancia	Brotes, EDO, tuberculosis	
Administración	Vigilancia	Soporte administrativo	

- Unidad de Epidemiología de Ibiza: dos técnicos (medicina y enfermería) a tiempo parcial.

- Unidad de Epidemiología de Menorca: tres técnicos (dos de medicina y uno de enfermería) a tiempo parcial.

2. Actividades más relevantes del año

a) Registro de Enfermedades Raras

- Revisión de 1.275 historiales clínicos.
- Diseño, desarrollo y pruebas de la aplicación informática del Registro de Enfermedades Raras de las Islas Baleares.
- Actualización del registro con los datos de los años 2014-2015.
- Depuración de defunciones de los años 2014-2016 correspondientes a casos incluidos en el registro.
- Coordinación y participación en el Grupo Nacional de Trabajo de Normalización y en el Grupo Nacional de Trabajo de Priorización de la Lista de Enfermedades Raras (ReeR).

b) Programa de Vigilancia, Control y Prevención de la Tuberculosis

- Organización de una jornada en conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, el 24 de marzo de 2017, en la sede de la DGSPiP, con asistencia de personal médico y enfermería de atención primaria de Mallorca. También se hizo por videoconferencia en Menorca e Ibiza.
- Investigación y elaboración de los informes finales correspondientes a tres brotes de tuberculosis que han requerido estudios de contactos.
- Además de los estudios de brotes, se ha de destacar el estudio convencional de contactos (ECC) de un caso en un albergue social de Manacor, que requirió una especial colaboración por parte de los clínicos del Centro de Salud de Manacor.
- Se han llevado a cabo 1.055 accesos a historiales clínicos de posibles contactos de tuberculosis (TB).

c) Vigilancia de gripe a través de la red centinela. Vigilancia de casos graves.

- Organización de la XVI Jornada de la Xarxa Sentinella de Grip de les Illes Balears.
- Participación en el estudio CYCEVA 2016-2017 de efectividad vacunal.

- Participación en diferentes publicaciones relacionadas con estudios de efectividad vacunal de gripe. (Ver el capítulo 8, «Comunicaciones y publicaciones»).
- Revisión de 565 historiales clínicos.

d) Registro de Mortalidad

- Difusión de la tarea realizada en el registro y su utilidad mediante sesiones docentes.
- Formación de los médicos para la cumplimentación del certificado médico de defunción.

e) Sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades de declaración obligatoria

- Revisión de 3.780 historiales clínicos.
- Elaboración y difusión del *Informe anual de vigilancia 2016*.
- Elaboración del texto normativo para la futura publicación del decreto de vigilancia epidemiológica que actualice el texto vigente con incorporación de las exigencias contempladas en la nueva normativa nacional.

f) Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

- Revisión de 154 historiales clínicos.
- Elaboración y difusión del *Informe anual 2016*.

3. Indicadores

a) Sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades de declaración obligatoria

	Mallorca	UE Menorca	UE Ibiza	Total
Protocolos numéricos procesados	34.181	3.543	6.630	44.354
Reclamaciones de notificaciones	90	1	58	149
Alta de casos en el sistema: procedencia hospitalaria	487	20	104	611
Alta de casos en el sistema: procedencia de atención primaria	312	46	155	513
Resto de altas de casos en el sistema	-	-	-	317
Historiales clínicos revisados	2.973	150	657	3.780

b) Vigilancia epidemiológica de los brotes epidémicos

	Brotes alimentarios	Brotes no alimentarios	Total
Núm. de brotes	17	54	71
Núm. de encuestas	213	125	338
Núm. de historiales clínicos revisados	160	163	323

c) Sistema de información sobre VIH-sida

	Mallorca	UE Menorca	UE Ibiza	Total
Historiales clínicos revisados	173	14	49	236
Casos incorporados (sida). Altas en el sistema en 2017	10	0	1	11
Casos incorporados (VIH). Altas en el sistema en 2017	137	3	24	164

d) Vigilancia de gripe a través de la red centinela. Vigilancia de casos graves

	Mallorca	UE Menorca	UE Ibiza	Total
Muestras gestionadas	122	5	11	138
Protocolo numéricos procesados	-	-	-	1.034
Protocolos individualizados procesados	-	-	-	363
Historiales clínicos revisados	-	-	-	565

e) Registro de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jacob

Notificaciones investigadas	0
Casos dados de alta en el registro	0
Notificaciones investigadas (datos acumulados desde el inicio del registro)	32
Casos de alta en el registro (datos acumulados desde el inicio del registro)	25

f) Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo

Protocolos recibidos, depurados, codificados e introducidos en el sistema informático	2.820
Historiales clínicos revisados	154

g) Sistema de información permanente sobre adicciones a drogas (SEIPAD)

Indicador de inicios de tratamiento por consumo	
--	--

de sustancias psicoactivas	
Protocolos depurados e introducidos	1.372
Historiales clínicos revisados	92
Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas	
Historiales revisados	4.334
Historiales depurados e introducidos en el sistema informático	438
Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas	
Protocolos revisados, depurados e introducidos	39

h) Ola de calor

Indicador de temperaturas	1 alerta de nivel 1
Indicador de urgencias hospitalarias	Sin actividades destacables
Indicadores de mortalidad	3 alertas recibidas
Comunicaciones de golpe de calor investigadas	21
Comunicaciones confirmadas como golpe de calor	15

i) Registro de Mortalidad

Boletines estadísticos de defunción codificados y validados	7.822
Núm. de historiales clínicos revisados	719

j) Registro de Enfermedades Raras

Historiales clínicos revisados	1.275
Registros acumulados 2010-2015 (residentes en Baleares)	25.478

k) Registro de Incidencias

	Total	Encuestas	Historiales clínicos revisados
Servicio de Epidemiología (Mallorca)	127	18	71
UE Menorca	7	0	7
UE Ibiza	53	14	42
Más de una isla	6	0	13
Total	193	32	133

l) Plan de Erradicación de la Poliomieltis. Sistema de vigilancia epidemiológica de las parálisis flácidas agudas

Núm. de casos (PFA) notificados (alta en el sistema año 2017)	2
Núm. de casos (PFA) confirmados (alta en el sistema año 2017)	2
Núm. de casos de poliomieltis (alta en el sistema año 2017)	0
Núm. de casos (PFA) confirmados (acumulado desde el inicio SVE-PFA)	39
Núm. de casos de polio* (acumulado desde la implantación SVE-PFA)	1

*Caso de polio importado y asociado al virus Sabin tipo 2.

m) Plan de Eliminación del Sarampión y la Rubeola Congénita

Sarampión	
Casos notificados e investigados	1
Casos descartados	1
Casos compatibles o confirmados	0
Casos autóctonos compatibles o confirmados	0
Casos importados de otras CA compatibles o confirmados	0
Casos importados de otros países compatibles o confirmados	0
Rubeola congénita	
Casos notificados e investigados	0

n) Programa de Vigilancia, Control y Prevención de la Tuberculosis

	Mallorca	Menorca	Pitiüses	Total
Casos dados de alta en el sistema	91	6	18	115
Casos dados de alta en el sistema y detectados por vigilancia activa	5	1	1	7
Casos con seguimiento de tratamiento finalizado en 2017	91	3	18	112
Acciones legales solicitando custodia judicial para los casos	0	0	1	1
TDO establecidos (iniciados durante el 2017)	4	0	1	5
Historiales clínicos revisados (casos- accesos)	526	16	99	641
Historiales clínicos revisados (contactos- accesos)	810	14	231	1.055
Acciones coordinadas con centros de salud para organizar ECC	1	0	0	1
Contactos «estudiados» en colaboración con mutuas laborales/SPL	194	0	0	194

o) Salud laboral. Vigilancia de salud. Vigilancia de salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto

Sin actividades realizadas. Durante parte del año 2017, se han intentado solucionar problemas en la aplicación informática.

4. Difusión

a) Estadísticas de visitas y accesos al micrositio www.epidemiologia.caib.es

Año	Visitas	Accesos
2017	125.390	150.899

b) Informes de elaboración externa y difusión desde el Servicio de Epidemiología

	Núm.	Receptores
Informes semanales de vigilancia centinela nacional de la gripe (temporada 2016-2017)	34	355
Informes CYCEVA. Estudio nacional de eficacia vacunal (temporada 2016-2017)	15	52
Informes semanales de vigilancia nacional de las EDO	49	134
Informes diarios del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias	218	31
Informes semanales de los planes de eliminación del sarampión y de la rubeola congénita	52	20

c) Informes de elaboración interna y estadísticas rutinarias (Servicio de Epidemiología o UE de los centros insulares). Comunicaciones a las fuentes de información

* Actividad de difusión compartida con las UE de los centros insulares		
	Núm.	Receptores
Red de vigilancia de las EDO. Informe anual*	1	939
Hojas de vigilancia epidemiológica. Informes semanales*	52	351
Red centinela de gripe. Informes semanales *	33	355
Red centinela de gripe. Informe anual	1	376
Sida. Informe anual*	1	348
VIH. Informe anual *	1	348
Interrupciones voluntarias del embarazo en las Islas Baleares. Informe anual*	1	312
Actualización de planes (datos de Baleares)	1	385
Total	91	-
Informes de alta de casos en el sistema: comunicaciones a las fuentes de información		
Servicio de Epidemiología (servicio central)	1.037	-
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Menorca	52	-
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Ibiza	215	-
Total comunicaciones	1.304	-

d) Alertas en los sistemas sanitarios. Comunicaciones al Centro Nacional de Epidemiología

Total alertas	19
Total comunicaciones al CNE	323

e) Informes y estadísticas no rutinarias (a petición)

Estadísticas (elaboradas a petición de diferentes destinatarios)	
Servicio de Epidemiología (servicio central)	9
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Ibiza	0
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Menorca	0
Total estadísticas	9
Informes	
Servicio de Epidemiología (servicio central)	2
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Ibiza	2
Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Menorca	7
Total informes	3

5. Grupos de trabajo

Grupo de trabajo nacional (GTN), grupo autonómico de trabajo (GAT)

Reuniones de grupos de trabajo nacionales o autonómicos: 22

- Ponencia de Vigilancia Epidemiológica: 4 (GTN)
- Grupo de Trabajo del Registro Estatal de Enfermedades Raras: 10 (GTN)
- Grupo de Trabajo del Sistema de Vigilancia Centinela de Gripe: 3. (GTN).
- Grupo de Trabajo de Salud Pública para la Prevención y el Control de la Tuberculosis: 1 (GTN)
- Grupo Nacional para el Plan Nacional frente a las Resistencias a Antibióticos: 1 (GTN)
- Grupo Autonómico para el Plan Nacional frente a las Resistencias a Antibióticos: 1 (GAT)
- Comité Técnico de la Estrategia de Enfermedades Raras: 1 (GAT)
- Comité Interinstitucional para Enfermedades Transmitidas por Vectores: 1 (GAT)

6. Docencia

a) Actividades impartidas

- Servicio de Epidemiología (servicio central):
 - Sesión sobre cumplimentación del certificado médico de defunción. CS Emili Darder. 8 de mayo de 2017.



- Sesión de formación. DGSPiP: «Registro de Mortalidad». Aula de formación de la Consejería de Salud con videoconferencia en Ibiza y Menorca. 20 de marzo de 2017.
- Prácticas. Rotatorio. 1 alumna del grado de Enfermería. 3 y 4 de abril de 2017.
- Prácticas. Rotatorio. 1 alumna del grado de Enfermería. 8 y 9 de mayo de 2017.
- VI Encuentro sobre Enfermedades Raras y Discapacidad 2017. Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca. Presentación del Registro Poblacional de Enfermedades Raras. Maó, 17 de mayo de 2017.
- Sesión sobre enfermedades de declaración obligatoria. Hospital de Inca, 21 de junio de 2017.
- Prácticas. Rotatorio de residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria. 2 residentes de segundo año. 11 y 15 de septiembre de 2017.
- Curso de cumplimentación del certificado médico de defunción. Edición 1. Aula de formación de la Consejería de Salud con videoconferencia en Ibiza. Destinado a médicos del Servicio de Salud. 6 de noviembre de 2017.
- Curso de cumplimentación del certificado médico de defunción. Edición 3. Aula de formación de la Consejería de Salud con videoconferencia en Ibiza. Destinado a médicos del Servicio de Salud. 30 de noviembre de 2017.
- Sesión sobre enfermedades de declaración obligatoria. CS Son Pisà, 12 de diciembre 2017.

- Centro Insular de Ibiza
 - Sin actividades registradas.
- Centro Insular de Menorca
 - Sin actividades registradas.

b) Actividades recibidas

- Servicio de Epidemiología (servicio central)



- Curs d'actualització en vacunes 2017. Hospital Son Espases, 6 horas. 7 y 8 de noviembre de 2017.
- Sesión formativa. DGSPiP: «Acreditación de centros hospitalarios». 16 de enero de 2017.
- Sesión formativa. DGSPiP: «Empoderament en Salut». 30 de marzo de 2017.
- VI Encontre sobre Malalties Rares i Discapacitat 2017. Fundació per a Persones amb Discapacitat de Menorca. Maó, 17 de mayo de 2017.
- Jornada sobre Promoción de la Salud en el Ámbito Laboral. Consejería de Trabajo y Salud. Palma, 14 de junio de 2017.
- Taller de vigilancia IRAS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 20 de junio de 2017.
- XXXV Reunió Científica de la SEE. Barcelona, 6 y 8 de septiembre de 2017.
- Jornada sobre Estratègia de la Malaltia Pulmonar Obstructiva Crònica. Hospital Son Espases. Palma, 22 de septiembre de 2017.
- Curs d'introducció a la investigació qualitativa. Escuela de Salud Pública de Menorca. Maó, 19 de septiembre de 2017.
- Rare Diseases Registries Workshop. Hospital Universitario La Paz. Health Programme of the European Union y el Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 21 y 22 de marzo de 2017.
- Centro Insular de Ibiza
 - III Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears (videoconferencia). Consejería de Salud. 10 de marzo de 2017.
 - Jornada: Día Mundial de la Tuberculosis (videoconferencia). Servicio de Epidemiología. DGSPiP. 24 de marzo de 2017.
 - Jornadas de Actualización en Vacunas. Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. 8 horas. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017.
 - VIII Encuentro de Antiguos Alumnos Especialistas en Vacunas. Hospital Clínico San Carlos. Madrid, 8 y 9 de junio de 2017.
- Centro Insular de Menorca

- Jornadas de Actualización en Vacunas. Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. 8 horas. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017.
- XVI Jornada de la Xarxa Sentinella de les Illes Balears. Consejería de Salud. 4 horas. Alaró, 19 de octubre de 2017.

7. Investigación

- a) CÁFFARO ROVIRA, M.; SALOM CASTELL, M. «Prevalencia y mortalidad de la enfermedad de Huntington a partir del registro poblacional de enfermedades raras de las Islas Baleares durante el periodo 2010-2013». *Revista Española de Salud Pública*. 2017;91: 16 de febrero. e201702020.F.I. 0,693 Q4.
- b) KISSLING E; RONDY, M; I-MOVE/I-MOVE+ study team. «Early 2016/17 vaccine effectiveness estimates against influenza A(H3N2): I-MOVE multicentre case control studies at primary care and hospital levels in Europe». *Euro Surveill*. 2017;22(7):pii=30464. DOI: <http://dx.doi.org/10.2807/1560-7917.ES.2017.22.7.30464>.
- c) OLIVA, J.; DELGADO-SANZ, C; LARRAURI, A. The Spanish Influenza Surveillance System. «Estimating the burden of seasonal influenza in Spain from surveillance of mild and severe influenza disease, 2010-2016». *Influenza Other Respi Viruses*. 2017;00:1–10. <https://doi.org/10.1111/irv.12499>.
- d) GHERASIM, A.; MARTÍNEZ-BAZ, I.; CASTILLA, J.; POZO, F.; LARRAURI, A.; The CycEVA Working Group (2017). «Effect of previous and current vaccination against influenza A(H1N1)pdm09, A(H3N2), and B during the post-pandemic period 2010-2016 in Spain». *PLoS ONE* 12(6): e0179160. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0179160>.
- e) NOGUER, I.; ALONSO, J.P.; ARTEAGOITIA, J.M.; ASTRAY, J.; CANO, ROSA.; DE PEDRO, J.; GUTIÉRREZ, G.; HERVADA, X.; MARGOLLES, M.; NICOLAU, A.; NÚÑEZ, D.; POLLÁN, M.; RAMOS, J.M.; SIERRA, M.J.; VANOCLOCHA, H. «Vigilancia en salud pública: una necesidad inaplazable». *Gaceta Sanitaria*. 2017;31(4):283–285.
- f) KISSLING, E.; VALENCIANO, M.; POZO, F.; VILCU, A.M.; REUSS, A.; RIZZO, C.; LARRAURI, A. I-MOVE study team: Spain: GIMÉNEZ, J.; VANRELL, J.Ma; REINA, J. «2015/16 I-Move/I-Move+ multicentre case control study in Europe: moderate vaccine effectiveness estimates against influenza A(H1N1)pdm09 and low estimates against lineage mismatched influenza B among children. Influenza and other respiratory viruses». DOI: 10.1111/irv.12520. Manuscrito aceptado en línea: 10 de noviembre de 2017.
- g) CÁFFARO ROVIRA, M.; GIMÉNEZ DURAN, J. «Síndrome de Kawasaki, Registro poblacional de enfermedades raras de las Illes Balears». Póster electrónico

con defensa. XXXV Reunión Científica de la SEE. Barcelona, 6-8 de septiembre de 2017.

- h) CRESPI, S.; RICCI, M.L.; NICOLAU, A.; DRASAR, V.; SCATURRO, M.; CAPORATLI, M.G.; BELLA, A.; GUMÁ, M.; ROTA, M.C. Epidemiology and Microbiology of Recurrent Accomodation Sites Implications for Surveillance and Prevention». The 9th International Conference on Legionella. Roma, 26-30 de septiembre de 2017.

8. Otras actividades

a) Actividades relativas a vigilancia:

- Revisión, actualización y difusión de protocolos de vigilancia o documentos relacionados, incluidas evaluaciones de riesgo (procedentes de CCAES) de las siguientes enfermedades: Gripe AH7N9, Zika, chikungunya, fiebre Crimea Congo, parálisis flácida aguda-polio, encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas y sarampión.

b) Actividades relativas a la vigilancia de gripe

- Mantenimiento del sistema de vigilancia de casos graves en el Hospital Son Espases.
- Organización de la XVI Jornada de la Xarxa Sentinella de Grip de les Illes Balears.

c) Actividades relativas al Registro de Mortalidad

- Colaboración con el Registro de Enfermedades Raras.
- Colaboración con el Servicio de Planificación y Calidad (Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia) en la elaboración del informe de curas paliativas de 2016.
- Colaboración con el Servicio de Salud en el desarrollo del proyecto ANDES.
- Inicio del desarrollo del programa informático que facilitará el intercambio de datos.

d) Actividades relativas al Registro de Enfermedades Raras

- Diseño, desarrollo y pruebas de la aplicación informática.
- Actualización del registro con los datos de los años 2014-2015.
- Depuración de defunciones de los años 2014-2016 correspondientes a casos incluidos en el registro.



- Validación de los registros (años 2010-2014): enfermedad de Kawasaki, hemofilia A, fibrosis quística, enfermedad de Huntington, síndrome de Marfan, esclerosis tuberosa, síndrome de Goodpasture, enfermedad de Wilson, esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y síndrome de Andrade.
 - Coordinación y participación en el Grupo Nacional de Trabajo de Normalización y en el Grupo Nacional de Trabajo de Priorización de la Lista de Enfermedades Raras (ReeR).
 - Colaboración con el Servicio de Salud en la investigación de casos con posible relación con la talidomida.
- e) Actividades relativas al Programa de Control, Vigilancia y Prevención de la Tuberculosis
- Organización de una jornada en conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, el 24 de marzo de 2017. En la jornada desarrollada en la sede de la DGSPiP han asistido unos cincuenta médicos pediatras y enfermeros de atención primaria de Mallorca. También se ha retransmitido por videoconferencia en Menorca e Ibiza.
 - Investigación y elaboración de los informes finales correspondientes a tres brotes de tuberculosis que han requerido estudios de contactos.
 - Estudio de contactos de un caso en un albergue social de Manacor que requirió una especial colaboración por parte de los clínicos del Centro de Salud de Manacor.
- f) Actividades relativas a reuniones
- Reuniones de organización y coordinación internas y otras: 74.
- g) Actividades relativas a otros aspectos
- Gestión y envío de muestras biológicas para la investigación de casos y brotes: 79.
 - Entrevistas en medios de comunicación: 4.
 - Revisión de documentos (*Guía de lactancia materna*): 1.
 - Participación en el simulacro MARSEC organizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con participación de varias instituciones (Servicio de Salud, Cruz Roja, Consejería de Interior, etc.), llevado a cabo en la Base Naval de Portopí y consistente en la gestión de la recepción de barcos por parte de la tripulación afectada por el virus Ébola.
 - Preparación de la modificación normativa de notificaciones de enfermedades.



- Elaboración de pliegos técnicos para la contratación de una empresa informática con el objetivo de mejorar y ampliar el sistema de información del Servicio de Epidemiología.

SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL

1. Descripción

El Servicio de Salud Ambiental planifica, ordena y evalúa los planes y los programas relativos a la protección del ciudadano respecto a los agentes presentes en el medio, incluidas las zoonosis de transmisión no alimentaria. Además gestiona los riesgos y los beneficios de la salud ambiental.

a) Los programas que actualmente gestiona el Servicio de Salud Ambiental son los siguientes:

- Higiene de piscinas

Las instalaciones y las condiciones de las piscinas, así como la calidad del agua, los tratamientos y el personal socorrista y de mantenimiento, son objeto de control y de supervisión para asegurar que cumplen las normas establecidas. Las características de las piscinas deben perseguir, fundamentalmente, la prevención de los accidentes y evitar el riesgo sanitario.

Las entidades interesadas en impartir formación en materias relacionadas con el socorrismo y con el mantenimiento de las piscinas pueden solicitar la autorización de la Consejería de Salud, que se formaliza mediante un convenio. Cualquier modificación de las condiciones iniciales del convenio se tiene que comunicar a la Consejería.

La Consejería emite un carnet acreditativo a las personas que han superado la formación.

Los servicios de inspección pueden supervisar los cursos para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos y la realización de la evaluación correspondiente por parte de la entidad.

El Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, dispone que las incidencias en las piscinas (como ahogamientos, ahogamientos con resultado de muerte, lesiones medulares, traumatismos craneoencefálicos, quemaduras, electrocución, etc.) se comunicarán a la autoridad competente, en este caso la Consejería de Salud, que lo notificará en el plazo máximo de un mes al Ministerio de Sanidad.

También establece que los titulares de las piscinas deben comunicar la construcción o la reforma de las piscinas antes de ponerlas en funcionamiento.

- Agua de consumo humano

El agua es fundamental para la vida del hombre. Sin embargo, un producto tan vital también puede ser transmisor de las denominadas enfermedades hídricas, que, generalmente, se dan en forma de epidemias.

De ahí la gran importancia de la desinfección del agua de las redes, que es comprobada periódicamente por el Servicio de Salud Ambiental, y la no menos importante tarea que supone la inspección periódica de las zonas de abastecimiento (pozos, fuentes, camiones-cisterna, aljibes y redes de distribución) para comprobar el mantenimiento de estas instalaciones desde el punto de vista higiénico y sanitario, y también en cuanto a la infraestructura y la protección de los puntos de suministro, tratamiento y almacenamiento del agua, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación.

En las inspecciones, se recogen muestras de los puntos de captación, los depósitos, los puntos de tratamientos y las redes de distribución a la población, muestras que son procesadas en los laboratorios de la Consejería. Se revisan las instalaciones y se supervisa el programa de autocontrol que todos los gestores deben tener implantado.

Las medidas de control se basan en el cumplimiento de los criterios sanitarios de las aguas de consumo humano y las instalaciones que permiten el suministro desde la captación hasta el grifo del consumidor, para garantizar la salubridad, la calidad y la limpieza, con el fin de proteger la salud de las personas de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación de las aguas.

- Productos químicos

El Servicio de Salud Ambiental es el órgano competente para ejercer las funciones de vigilar e inspeccionar a los fabricantes, distribuidores y usuarios intermedios, y controlar que cumplen los reglamentos europeos REACH y CLP (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas).

Gestiona el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) de las Islas Baleares y las alertas notificadas por el Sistema de Intercambio Rápido de Información de Productos Químicos (SIRIPQ).

También participa en proyectos europeos de control de productos químicos.

- Sanidad mortuoria

Mediante este programa, se regulan las prácticas sanitarias sobre cadáveres y restos mortuorios, y se vigila el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias de las empresas funerarias, las actividades que realizan, los medios que utilizan para una correcta prestación de servicios y la aplicación de las normas en los cementerios.

- Residuos sanitarios

Las medidas de control están encaminadas a la vigilancia de las condiciones sanitarias exigibles en la gestión de los residuos procedentes de actividades, instalaciones y servicios sanitarios ubicados en las Islas Baleares, para garantizar la protección de la salud pública, la mejora del medio ambiente y la prevención de la contaminación ambiental. Se entienden como centros sanitarios, los hospitales, los centros de salud, los consultorios profesionales, los laboratorios y los servicios veterinarios, entre otros.

- Legionelosis

La legionela es una enfermedad bacteriana de origen ambiental. La infección puede ser adquirida en el ámbito comunitario y hospitalario. Está asociada a instalaciones, equipos y edificios.

Las medidas de prevención y de control se aplican a las instalaciones que utilizan agua en su funcionamiento, que producen aerosoles y que se encuentran ubicadas en el interior o exterior de edificios de uso colectivo o en instalaciones industriales que pueden ser susceptibles de convertirse en focos para la propagación de la enfermedad.

La autoridad sanitaria competente hace una valoración del riesgo de las instalaciones y requiere que se adopten una serie de medidas encaminadas a prevenir y controlar la legionelosis. En las inspecciones de las infraestructuras se incluye el protocolo de inspección, y se facilita el asesoramiento y las directrices sanitarias que se deben seguir.

Las entidades interesadas en impartir formación para el mantenimiento de instalaciones con riesgo de legionela pueden solicitar la autorización de la Consejería. Los servicios de inspección pueden supervisar los cursos para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos y la realización de la evaluación correspondiente por parte de la entidad.

- Aguas de baño

En las Islas Baleares, las aguas de baño consideradas son las marítimas, y las zonas de baño son las que conforman las playas. El objetivo general del programa de estudio de la calidad sanitaria de las aguas costeras es obtener los datos estadísticamente significativos, la información científica y los principios técnicos necesarios para la evaluación del estado de contaminación de las aguas costeras en todos los aspectos que puedan afectar a la salud pública. Los objetivos inmediatos del programa son crear un sistema de vigilancia de las condiciones sanitarias de las zonas de esparcimiento y la elaboración de estudios de los efectos que causan las condiciones sanitarias inadecuadas en la salud pública.



Las medidas de control se basan en el cumplimiento de los criterios de calidad mínima exigibles en las aguas de baño y en las zonas en que se localizan para la protección de la salud pública y la mejora de las condiciones de vida de los usuarios. También se configura un sistema de información adecuado. El Servicio de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Consumo efectúa un control en las zonas de aguas de baño que incluye:

- En las aguas de baño: tomas de muestras para la determinación analítica de enterococos intestinales y *Escherichia coli* y una inspección visual para evaluar la presencia de residuos flotantes.
 - En la playa; vigilancia visual de las condiciones de limpieza e higiene.
- Programa de zoonosis no alimentarias

Las zoonosis son las enfermedades de los animales, especialmente las transmisibles a las personas.

El Servicio de Salud Ambiental es el responsable de vigilar las enfermedades zoonóticas que suponen un riesgo para la salud pública y que derivan de compartir espacios y de convivir con animales, así como las que son transmitidas a través de vectores (insectos, artrópodos, etc.), en colaboración con los servicios de Epidemiología y de Promoción de la Salud.

Actualmente, gestiona el programa de vigilancia contra la rabia de los animales domésticos, con la colaboración del Servicio Balear de Salud (IB-Salut), y participa en la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores y en la coordinación del Comité Autonómico de Seguimiento de Enfermedades Transmitidas por Vectores. También asesora en esta materia a los profesionales sanitarios, los técnicos de administraciones locales y los ciudadanos que lo requieren.

- Espacios sin humo

Lo que establece la normativa sobre las limitaciones en la venta, el suministro y el consumo de los productos de tabaco es objeto de control y de vigilancia. El derecho de la población no fumadora a respirar aire no contaminado por el humo de tabaco prevalece sobre el de las personas fumadoras.

Además de las actuaciones propias del Servicio, también la Guardia Civil y la Policía Local envía al Servicio de Salud Ambiental las denuncias que se presentan sobre esta materia, para proponer los expedientes que correspondan.

Toda la información relativa a la lucha contra el tabaquismo que se ha hecho desde el Servicio de Salud Ambiental se encuentra descrita en el apartado «Lucha contra el tabaquismo».

- Centros de bronceado artificial y tatuajes

La creciente utilización de los centros de bronceado puede conllevar peligros para la salud como consecuencia de la exposición del cuerpo humano a radiaciones UVA, ya que el bronceado artificial se ha relacionado, desde su introducción en cosmética, con una serie de efectos perjudiciales para la salud.

El Servicio de Salud Ambiental controla y supervisa que estos centros cumplan la normativa vigente.

Los operadores de aparatos de bronceado artificial deben tener unos niveles de conocimientos suficientes para garantizar una prevención efectiva de los riesgos para la salud que puedan derivarse de la exposición a radiaciones ultravioletas.

Las entidades formadoras deben presentar la comunicación responsable previa al inicio de la actividad a la Dirección General de Salud Pública y Participación.

- Informes de licencias de actividad, de evaluación de impactos ambientales y otros

La Consejería de Salud colabora con todas las administraciones prestando asistencia técnica, que incluye la inspección y la emisión de informes sobre los aspectos sanitarios de las actividades a petición de las administraciones implicadas (ayuntamientos, Consells Insulars), y participando activamente en la Junta Autonómica de Actividades de las Islas Baleares como miembro de esta.

La Consejería de Salud está a disposición, tanto de los ayuntamientos como de los Consells Insulars, para elaborar informes sanitarios sobre los proyectos de las actividades que se estén tramitando y que los servicios técnicos de los ayuntamientos o Consells Insulars consideren oportunos, siempre desde el punto de vista sanitario.

- b) El Servicio de Salud Ambiental dispone de técnicos de protección de la salud (TPS) en Palma y en los centros comarcales de Inca y Manacor, así como en los centros insulares de Menorca y de Ibiza y Formentera.

Servicios centrales (Palma):

Jefe de servicio

- Jefe de sección VII: productos químicos, residuos sanitarios, control de legionelosis, zoonosis no alimentarias, espacios sin humo
 - Jefe de negociado III (vacante)
 - Jefe de negociado VI



- Jefe de sección XIII: higiene de piscinas, aguas de consumo humano, sanidad mortuoria, aguas de baño, regeneración de aguas residuales, actividades molestas
 - Jefe de negociado IV
 - Jefe de negociado XIII
- Jefe de negociado XI bronceado artificial (baja gran parte del año)
- Muestreador de aguas de baño
- Técnicos de protección de la salud
 - Palma: 6 (1 plaza vacante)
 - Inca: 2
 - Manacor: 2 (1 plaza vacante)
 - Menorca: 2 y 1 coordinador. 1 muestreador de aguas de baño
 - Ibiza y Formentera: 2 y 1 coordinador. 1 muestreador de aguas de baño

Además, cuenta con personal administrativo:

- Jefe de negociado XXII
- Auxiliares: 4

2. Actividades más relevantes del año

- a) Para mejorar la calidad del servicio y poder garantizar resultados, se ha seguido trabajando en la acreditación de tomas de muestras para la determinación de legionela y para el análisis *in situ* de cloro y de temperatura. Se han cualificado tres nuevos técnicos.
- b) Formación de dos técnicas de protección de la salud para la realización de tareas de inspección y control.
- c) Participación en el proyecto europeo Reach and Force-4 para comprobar el cumplimiento del anexo XVII del REACH sobre restricciones de determinadas sustancias: cromo en artículos de cuero (zapatos) y tolueno en pinturas en spray.

3. Indicadores

- a) Higiene de piscinas

Datos del registro de piscinas:

REGISTRO PISCINAS	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Altas vasos	86	7	21	14	37	165
Bajas vasos	6	1	4	0	9	20
Modificaciones	24	14	15	9	12	74

Inspecciones realizadas:

PISCINAS INSPECCIÓN	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Establecimientos inspeccionados	56	46	42	64	42	250
Vasos inspeccionados	128	93	100	91	102	514
Parámetros inspeccionados	265	279	394	306	244	1.488
Inspecciones totales	60	46	46	68	46	266

Relación de incidencias notificadas:

INCIDENCIAS PISCINAS	Mallorca	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
	27	4	24	55

Los titulares de los establecimientos con piscina deben notificar a la Consejería de Salud los incidentes. De los 55 incidentes comunicados, el 78 % corresponde a hombres y el 22 % a mujeres. La franja de edad más frecuente es entre 25-50 años, con un 35 %. Según el tipo de piscina, el 29 % son establecimientos en los que la actividad principal es el baño (polideportivos, parques acuáticos, etc.) y el 71 % es un servicio complementario (establecimientos turísticos).

Actividades de formación:

FORMACIÓN PISCINAS	Balears	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Cursos de socorristas	132						132
Cursos de mantenimiento	121						121
Carnets de socorristas	1.399						1.399
Carnets de mantenimiento	1.115						1.115
Duplicados	44						
Convalidaciones	288						288
Modificación y nuevos convenios cursos socorristas	15						15
Modificación y nuevos convenios cursos mantenimiento	17						17
Inspecciones		3	1	8	3	2	17

b) Aguas de consumo humano

AGUAS DE CONSUMO HUMANO	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Zonas de abastecimiento inspeccionadas	39	33	38	35	14	159
Pozos inspeccionados	26	25	23	22	27	123
Depósitos inspeccionados	46	17	35	1	48	147

Tratamientos inspeccionados	27	2	39	3	28	99
Redes inspeccionadas	32	30	32	30	31	155
Autocontrol inspeccionado	17	-	16	4	9	46
Camiones cisterna inspeccionados	15	3	3	-	7	28
Muestras recogidas	34	47	43	53	84	261
Controles de cloración	19	39	32	28	131	249
Informes	-	5	3	-	-	8
Inscripciones y modificaciones del registro						43
Proyectos de instalaciones						33

c) Productos químicos

PRODUCTOS QUÍMICOS	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Establecimientos y servicios inspeccionados	5	1	1	-	2	7
Establecimientos distribuidores inspeccionados	2	2	1	-	-	5
Inspecciones	10	3	2	-	2	17
Inscripción ROESB						3
Modificación ROESB						9

d) Sanidad mortuoria

SANIDAD MORTUORIA	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Proyectos de funerarias	2					2
Proyectos de cementerios	2					2
Inspecciones				10	1	11
Autorizaciones de traslados	746	127	154	26	288	1.341
Autorizaciones de embalsamamientos	211	37	40	21	83	392
Autorizaciones de incineraciones	1.949	124	138	91	201	2.503
Total autorizaciones	2.906	289	331	138	572	4.236

e) Residuos sanitarios

Informes de planes de gestión	19
Inspecciones	1

f) Control de legionela

Inspecciones:

INSPECCIÓN LEGIONELA	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Establecimientos inspeccionados	168	100	53	48	43	412
Muestras recogidas	346	124	114	46	84	714
Controles de cloración	523	680	497	140	221	1.791
Inspecciones	191	106	61	52	52	462
Informes	79	31	3	-	-	113

Actividades de formación sobre legionela:

FORMACIÓN LEGIONELA	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza-Formentera	Total
Cursos de formación	90					90
Certificados supervisados	670					670
Cursos inspeccionados	6	5	2	1	1	15
Modificación y nuevas empresas formación	12					12

g) Aguas de baño

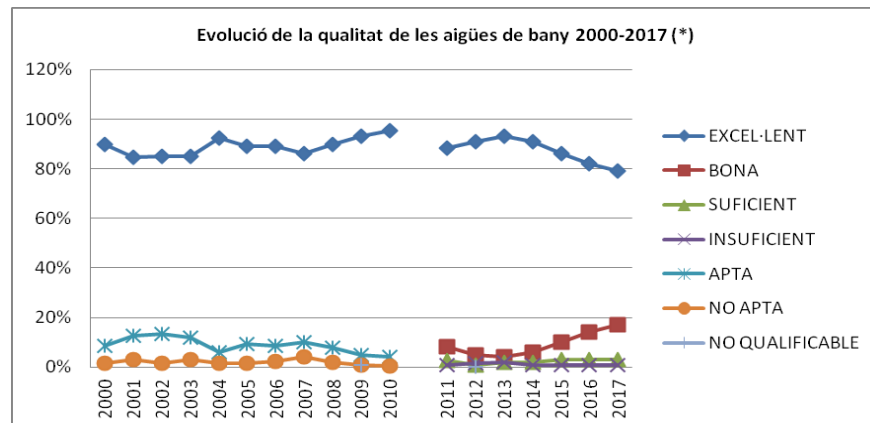
AGUAS DE BAÑO	Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	Total
Puntos de muestreo	115	30	41	7	193
Muestras	1.089	329	429	70	1.917
Informes	174	9	16	-	199

De acuerdo con el Real Decreto 1341/2007, la calificación sanitaria del agua de baño se debe hacer tomando la serie de datos de cuatro años, es decir, los cuatro años que comprende el periodo de 2014 a 2017, y en función de los percentiles que indica la normativa.

Los resultados han sido los siguientes:

	Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	Total
Excelente	91 (79 %)	24 (80 %)	31 (76 %)	7 (100 %)	153 (79 %)
Bien	18 (16 %)	5 (17 %)	(22 %)	0	32 (17 %)
Suficiente	4 (3 %)	1 (3 %)	1 (2 %)	0	6 (3 %)
Insuficiente	2 (2 %)	0	0	0	2 (1 %)

A continuación, se muestra una gráfica de la evolución de la calidad de las aguas de baño durante el periodo 2000-2017.



(*) Del año 2000 al 2010, la evaluación se lleva a cabo conforme a la Directiva 76/160/CEE y al Real Decreto 734/1988. A partir del año 2011, la evaluación se realiza de acuerdo con la Directiva 2006/7/CE y el Real Decreto 1341/2007, por este motivo se observa un corte en la continuidad de la gráfica.

h) Zoonosis no alimentarias

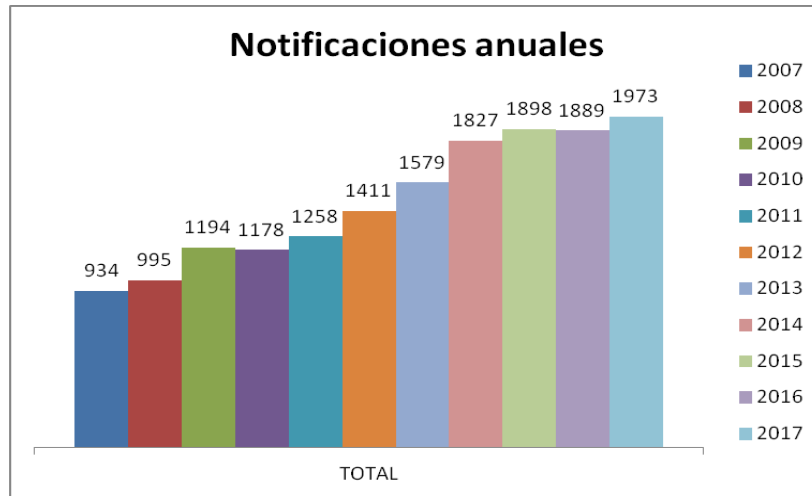
Vigilancia epidemiológica de la rabia: Se basa en el control y seguimiento de las notificaciones de agresiones de animales a personas por parte de centros sanitarios, policías locales, ayuntamientos, veterinarios y particulares. En base a unos criterios establecidos, se evalúa cada caso y, si es necesario, se hace una encuesta epidemiológica a los pacientes y se solicita información y documentación a los propietarios de los animales. Cuando la evaluación muestra elementos de riesgo, un veterinario realiza una observación sanitaria del animal durante catorce días. Si el animal muere o presenta sintomatología compatible, toma una muestra del encéfalo y la remite al laboratorio de virología del Centro Nacional de Microbiología para detectar antígenos rábicos.

En 2017, se han recibido las siguientes notificaciones:

Núm. Total	NÚM. DE ANIMALES AGRESORES					Animales muertos		Observaciones antirabia
	Por especies					Núm. de análisis de encéfalos	Resultados	
	Perros	Gatos	Ratas	Murciélagos	Otros			
1.973	1.567	357	20	0	29	0	0	54

Todas las observaciones han sido negativas. No ha habido ningún caso indicado de toma de muestras.

A continuación, figura la evolución del número de notificaciones presentadas en los últimos años:



i) Espacio sin humo

Los datos globales se pueden consultar en el apartado «Lucha contra el tabaquismo».

j) Centros de bronceado artificial

Se ha dado de alta una nueva empresa de formación de tatuajes y piercings, que ha impartido tres cursos.

k) Licencias de actividad, proyectos

	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza y Formentera	Total
Informes emitidos	98	23	8	17	12	158

l) Denuncias

DENUNCIAS	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza y Formentera	Total
	54	13	7	3	2	79

m) Sanciones

SANCIONES	Palma	Inca	Manacor	Menorca	Ibiza y Formentera	Total
	67	5	14	3	24	112

4. Difusión

- a) Publicación de una nota sobre el servicio de contenedores para la recogida y la eliminación de radiografías y restos de mercurio. Portal Salud Ambiental. Enero de 2017.
- b) Día Mundial contra la Rabia. Publicación de una nota informativa en el portal de Salud Ambiental de la DGSPiP. 30 de septiembre.
- c) Vigilancia de las aguas de baño de 2017. Resultados analíticos de los puntos de muestreo de las aguas de baño (valoración puntual). Informe de control sanitario de las aguas de baño.
- d) Comunicación de las convocatorias de cursos de formación en prevención de legionelosis.
- e) Memoria anual del año 2016.

5. Grupos de trabajo

- a) Grupo de trabajo técnico para la elaboración de una guía de autocontrol en piscinas.
- b) Grupo de trabajo técnico para la actualización de los procedimientos y de la documentación de productos químicos a la nueva normativa de clasificación (Reglamento CLP).
- c) Ponencias de sanidad ambiental del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- d) Comité Técnico de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- e) Subcomité de Autorizaciones Ambientales Integradas.
- f) Subcomité de Evaluaciones Ambientales Estratégicas.
- g) Subcomité de Evaluaciones de Impacto Ambiental.
- h) Comisiones de actividades clasificadas.
- i) Comisión de Seguimiento de la Gestión de Residuos no Peligrosos de Mallorca.
- j) Grupo de Trabajo de Salud Laboral de la DGSPiP.
- k) Grupo de Trabajo de Tabaquismo de la DGSPiP.
- l) Grupo de Trabajo de Obesidad de la DGSPiP.

6. Normativa

a) Sanidad mortuoria

Se ha seguido trabajando en la elaboración de un decreto que ya está finalizado y pendiente del Consejo Consultivo.

b) Residuos sanitarios

Se ha elaborado el Proyecto de decreto de residuos sanitarios junto con el Servicio de Residuos de la Dirección General de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

7. Docencia

a) Impartidos

- Ponencia: «Situación de la rabia animal y humana», en el Curs d'actualització en vacunes 2017, Hospital Universitario Son Espases. 8 de noviembre de 2017.
- Participación en la sesión inicial para ayuntamientos sobre el Programa de Vigilancia del Mosquito Tigre de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca. 15 de noviembre de 2017.
- Jornada en HOTECMA: «Legionela en el punto de mira. Nuevo marco en la prevención y control». 28 de noviembre de 2017.
- Jornada de Productos Químicos en la Fundació del Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears. Interpretación de etiquetas y fichas de datos de seguridad. Abril de 2017.

b) Recibidos

- «Legionela en el punto de mira. Nuevo marco en la prevención y control».
- Productos químicos.

8. Otras actividades

a) Zoonosis

- Comité Autonómico de Seguimiento de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Reunión el 12 de marzo de 2017.
- Seguimiento de un caso importante de dengue.



- Elaboración, junto con la Coordinación de Vacunas, de los criterios para la aplicación de tratamientos antirrábica postexposición. Actividad dirigida al personal sanitario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
- Participación en el grupo de trabajo para la elaboración de criterios técnicos para colonias felinas, con el Servicio de Protección de Especies, el Servicio de Ganadería, el COFIB y el Ayuntamiento de Palma.

b) Calidad del Servicio

Modificación de documentación de calidad del Servicio: dos procedimientos generales (PG03-Inmovilizaciones y PG04-Suspensiones de actividad) y una instrucción general (IG06-Control de productos químicos).

SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

1. Descripción

El objetivo del Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición es procurar un alto nivel de protección de la salud respecto a los alimentos que se ofrecen en nuestra sociedad.

El equipo humano encargado de esta labor está formado por 59 titulados superiores, de los que 50 son licenciados en Veterinaria y 9 licenciados en Farmacia. Este equipo se complementa con 1 auxiliar de inspección en el sector de Manacor, que comparte trabajos con el Servicio de Salud Ambiental, y 5 auxiliares administrativos.

El equipo técnico está formado por 9 personas en los Servicios Centrales, con tareas de planificación; 5 coordinadores con tareas de programación, y 30 técnicos de seguridad alimentaria, 13 veterinarios de mataderos y 2 veterinarios de apoyo, distribuidos entre los cinco sectores: Palma, Inca, Manacor, Menorca, Ibiza y Formentera.

Los coordinadores de los centros de Menorca e Ibiza comparten tareas con el Servicio de Salud Ambiental, y los coordinadores de los centros de Inca y Manacor desarrollan además las tareas de coordinación de los respectivos centros.

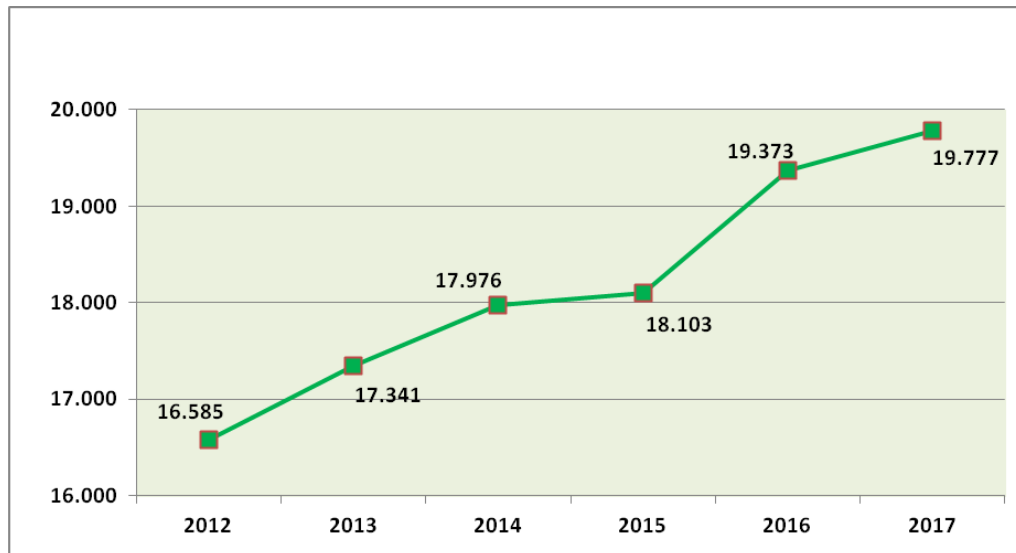
a) Control oficial

La principal tarea del Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición es llevar a cabo el control oficial de la seguridad alimentaria, tarea enmarcada en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). El control se efectúa mayoritariamente sobre el censo de establecimientos alimentarios. El día 31 de diciembre, el Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de las Islas Baleares tenía censados 19.777 establecimientos, 2.488 establecimientos industriales y 17.289 minoristas de alimentación.



Gráfica que muestra el incremento del número de establecimientos alimentarios en las Islas Baleares.

Núm. de establecimientos 31/XII/2017	Fabr.	Env.	Alm.	Distr.	Min.	otros	TOTAL
Sector 1: Carne y derivados	149	1	27	43	709	13	942
Sector 2: Pescados, moluscos bivalvos y derivados	32	6	57	15	176	10	296
Sector 3: Huevos y derivados	1	12	10	6			29
Sector 4: Leche y derivados	100	3	2		6		111
Sector 5: Grasas comestibles, excepto la mantequilla	47	34	6	5	6		98
Sector 6: Cereales y derivados	317	3	6	6	460		792
Sector 7: Vegetales y derivados	81	37	70	15	89		292
Sector 8: Edulcorantes naturales y derivados, miel y productos relacionados con su extracción	34	15	5	3	9		66
Sector 9: Condimentos y especias	23	6	3	3	6		41
Sector 10: Alimentos estimulantes, especias vegetales para infusiones y derivados	14	4	5	5	9		37
Sector 11: Comidas preparadas y cocinas centrales	183		2	1	13.745		13.931
Sector 12: Alimentación especial por complementos alimentarios	12		19	10	12		53
Sector 13: Aguas para beber envasadas	23	9	6	4			42
Sector 14: Helados	31		5	1	181		218
Sector 15: Bebidas no alcohólicas	20		5	2	7		34
Sector 16: Bebidas alcohólicas	138	6	39	16	10		209
Sector 17: Adictivos, aromas y coadyuvantes	6	3	8				17
Sector 18: Materiales en contacto con alimentos	14		10	4			28
Sector 19: Establecimiento polivalente	8	33	492	144	1.860		2.537
	1.233	172	777	283	17.289	23	19.777



ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL

Programas establecidos en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria

El control oficial de los establecimientos alimentarios y de los alimentos se efectúa desde distintas líneas de acción, entre las que hay la actividad inspectora de las condiciones de un establecimiento, hallazgos de mataderos, descripción de manipulación, etc. Otra línea de acción es la auditoría de los establecimientos alimentarios, a través de la que se evalúa la idoneidad de los procesos de los operadores económicos con el fin de asegurar la inocuidad de los alimentos. Por último, se realiza el análisis laboratorial, para la investigación de peligros microbiológicos, físicos, químicos o nutricionales presentes en los alimentos.

- **Programa de control general de establecimientos alimentarios**

Este programa evalúa los requisitos generales de los establecimientos: estructurales, de higiene y manipulación. Asimismo, incluye la comprobación de la trazabilidad de los productos, la eliminación de los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), la formación de los trabajadores (operacional) y el etiquetado de los productos.

El número de unidades de control ha sido 6.897 (anexo *b*).

Los principales incumplimientos detectados se diferencian según hayan sido de carácter estructural (1.509), operacional (4.677) o de producto (66) (anexo *c*). En los anexos *b* y *c* se presenta la distribución por sectores alimentarios.

- **Programa de control de los autocontroles en los establecimientos alimentarios**

El Reglamento (CE) 852/2004 establece que los operadores de empresas alimentarias están obligados a diseñar, aplicar y mantener un sistema de autocontrol documentado, basado en los principios de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC), y las autoridades competentes tienen que hacer controles oficiales con el fin de asegurar que se cumplen los requisitos legales de manera coherente y eficaz.

Las auditorías implican un examen sistemático de los procesos. Consisten en una revisión documental de los planes de seguridad alimentaria de la empresa alimentaria, lo que incluye el estudio de los prerrequisitos estructurales y operacionales, las materias primas, los ingredientes, los coadyuvantes tecnológicos, los materiales y los objetos en contacto con los alimentos, el producto final, el etiquetado, etc. Hecha la valoración del sistema de autocontrol documentado, se comprueba *in situ* la correcta implantación, se estudian las evidencias, se solicitan acciones correctoras y se emite el informe final.

Una auditoría del sistema, del proceso o del producto de una industria alimentaria implica un estudio profundo de los procesos de producción de los alimentos.

El número de auditorías realizadas en las industrias alimentarias ha sido 1.038. Se han reportado 452 incumplimientos que han provocado modificaciones en los programas de seguridad alimentaria de los distintos operadores económicos.

En los anexos *d* y *e* se presenta la distribución por sectores alimentarios.

- **Programa de control del bienestar animal en el matadero**

El objetivo general de este programa es garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de reducir la aparición de riesgos que alteren el bienestar animal en los mataderos durante las operaciones de descarga, estabulación, operaciones relacionadas con el sacrificio de los animales y operaciones conexas.

En total, se realizaron cinco controles programados. La mayoría de las deficiencias son de tipo operacional; sobre todo hay que mejorar los procedimientos de supervisión del sistema de aturdimiento de los animales.

- **Programa de control diario en los mataderos**

Por sus características especiales, hay que mencionar la tarea de protección de la salud llevada a cabo en los mataderos. La función principal de los servicios de inspección veterinario es controlar todo el proceso, desde que llegan los animales al matadero hasta que se obtiene la carne, para así garantizar que solo serán declaradas aptas para el consumo humano aquellas carnes que no presenten ningún riesgo para la salud pública ni para la sanidad animal.

En resumen, las actuaciones realizadas por los veterinarios de mataderos se pueden clasificar en los siguientes grupos:

1. Inspección *ante mortem*, de la que también hay que destacar los controles para garantizar el bienestar animal durante la estabulación y el aturdimiento,
2. Control de higiene de las operaciones,
3. Inspección *post mortem*.
4. Control del marcaje sanitario,
5. Control de la brisa de las canales,
6. Control de la eliminación de los subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH),
7. Toma de muestras y analíticas, entre las que hay que destacar la determinación de triquina en animales de la especie porcina y equina, la toma de muestras de encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) en rumiantes, la toma de

muestras de animales positivos en tuberculosis, la toma de muestras para investigar la presencia de residuos, etc.

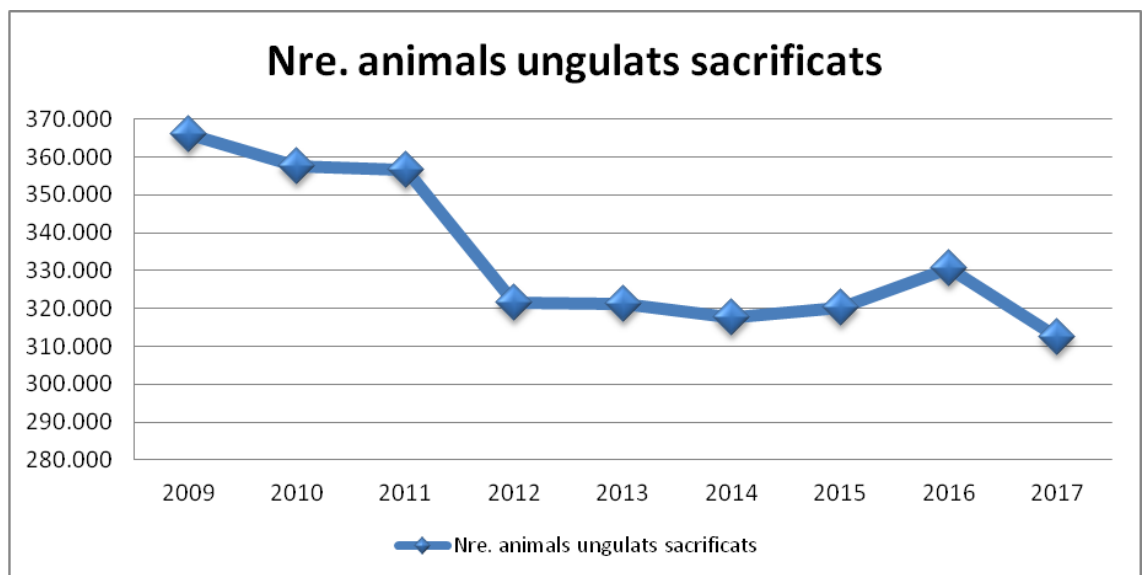
En los mataderos de las Islas Baleares, se sacrificaron en 2017 un total de 447.935 animales.

Especie	Núm. de animales 2017
Bovinos	9.312
Pequeños rumiantes	166.367
Porcinos	136.590
Equinos	22
Aves	133.522
Conejos	2.122
Total	447.935

Tabla 1: Núm. de animales sacrificados en 2017.

Evolución de la tendencia del número de animales sacrificados en los mataderos de las Islas Baleares

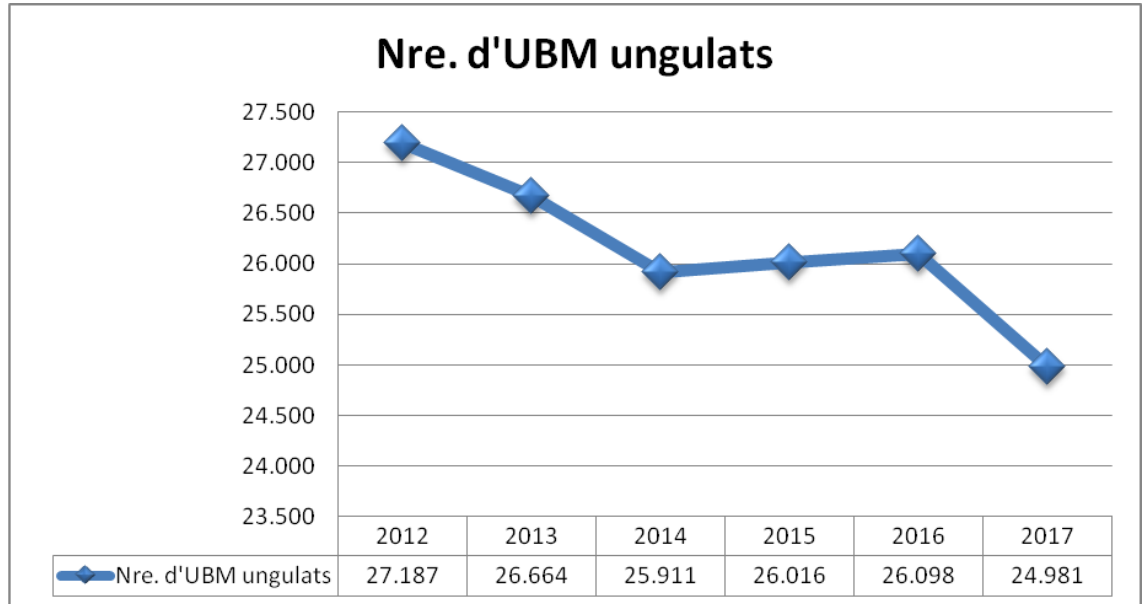
En general, la cantidad de animales ungulados domésticos sacrificados ha ido disminuyendo poco a poco, tal como se puede comprobar en la gráfica 1, ya que ha pasado de 365.859 en 2009 a 312.291 en 2017. Aunque en los últimos años se ha estabilizado, continúa en descenso.



Gráfica 1: Número de animales ungulados sacrificados en 2017.

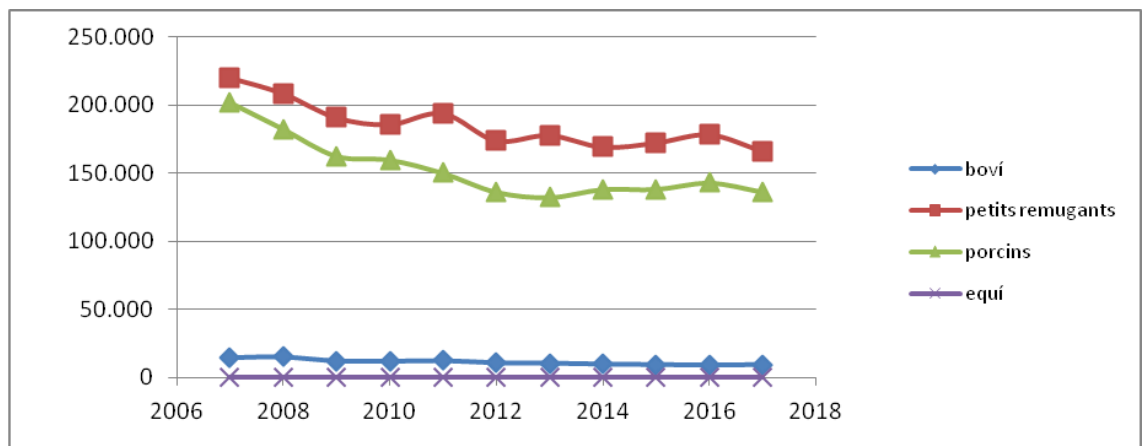
Si realizamos el cálculo en unidades de ganado mayor (UGM), se puede apreciar también el descenso del año 2017.

UGM: Unidad de equivalencia de las especies animales que permite calcular las cargas sumadas de las distintas especies ganaderas.



Gráfica 2: Evolución del número de UBM en el periodo 2012-2017.

La cantidad de animales sacrificados en las Islas Baleares ha ido disminuyendo progresivamente, excepto en 2012, cuando el cierre del matadero de Palma produjo una bajada significativa de los animales sacrificados. A partir de 2015, se ha producido un pequeño incremento de animales sacrificados que ha afectado principalmente a los pequeños rumiantes y porcinos, pero que sigue en descenso en 2017.

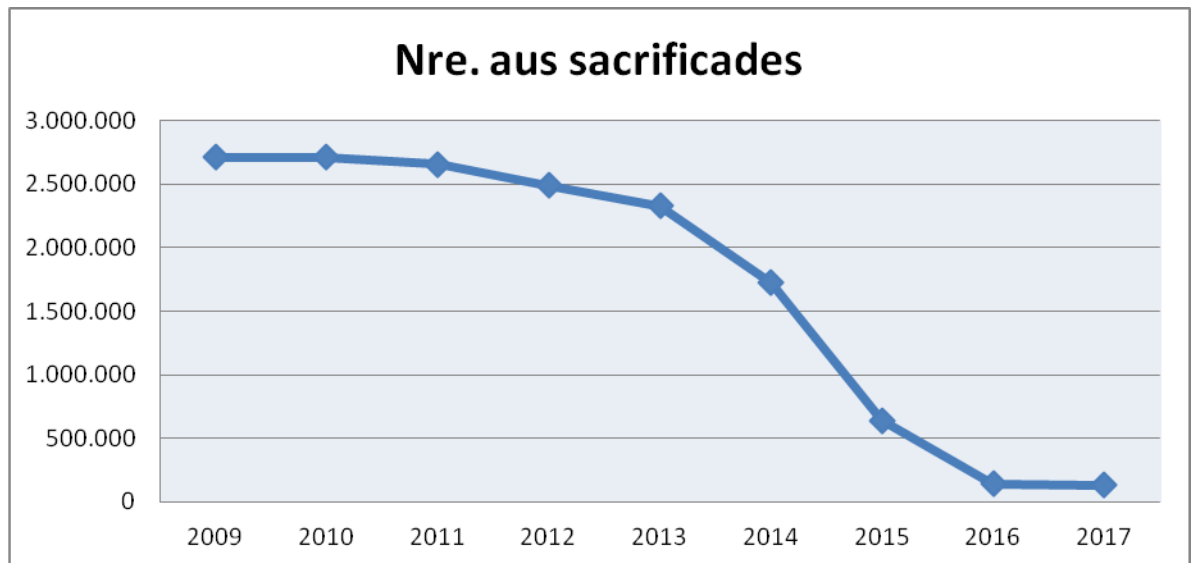


Gráfica 3: Número de ungulados sacrificados por especie animal en el periodo 2007-2017.

En cuanto al resto de especies, hay que destacar la bajada en el número de aves sacrificadas en las Islas Baleares, que ha pasado de 2.713.012 a 133.522. El motivo principal ha sido el cese de actividad del principal matadero de aves en Mallorca.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aves	2.714.084	2.656.629	2.491.935	2.327.752	1.723.124	639.953	142.776	133.522
Conejos	2.698	2.423	1.769	3.048	3.194	2.446	2.793	2.122
Avestruces	5	0	3	0	0	0	0	0

Tabla 2: Número de aves, conejos y avestruces sacrificados en el periodo 2010-2017.



Gráfica 4: Evolución del número de aves sacrificadas en el periodo 2009-2017.

- **Programa de erradicación de tuberculosis**

El objetivo es impedir que la carne de los animales destinados a consumo humano pueda ser transmisora de tuberculosis.

Durante el año 2017, se han tomado un total de 69 muestras de animales de la especie bovina, procedentes de 27 explotaciones diferentes, 16 localizadas en Mallorca y 11 en Menorca, para determinar la presencia del complejo *Mycobacterium*.

De los 69 animales, 68 procedían de la campaña de saneamiento, con reacción positiva a la tuberculina, realizada por el Servicio de Ganadería, y solo se detectó un animal con lesiones compatibles con la enfermedad durante el sacrificio rutinario en el matadero.

De los resultados de laboratorio hasta el 31 de diciembre, se han confirmado tres animales con lesiones histopatológicas compatibles con tuberculosis, dos con reacción positiva a la PCR (*polymerase chain reaction*), dos compatibles con *Mycobacterium* spp. y dos con *Mycobacterium avium*.

- **Programa de vigilancia epidemiológica de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET)**

El objetivo de este programa es garantizar que se hacen controles oficiales con el fin de que los productos alimenticios que se liberen en el mercado no contengan agentes transmisores de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) que puedan suponer un riesgo para la salud humana.

En total, se han cogido y analizado 44 muestras de encéfalos para determinar la presencia de EET, un bovino (no destinado a consumo humano, dado que murió en el corral del matadero), 34 ovinos y 9 caprinos destinados a consumo. Todos los resultados han sido negativos.

En 2017, todos los mataderos han participado en el muestreo, excepto los mataderos de Felanitx y Formentera. Asimismo, por tercer año consecutivo, se han cumplido los objetivos de muestreo establecidos tanto para el ganado ovino como para el caprino.

- **Programa de control sobre la información de alimentos y materiales en contacto con alimentos entregados al consumidor final**

En el marco de este programa, se da cuenta de los resultados de las inspecciones visuales (sin determinaciones analíticas) de la información facilitada al consumidor con repercusiones en seguridad de los alimentos.

Los incumplimientos y las deficiencias se refieren a:

- Información obligatoria del etiquetado
- Aditivos
- Alérgenos
- Información nutricional
- Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables
- Materiales en contacto con alimentos

En las 6.865 unidades de control en las que se ha incluido este ítem, ha habido 2.775 incumplimientos, la mayoría referidos a deficiente información relativa a la presencia en los alimentos de alérgenos y sustancias que pueden causar intolerancias.

En los anexos se presenta la distribución por sectores alimentarios.

Asimismo, como paso previo a próximas campañas de inspección para vigilar el correcto etiquetado nutricional de los alimentos, durante el mes de noviembre el Servicio de Seguridad Alimentaria ha llevado a cabo una campaña de toma de



muestras en centros educativos a fin de determinar el contenido de sal y de ácidos grasos trans en los alimentos.

De las 20 muestras recogidas para la determinación de ácidos grasos trans, solo 2 han resultado con valores superiores a la recomendación hecha por la Organización Mundial de la Salud. Estos dos resultados estarían relacionados más con el tipo de alimento que en la utilización de este tipo de ácidos grasos, ya que algunos alimentos pueden contener de manera natural.

En cuanto a los resultados de las muestras para la determinación de sal, los resultados no han sido tan satisfactorios, ya que 11 de los 21 alimentos muestreados han dado valores superiores a la mediana de los resultados del estudio que en 2012 elaboró la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición sobre contenidos de sal en los alimentos en España. La conclusión de esta última fecha es que el contenido de sal de los alimentos que se sirven en los comedores escolares no es diferente a lo que se puede encontrar en los alimentos que se venden en los supermercados.

Por este motivo, y aunque estos valores considerados individualmente no tienen relevancia por sí mismos, sino que deben ser considerados según el contenido total de la dieta, los responsables del Servicio de Seguridad Alimentaria señalan la necesidad de seguir trabajando, tanto las instituciones como los agentes económicos, en la reducción de sal en los alimentos, especialmente en el ámbito escolar, teniendo en cuenta que en estas etapas de infancia y juventud es cuando se adquieren los comportamientos que perdurarán a lo largo de la vida.

Una de las principales dificultades a la hora de conocer la ingesta de sal es el hecho de que esta no solo proviene de la sal utilizada con el salero, sino de la que se encuentra formando parte de los alimentos, principalmente de los procesados.

- **Programa de control de ingredientes tecnológicos en alimentos**

Control del uso correcto de los sulfitos

Los sulfitos son derivados del azufre que se utilizan como aditivo conservante de los alimentos. Pueden producir hipersensibilidad.

Durante el año 2017, se ha investigado el uso correcto de sulfitos en establecimientos cárnicos y en gambas de origen local.

El objetivo de la campaña ha sido vigilar las condiciones de uso de los sulfitos con los siguientes objetivos:

- Garantizar que la exposición a estos aditivos se sitúa por debajo de la ingesta diaria admisible (IDA) en el consumo de gambas y especialmente la exposición de niños con un consumo elevado de preparados de carne.

- Evitar la presencia no declarada de sulfitos en carne y derivados cárnicos, así como crustáceos, en niveles capaces de desencadenar reacciones de sensibilidad.

En relación con la carne y los productos cárnicos, en total se han analizado 20 productos. El producto muestreado más numeroso ha sido la *burger meat*, con sus diferentes presentaciones, con un total de 10 muestras. En cuanto a los resultados analíticos, todos han sido conformes a la normativa.

Con referencia al etiquetado y la composición de los productos, dos productos han presentado una denominación incorrecta y en otros dos no se ha declarado la presencia de alérgenos. Es decir, el 10 % de las muestras presentan incumplimientos en el etiquetado de los alérgenos y el 10 % de las muestras presentan una denominación incorrecta.

En relación con la campaña de investigación de la presencia de sulfitos en gamba local. el objetivo ha sido detectar la presencia de sulfitos en gambas en las lonjas de las Baleares. Se han tomado 18 muestras. Se ha detectado un incumplimiento, por lo que se ha hecho una propuesta de sanción.

Campaña de investigación de contenido de nitratos en queso curado

En 2017, se ha programado una campaña de investigación de nitratos en queso curado con un muestreo oficial,

En total se han tomado 10 muestras. Todas han estado por debajo del límite de detección.

- **Programa de control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias**

Además de las determinaciones de sulfitos en carnes y productos cárnicos a que nos hemos referido más arriba y del hecho de que deben estar bien etiquetados para proteger la salud de las personas sensibles, en el marco de este programa se han hecho las actuaciones que se explican a continuación.

Con el objetivo de comprobar si la información proporcionada al consumidor en cuanto a la presencia de alérgenos es correcta y de detectar posibles contaminaciones cruzadas debido a una manipulación deficiente, se han recogido 20 muestras para determinar la presencia de huevo y leche (10 para detectar huevo y 10 para detectar leche) en salsas de restauración colectiva y postres.

Las diez muestras para la determinación de huevo han dado un resultado correcto, ya que no se ha detectado la presencia.

En cuanto a las 10 muestras para la determinación de la proteína de la leche, en 5



de ellas se ha determinado la presencia, lo que significa que el alimento en cuestión contenía el alergénico sin declarar. Las posibles causas de los cinco resultados no conformes han sido:

- En dos, una mala gestión de los alérgenos, que ha ocasionado contaminación cruzada.
- En una, no se ha contemplado la nata como ingrediente.
- En otra, uno de los ingredientes podía contener proteína de la leche.
- En otra, no se ha llegado a ninguna conclusión.

Con el mismo objetivo, se ha extendido esta acción a los establecimientos de venta minorista de productos de panadería y bollería con la organización de dos campañas. Los parámetros a determinar eran frutos secos (almendra y cacahuete) en una, y huevo en la otra. Se han programado y tomado 40 muestras, y se ha detectado presencia de almendra en 1 (en Ibiza) y presencia de huevo en 3 de las muestras (una en Ibiza y dos en Menorca).

- **Programa de control de complementos alimenticios y establecimientos del sector de complementos alimenticios**

En 2017, se ha presentado la notificación de puesta en el mercado de 23 complementos alimenticios. De todos se ha emitido un informe favorable para incluir en la base de datos nacional de complementos.

Durante el 2017, y en el marco de la notificación de la puesta en el mercado de los complementos alimenticios, se han tramitado dos expedientes de retirada del mercado de dos productos que se estaban comercializando en la Unión Europea (uno presentó un documento para aplicar el reconocimiento mutuo procedente de Hungría, el Dhalifort, y el otro procedente de Bélgica, el Oleate Plus). Después de largas investigaciones y consultas, se ha podido demostrar que los ingredientes principales de estos dos productos estarían incluidos en la categoría *F* del punto 2 del artículo 1 del Reglamento (CE) 258/97 de nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios. La información de que estas moléculas procedían de una síntesis química que se hacía en un laboratorio no se había declarado en el documento de notificación. La conclusión ha sido que eran sustancias de nueva síntesis, no utilizadas antes de mayo de 1997.

- **Programa de control de riesgos biológicos**

Campaña de vigilancia de la presencia de salmonela en la superficie de canales de porcino

El objeto de la campaña ha sido doble:



- Vigilar el cumplimiento del criterio de higiene de salmonela que establece el Reglamento (CE) 2073/2005 para los canales de porcino (2.1.4).
- Recoger información de la prevalencia de salmonela para cumplir el requisito establecido en el Reglamento (CE) núm. 218/2014 que modifica el Reglamento (CE) núm. 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.

Se han tomado un total de 100 muestras en dos mataderos (50 c/u).

Se ha aislado salmonela en 4 muestras de un mismo matadero, lo que ha implicado que se incumpliera el criterio de higiene de salmonela establecido para la carne de porcino ($n = 50$, $c = 3$).

Campaña de toma de muestras de carne fresca de bovino y porcino para analizar la presencia de *E. Coli* y determinar sus resistencias a antimicrobianos (ARM)

El objetivo ha sido participar en el programa de vigilancia de la resistencia de las bacterias zoonóticas y comensales a los antibióticos en la UE y conocer la situación de la carne comercializada en las Islas Baleares.

Se han analizado un total de total de 18 muestras, 9 muestras de porcino y 9 muestras de vacuno. El cumplimiento de la programación ha sido del 100 %.

Se ha detectado presencia de *E. coli* productora de AMPc y ESBL en 4 muestras porcino y 3 de vacuno, un 44 % y un 33 % respectivamente.

Se ha investigado la resistencia a 21 antimicrobianos. En las muestras de carne de vacuno, no se han detectado resistencias en 14 de los 21 antibacterianos a *E.coli* comensal productor de carbapenemasas.

En el caso de la carne de porcino, solo 6 antimicrobianos no han presentado ninguna resistencia (colistina, meropenem, tigeciclina, ertapenem, imipenem, meropenem 2).

Campaña de toma de muestras de productos cárnicos listos para el consumo para verificar los niveles de *Listeria monocytogenes* al final de la vida útil

El objetivo de la campaña ha sido reducir el riesgo de *Listeria monocytogenes* en los derivados cárnicos tratados con calor y envasados al vacío o en atmósfera protectora, preferentemente productos manipulados (loncheados o divididos) tradicionales de las Islas Baleares (*botifarrons*, *camallot* o *varia*).



Se han analizado 9 muestras. Una muestra incumplía los criterios de seguridad alimentaria que establece el Reglamento (CE) 2073/2005, dado que se ha detectado *Listeria monocytogenes* en dos unidades de muestra, en una de las cuales el valor era superior a 100 ufc/g (200,3 ufc/g). También coincide que la vida útil asignada por el operador era de casi cuatro meses, superior a la vida media asignada normalmente a este tipo de productos. Por todo ello, se propuso el inicio de expediente sancionador.

Campaña de toma de muestras de productos derivados de la pesca listos para el consumo para verificar los niveles de *Listeria monocytogenes* al final de la vida útil

Al igual que en la campaña anterior, el objetivo de esta campaña ha sido reducir el riesgo de aparición de la *Listeria monocytogenes* transmitida por el consumo de preparaciones de derivados de la pesca, ahumados, listos para el consumo.

Se han tomado 20 muestras al final de la vida útil del preparado y no se han observado incumplimientos.

- **Programa de control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos**

Con el objetivo de controlar la presencia de micotoxinas en alimentos en cantidades que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas consumidoras, durante el año 2017 se han controlado frutos secos, en concreto almendras, y especias, en concreto pimienta de *tap de cortí*, de origen local.

Se han tomado 5 muestras de almendras y 8 de pimienta *tap de cortí*, y se han determinado aflatoxinas (B₁, B₂, G₁, G₂, suma aflatoxinas) y ocratoxina-A. En una de las muestras tomadas correspondientes a la especia *tap de cortí*, el recuento de la suma de aflatoxinas (B₁, B₂, G₁ y G₂) ha sido superior al límite máximo permitido, por lo que ha sido retirado el producto del mercado.

Como consecuencia de una comunicación emitida por otra Administración, fruto del principio de colaboración mutua, se ha hecho la investigación de frutos secos, en concreto cacahuetes, de origen no local. El resultado ha sido favorable.

- **Programa de control de contaminantes abióticos de los alimentos.**

En el transcurso del año 2017, las investigaciones para detectar presencia de contaminantes abióticos en alimentos en niveles que puedan suponer un peligro para la salud se han centrado en investigar la presencia de los siguientes metales pesados:

Hg: pescado, crustáceos, aguas envasadas y complementos alimenticios

Pb: cereales, aguas envasadas y bebidas alcohólicas (cerveza)

Cd: crustáceos, cereales, aguas envasadas y bebidas alcohólicas

As: cereales, queso, café y vegetales

Ni: vegetales

Todas las muestras de productos no animales (aguas envasadas, agua para la elaboración de cervezas, pan payés típico de nuestras islas, café y vegetales) han dado resultados satisfactorios, por lo que no ha sido necesario hacer actuaciones posteriores.

Se han tomado 28 muestras de pescado y 18 de crustáceos. De estas, 7 de pescado y 1 de crustáceos han superado el límite máximo de mercurio.

Se han tomado 10 muestras de queso, todas con resultados por debajo del límite de detección.

- **Programa de control de residuos de plaguicidas en alimentos**

El uso de plaguicidas puede suponer un peligro para los consumidores debido tanto a las propias sustancias como a sus metabolitos y productos de degradación, que pueden dejar residuos en los alimentos con efectos adversos para la salud pública. Se debe controlar el nivel de residuos de los alimentos y mantenerlos a niveles aceptables desde el punto de vista toxicológico. Para llevar a cabo este programa, se han tomado un total de 14 muestras, de las cuales 10 pertenecían a frutas, hortalizas y cereales, 2 a grasa de origen animal y 2 a alimentos infantiles (1 preparado para lactantes y niños de corta edad y 1 preparado de continuación).

Los parámetros analizados son los fijados en el Programa Plurianual Coordinado de Control de la Unión Europea para el 2017 (Reglamento (UE) 2016/662 de la Comisión).

Se ha detectado una muestra no conforme, con difenilamina en peras conferencia. Sin embargo, no se han identificado riesgos agudos. Se ha comunicado a las autoridades competentes de La Rioja, de donde procede el alimento.

- **Programa de determinadas sustancias y residuos en los productos de origen animal**

Se han tomado un total de 137 muestras: los técnicos del Servicio de Seguridad Alimentaria, 110 muestras, y los técnicos del Servicio de Ganadería, 27 muestras dirigidas.

Se han recogido distintas matrices (músculo, leche, orina, huevos, miel) de distintas especies domésticas (vacuno, porcino, ovino, equino, aves, abejas).

En cuanto a los resultados analíticos, todas las muestras han dado resultados conformes.

- **Otras actuaciones no programadas**

a) Control oficial del comercio exterior

En 2017, se han supervisado, mediante el sistema informático de gestión de las entradas de productos destinados al consumo humano procedentes de países de fuera de la Unión Europea (TRACES), los siguientes documentos:

DCVE (documento veterinario común de entrada): 144.

DCE (documento común de entrada): 169.

INTRA (documento de movimiento intracomunitario): 96.

Certificados de exportación: 185, de los cuales 4 se refieren a productos cárnicos y 181 a otros alimentos (quesos, frutos secos, aceite de oliva, etc.).

En relación con el año anterior, se observa un aumento de DCVE, INTRA y certificados de exportación, y una disminución de DCE:

	2016	2017
DCVE	130	144
DCE	261	169
INTRA	15	96
Certificados de exportación	177	185

b) Gestión de alertas alimentarias

El Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información es un sistema de ámbito europeo (*) diseñado en forma de red que permite una vigilancia constante de cualquier riesgo o incidencia que se relacione con los alimentos.

El objetivo principal de este sistema es que los alimentos que se encuentran en el mercado sean seguros para los consumidores y no presenten riesgos para su salud.

Además de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que actúa de coordinadora a nivel nacional, participan en este sistema las autoridades competentes en materia de seguridad alimentaria de cada comunidad autónoma.

Las informaciones transmitidas a través de esta red reciben el nombre de notificaciones y pueden ser de varios tipos:

- Alertas: cuando se trata de un riesgo grave que necesita una actuación rápida y eficaz.
- Informaciones: cuando el riesgo no es grave, o bien cuando, siendo grave, no hay probabilidades de encontrar el alimento afectado en el canal de comercialización.
- Varios: cuando no se corresponde a ninguno de los dos casos anteriores.

El número de notificaciones tramitadas en las Islas Baleares ha sido de 58, distribuidas de la siguiente forma:

- Alertas: 41
- Informaciones: 17

También se han tramitado dos alertas por el sistema ACA.

Han afectado inicialmente a 172 establecimientos, 56 de los cuales habían distribuido el producto a otros 253 establecimientos, por lo que el número total de establecimientos afectados ha sido de 425.

Estas 60 notificaciones originales han generado un total de 142 actuaciones de control oficial. Esto quiere decir que muchas de estas notificaciones originales han generado adendas que precisaron nuevas actuaciones posteriores.

En cuanto al número de productos implicados, las 60 notificaciones han afectado a 93 productos diferentes.

La distribución de los alimentos según que sean de origen animal, de origen no animal u otros ha sido la siguiente:

Animal	51
No animal	24
Otros (*)	18

(*) Comidas preparadas y alimentos especiales que no se pueden incluir en ninguno de los anteriores y materiales en contacto con alimentos.

La distribución por tipo de alimento ha sido la siguiente:

TIPO DE ALIMENTO	Núm.
Carne y derivados	3
Pescado, crustáceos, moluscos	12
Leche y derivados	33
Huevos	2
Vegetales y derivados	13
Harinas y derivados	7
Condimentos y especias	3
Comidas preparadas y alimentos especiales	1
Bebidas no alcohólicas	1
Aceites	1
Complementos alimentarios	14
Materiales en contacto con alimentos	4
Bebida refrescante	1

Por tipo de peligro:

TIPO DE PELIGRO	Núm.
Físico	2
Químico	27
Biológico	44
Alergígeno	13

(*) Ingrediente no autorizado (4), defecto en el etiquetado (1), reacción adversa (1).

Las unidades recuperadas durante el año 2017 han sido las siguientes:

- 1.788 unidades de productos
- 741,12 kilos de productos
- 33.480 huevos

Aspectos más destacables

La alerta más importante del año 2017 ha afectado a la fórmula infantil Lactalis. La causa ha sido la presencia de *Salmonella enterica* serotipo Agona en alimentos infantiles. Se han visto afectados un total de 33 productos diferentes. Los tipos de establecimientos en los que se ha encontrado han sido grandes superficies, farmacias y hospitales.

Ha habido una gran cantidad de notificaciones relacionadas con el alérgenos no declarados en el etiquetado, concretamente 13.

Además, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares ha iniciado dos expedientes de alerta, uno por un control oficial del Institut de Qualitat

Agroalimentària de les Illes Balears (IQUA), por contenido elevado de aflatoxinas en almendra cruda, y el otro a consecuencia de la operación Pangea de la Guardia Civil relacionada con un medicamento ilegal comercializado como complemento alimenticio.

c) Autorizaciones sanitarias e inscripciones en registros oficiales

- Autorizaciones e inscripciones en el RGSEIAA: 3.402
- Autorización de producción de carne de lidia: 4
- Autorización para el transporte de carne no refrigerada: 2
- Autorización de la excepción a la división en semicanal: 1
- Autorización de la reducción de la frecuencia del muestreo microbiológico: 3
- Informes de actividades clasificadas: 50

d) Procedimientos/instrucciones

Se han elaborado nuevas instrucciones técnicas y se han actualizado algunas de las ya existentes.

identificación		Versión
IT-1,2-todas-T-frecuencia del control oficial	Instrucción para el establecimiento de frecuencias de los controles oficiales en establecimientos alimentarios	v.2
PG-13	Manual funcional de planificación oficial a SISALT	v.1
PG-14	Manual para la investigación de brotes	v.4
IT-1,2-12-T-control de la industria del sector de pesca	Instrucción técnica para acciones en la industria del sector de los productos de pesca	v.0
IT-2-15-E-control de elaboradores de productos lácteos	Instrucción técnica para el control de productos lácteos	v.1
IT-13-bienestar animal en los mataderos	Instrucción de control de bienestar animal en el sacrificio en las Islas Baleares	v.4
IT-BI-45	Control de mercados permanentes y temporales	v.1
IT-7-sulfitos en crustáceos	Instrucción técnica para la toma de muestras de crustáceos para la investigación de sulfitos	v.3
NT-3-histamina en pescado	Nota técnica para la investigación de histamina en pescado 2014	v.0
IT-BIII-31	Toma de muestras de café para la determinación de ocratoxina	v.1
IT-BIII-32	Instrucción técnica para la toma de muestras de agua	V.1
IT-III-33	Toma de muestras de agua para fabricar cerveza	v.1
IT-BI-44	Instrucción técnica para la toma de muestras para investigar la tuberculosis en animales en los mataderos	v.2

e) Misiones comunitarias

Durante el año 2017, España ha recibido cinco misiones de la Comisión Europea cuyo objetivo era auditar el cumplimiento de la normativa de aplicación. Las materias auditadas han sido:

- La planificación del control oficial en función del riesgo.



- Los mecanismos de flexibilidad aplicados al paquete de higiene.
- Evaluar las actividades para prevenir la autofagia y la amputación de cola en porcinos.
- Evaluar los sistemas de control oficial para supervisar la trazabilidad del pescado y los productos de la pesca.
- Evaluar el sistema de control oficial en el ámbito de la producción y comercialización de los productos pesqueros derivados del atún.

En todos los casos, se ha tenido que revisar la sistemática de control y adaptarla al plan de acción propuesto por la CHAFEA.

f) Actividad institucional

- Representación en el Consejo de Consumo.
- Colaboración con la Escola Professional de la Fundació Amadip Esment.
- Reunión de coordinación del Servicio de Seguridad Alimentaria y el Servicio de Ordenación Pesquera.
- Reunión con el IQUA (Institut de Qualitat Agroalimentària de les Illes Balears).
- Se han hecho dos sesiones de coordinación e informativas con los veterinarios colaboradores, el Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares y los ayuntamientos de Mallorca sobre el control de la triquinosis en los animales de la especie porcina destinados al consumo doméstico privado.

2. Actividades más relevantes del año

a) Misión flexibilidad

En el mes de septiembre se ha recibido la Misión DG (SANTE) 2017/6104, auditoría informativa para evaluar los mecanismos de flexibilidad aplicados al paquete de higiene. La auditoría se ha realizado durante tres días; se han visitado siete establecimientos en Mallorca.

b) Campaña en los mercados municipales

A consecuencia de la petición del Servicio de Seguridad Alimentaria de adopción de las medidas contempladas en el Informe jurídico SG/SJ283/2013, en relación con la constatación reiterada de inactividad de las autoridades municipales en cuanto al control oficial en materia de seguridad alimentaria, se ha ordenado llevar a cabo una campaña de control en los mercados municipales permanentes y ambulantes de las Islas Baleares durante el año 2017.

Los mercados y ayuntamientos visitados fueron: Palma (todos los municipales sedentarios y el de la plaza del Bisbe Palou), Andratx, Calvià, Lluçmajor, Marratxí,

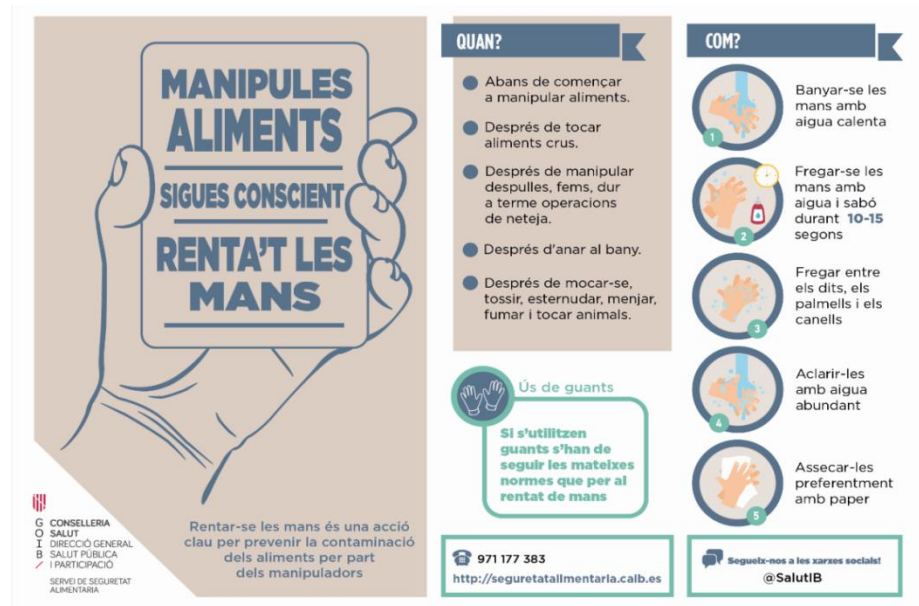
Valldemossa, Santa Maria, Sóller, Ibiza, Sant Josep, Sant Joan de Labritja, Sant Antoni de Portmany, Mercat Pagès de Formentera, Santa Margalida/Can Picafort, Alcúdia, Port d'Alcúdia, Pollença, Lloseta, Binissalem, Selva, Alcúdia, Llubí, Inca, Consell, Muro, Sa Pobla, Campanet, Búger, Ciutadella, Ferreries, Es Mercadal, Es Migjorn Gran, Alaior, Maó, Sant Lluís, Manacor, Artà, Santanyí y Sant Llorenç.

Se han levantado 635 actas, de las que 605 corresponden a 392 puestos de venta (esto quiere decir que la inmensa mayoría de puestos de venta ha necesitado más de una visita de control). Las otras 30 corresponden a actas levantadas a los ayuntamientos, puestos de venta de alimentación para animales, lugares sin actividad, etc. El resultado de la campaña se resume en los siguientes cuadros:

Actas que reportan incumplimientos relativos a:		
	núm.	%
Deficiencias estructurales	196	32 %
Deficiencias relativas a mala identificación de alérgenos	87	14 %
Información alimentaria (incluido MeCAs)	154	25 %
Deficiencias operacionales	288	48 %
Trazabilidad	94	16 %
Deficiencias de higiene	167	28 %
Autorizaciones sanitarias	114	19 %
Actas que no reportan incumplimientos	160	26 %

Finalizaciones	
Archivo	269
Solicitud de acciones correctoras	307
Solicitud de ampliación documental	20
Inmovilización y/o retirada de productos alimenticios	12
Propuesta de suspensión y expediente sancionador	1
Propuesta de expediente sancionador	13
Sin información	4

- c) El 5 de mayo de 2017, coincidiendo con el Día Mundial del Lavado de Manos de la OMS, se ha lanzado la campaña «Manipular alimentos. Sé consciente. Lávate las manos» para potenciar la higiene entre los manipuladores de alimentos e incidir en el correcto lavado de las manos.



Se han repartido 11.000 carteles y 15.000 folletos en seis idiomas: inglés, francés, árabe, chino, español y catalán, además de un vídeo explicativo en el canal de Youtube: http://www.caib.es/sites/seguretatalimentaria/ca/rentat_de_mans/.

- Con el objetivo de lograr una mejor capacitación para el control oficial, se ha optado por la especialización de los técnicos de seguridad alimentaria según los distintos sectores alimentarios. Se ha empezado a aplicar en el mes de julio de 2017.
- Se ha elaborado y adaptado un protocolo único para llevar a cabo el control oficial de los establecimientos minoristas de alimentación.
- En el mes de mayo de 2017, se ha resuelto un concurso de traslados, que ha dado lugar a cambios en la composición de los equipos.

3. Indicadores

- Control oficial
 - Número total de unidades de control reportadas: 8.455
 - Número de unidades de control del programa general de establecimientos alimentarios: 6.897
 - Número de unidades de control del programa de controles de los autocontroles: 1.038
 - Número de establecimientos que han recibido visita de control: 4.249
 - Porcentaje de establecimientos visitados: 21 %
 - Número de unidades de control cuyo resultado ha sido baja de registro o autorización: 821

- Número de establecimientos donde no se ha hecho control porque el día de la visita estaban cerrados: 293
- Porcentaje de actas que finalizan con una medida cautelar y/o propuesta de suspensión: 3,5 %

b) Denuncias e incidencias recibidas

Relativas a restauración colectiva	135
Relativas a industrias cárnicas y mataderos	11
Relativas a otros alimentos y establecimientos alimentarios	103
TOTAL	249

Estos datos representan una disminución de 28 expedientes en relación con el año 2016, y 15 en relación con el año 2015.

c) Solicitud de incoación de expedientes sancionadores

Relativos a restauración colectiva	161
Relativos a industrias cárnicas y mataderos	37
Relativos a otros alimentos y establecimientos alimentarios	56
TOTAL	254

Estos datos indican una disminución de 23 expedientes en relación con el año 2016, pero un incremento de 110 expedientes en relación con el año 2015 (2,3 veces más).

d) Suspensiones de actividades

Relativas a restauración colectiva	24
Relativas a industrias cárnicas y mataderos	5
Relativas a otros alimentos y establecimientos alimentarios	5
TOTAL	34

Estos datos reflejan una disminución de 11 expedientes en relación con el año 2016, pero un incremento de 6 expedientes en relación con el año 2015.

e) Inmovilizaciones de alimentos y productos alimentarios

Relativas a restauración colectiva	2
Relativas a industrias cárnicas y mataderos	12
Relativas a otros alimentos y establecimientos alimentarios	18
TOTAL	32

Ha habido un incremento de 9 expedientes en relación con el año 2016, y un incremento de 12 expedientes en relación con el año 2015.

f) Brotes de origen alimentario

El Servicio de Epidemiología ha comunicado un total de 24 brotes alimentarios (3 más que en 2016 y 6 más que en 2015), de los cuales 17 corresponden a Mallorca, 2 a Menorca y 5 a las Pitiusas.

Por el lugar de la incidencia, 15 se produjeron en cafeterías o restaurantes, 4 en hoteles, 3 en lugares de convivencia de niños (escuela, casa de colonias), 1 en una pastelería y 1 en una vivienda particular.

4. Difusión

a) IBESTAT

Para elaborar el plan estadístico de las Islas Baleares, el Servicio de Seguridad Alimentaria informa anualmente al IBESTAT de la estadística de sacrificio de animales para consumo público, y el número, tipo y sector al que pertenecen los distintos establecimientos alimentarios censados en la Consejería de Salud.

b) Servicio de Seguridad Alimentaria en los medios de información

El Servicio de Seguridad Alimentaria ha emitido once notas de prensa a lo largo de 2017, referidas a:

- Resultado de la actividad de control oficial en la temporada turística.
- El Servicio de Seguridad Alimentaria lleva a cabo la investigación de contaminantes en pescado en colaboración con la Federación Balear de Actividades Subacuáticas,
- La respuesta a la crisis social derivada del consumo de panga, tilapia y otros peces importados que se comercializan en las Islas Baleares.
- La respuesta a la crisis social derivada de la presencia de aceite de palma en la composición de los alimentos.
- La actividad del control oficial del Servicio de Seguridad Alimentaria a lo largo del año.
- El sistema de detección y respuesta a las alertas en materia de seguridad alimentaria.
- Seguridad alimentaria: el FBI de la cocina.
- El Día Nacional de la Seguridad Alimentaria. Destaca el trabajo de los profesionales.
- La actividad sancionadora de Salud en Baleares por falta de seguridad alimentaria.

El Servicio de Seguridad Alimentaria ha enviado a la población consumidora en general mediante las redes sociales los siguientes mensajes:

- Los cuatro ítems de la seguridad alimentaria.
- Consejos de seguridad alimentaria para el verano.



- Consejos para la prevención de la anisakiasis.
- Consejos para la correcta congelación de los alimentos.
- Consejos para la descongelación de los alimentos.
- Consejos de seguridad alimentaria para las fiestas de Navidad.

c) Parlamento de las Islas Baleares

En 2017, se ha elaborado un informe para dar respuesta a una pregunta parlamentaria y dos proposiciones no de ley.

En cuanto a las reuniones de grupos de trabajo nacionales o autonómicos u otros grupos técnicos y los documentos elaborados por estos grupos (guías, documentos de consenso, etc.), se han realizado las siguientes actuaciones:

a) Asistencia a reuniones del Foro de Debate Técnico de AECOSAN

En 2017, el AECOSAN ha convocado siete reuniones de debate técnico, en las que se han tratado temas relativos al buen funcionamiento del SCIRI, la planificación del control oficial, la evaluación y gestión de riesgos biológicos y químicos, la toma de muestras y otros programas de control oficial, por ejemplo, zoonosis, PNIR, plaguicidas, resistencia microbiana, sistema de asistencia y coordinación administrativa ACA, nuevas modalidades de venta (comercio electrónico) y el RGSAIEA. En total, se han debatido 61 puntos e ítems diferentes.

b) Asistencia a la reunión de la Comisión Nacional del Plan Nacional de Investigación de Residuos.

c) Grupos de trabajo para la coordinación interterritorial del AECOSAN.

El Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha formado parte de los siguientes grupos de trabajo:

- Planificación nacional de los controles de toma de muestras y análisis.
- Criterios microbiológicos.
- Bienestar animal.
- Envasado al vacío.
- Auditorías del control oficial.

d) Actividad de coordinación interna

Para lograr una buena coordinación interterritorial, y con finalidad informadora, de organización de las diferentes tareas de control y de debate de problemas y resultados alcanzados, se han convocado nueve reuniones, en las que han participado los miembros de Servicios Centrales y los coordinadores de sectores insulares y centros comarcales de Inca, Manacor y Palma.

5. Normativa

a) Normativa comunitaria

En 2017, se han publicado 29 nuevos reglamentos de la Comisión Europea que afectan a distintos aspectos de la seguridad de los alimentos, de los que cabe destacar, por su importancia y aplicación directa a las obligaciones del Servicio, los siguientes:

- Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos.
- Reglamento (UE) 2017/1495 de la Comisión, de 23 de agosto de 2017, que modifica el Reglamento (CE) número 2073/2005, por lo que se refiere a *Campylobacter* en canales de pollos de engorde.
- Reglamento (UE) 2017/1981 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) número 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a las condiciones relativas a la temperatura durante el transporte de carne.
- Reglamento (UE) 2017/2158 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2017, por el que se establecen medidas de mitigación y niveles de referencia para reducir la presencia de acrilamida en los alimentos.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2017, por el que se establece la lista de la Unión de nuevos alimentos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los nuevos alimentos. Este reglamento se complementa con dos reglamentos más, relativos a requisitos administrativos y científicos: Reglamento (UE) 2017/2469 y Reglamento de Ejecución 2017/2283 relativo a requisitos administrativos y científicos en relación con alimentos tradicionales de terceros países.
- Comunicación de la Comisión del 13 de julio de 2017 relativa a la información alimentaria facilitada acerca de las sustancias o productos que causan alergias o intolerancias, según figuran en el anexo II del Reglamento (UE) número 1169/2011.
- La Comisión Europea ha publicado la *Guía europea de prácticas correctas de higiene para la elaboración de queso y productos lácteos artesanos* de la Red Europea de Queserías y Productores Lácteos de Campo y Artesanos.

b) Normativa de carácter nacional

Real Decreto 198/2017, de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo.

c) Documentos técnicos y opiniones científicas publicadas por la EFSA



La EFSA ha publicado el documento «Hazard analysis approaches for certain small retail establishments in view of the application of their food safety management systems», que explica cómo afrontar los requisitos legales en materia de higiene y seguridad alimentaria derivados de los reglamentos 852/2004, 853/2004 y 854/2004, principalmente para pequeños establecimientos minoristas, y que además da continuidad a la «Comunicación de la comisión sobre la aplicación de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria que contemplan programas de prerrequisitos (PPR) y procedimientos basados en los principios del APPCC, incluida la facilitación/flexibilidad respecto a la aplicación en determinadas empresas alimentarias».

Asimismo, ha publicado la opinión científica «Scientific Opinion on health benefits of seafood (fish and shellfish) consumption in relation to health risks associated with exposure to methylmercury (EFSA)».

d) La Comisión Institucional de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) también ha aprobado incorporar tres nuevas interpretativas relativas al uso de cloruro cálcico en quesos, del aditivo E-170 en la elaboración de panes y de filtros de agua en el canal HORECA.

6. Docencia

- Actividades de la Iniciativa Better Training for a Safer Food
 - De la modalidad presencial:
 - Food Additives, Enzymes and Flavouring. 43 horas, 1 asistente.
 - Food Additives, Enzymes and Flavourings, PHASE II, 24 horas, 2 asistentes.
 - Haccp Principles & Audit Techniques. 31 horas, 2 asistentes
 - Food Higiene and Flexibility. 27 horas, 2 asistentes.
 - Ability to Conduct an Audit. Advanced level. 25 horas, 1 asistente.
 - De la modalidad en línea:
 - Animal Welfare at Slaughter and Killing for Disease Control. 9 horas, 2 asistentes.
 - Animal Welfare at Slaughter and Killing for Disease Control for Poultry. 7 horas, 3 asistentes.
 - Prevention, Eradication and Control of Transmissible Spongiform Encephalopathies (TSE). 7 horas, 6 asitentes.
 - Principle of Hazard Analysis and Critical Control Point Audits (HACCP). 8 horas, 7 asistenes.
 - Food Hygiene and Control on Fishery Products and Live Bivalve Mol-luscs. 6 horas, 7 asistentes.

- Food Contact Materials Rules. 6 horas, 4 asistentes.
- Rapid Alert System for Food and Feed (RASFF). 8 horas, 5 asistentes.
- Formación impartida a través del EBAP
 - En modalidad presencial:
 - Curso de información alimentaria facilitada al consumidor. Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables. 10 horas.
 - ✓ Edición Mallorca. 22 alumnos certificados.
 - ✓ Edición Menorca, videoconferencia. 6 alumnos certificados.
 - ✓ Edición Ibiza-Formentera, videoconferencia. 6 alumnos certificados.
 - En modalidad en línea:
 - Aditivos alimentarios, enzimas y aromas. 20 horas.
 - ✓ Edición Mallorca: 18 alumnos certificados.
 - ✓ Edición Menorca, videoconferencia: 4 alumnos certificados.
 - ✓ Edición Ibiza-Formentera, videoconferencia: 5 alumnos certificados.
- Seminarios
 - Higiene alimentaria y flexibilidad (técnicos de seguridad alimentaria). 4 horas, 25 participantes.
 - Control de ingredientes tecnológicos en alimentos para verificar el uso correcto de sulfitos en preparados de carne. 2 horas, 23 participantes.
 - Auditorias y control de la eficacia. 2 horas, 36 participantes.
 - Control de contaminantes. 4 horas, 36 participantes.
 - Formación de veterinarios en los mataderos de Palma. 6 horas, 3 participantes.
- Asistencia a cursos, jornadas, seminarios
 - 2.º Taller de higiene en mataderos. 8 horas, 1 asistente.
 - Formación para cumplimentar los resultados de PNIR. 8 horas, 1 asistente.
 - Taller sobre sacrificio de animales para ritual religioso en mataderos. 8 horas, 2 asistentes.
 - Jornada sobre el Reglamento de Controles Oficiales: un nuevo horizonte para la salud pública. 7 horas, 1 asistente.
 - Taller de formación en recopilación de datos de contaminantes. 8 horas, 1 asistente.
 - Taller de contaminantes en alimentos. 20 horas, 1 asistente.



- Actividades formativas impartidas por los técnicos del Servicio de Seguridad Alimentaria a operadores económicos, profesionales sanitarios del sistema asistencial u otros sectores sociales.
- Actividades formativas para los operadores económicos a través de IRFAC:
 - Seguridad alimentaria en la elaboración artesanal de conservas vegetales y confituras. 12 horas.
 - Seguridad alimentaria en la elaboración artesanal de pan y derivados de la harina. 8 y 15 de mayo, 6 horas.
 - Aspectos sanitarios en la elaboración artesanal de queso. 8 horas.
 - Aspectos sanitarios generales de la venta directa. 8 horas.
- Al sistema asistencial de salud:
 - Promoción de la seguridad alimentaria durante el primer año de vida. Seminario en los hospitales Son Espases y Son Llàtzer. 1 hora.

7. Investigación

Artículos de revista y publicaciones:

Environmental Research 158 (2017) 16–23

Factor de impacto de la revista en 2016: 3.835

Quartil de la revista: Q1

Título del artículo: «Mercury concentrations in lean fish from the Western Mediterranean Sea: Dietary exposure and risk assessment in the population of the Balearic Islands»

Primer autor: R. Llull

Autores:

Rosa Maria Llull a, Mercè Garí b, Miquel Canals b, Teresa Rey-Maqueira a, Joan O. Grimalt c,

a General Direction of Public Health and Consumption. Ministry of Health, Family and Social Welfare, Government of the Balearic Islands, Palma, Mallorca, Spain

b Department of Earth and Ocean Dynamics. University of Barcelona (UB), Barcelona, Catalonia, Spain.

c Department of Environmental Chemistry, Institute of Environmental Assessment and Water Research (IDAEA-CSIC), Barcelona, Catalonia, Spain.

Proyectos de investigación:

Cuantificación de la higiene alimentaria y nutrición con calificación del control oficial: QxQ.

Datos del Investigador principal: Toni Colom Umbert, 781090853F.

8. Otras actividades

- a) En el contexto del programa de enfermeras residentes de 2017, los miembros del Servicio han instruido a tres personas durante una semana en temas básicos de seguridad alimentaria.
- b) No se puede informar de la actividad del micrositio web, dado que un cambio de programa hace imposible su consulta.
- c) Atención al público.
- d) Los técnicos de seguridad alimentaria reciben una media de seis consultas diarias en Palma, tres consultas diarias en Inca, tres consultas diarias en Menorca y cuatro consultas diarias en Ibiza. El centro de Manacor no ha informado de la atención al público.
- e) El 45 % de los solicitantes son particulares, el 18 % son gestorías, el 4,3 % otras administraciones y solo el 1,7 % son empresas.
- f) El 50 % de las peticiones se han referido a consultas relacionadas con exigencias sanitarias de los establecimientos minoristas, sobre todo del sector restauración. Principalmente trataban de los requerimientos sanitarios, pero también de los requisitos y del procedimiento de registro.
- g) En el 25 % de los casos, la petición se relacionaba con establecimientos mayoristas de alimentación.

9. Anexos

- a) Número de establecimientos alimentarios,
- b) Unidades de control registradas en el programa de control general de establecimientos alimentarios.
- c) Número de incumplimientos registrados en el programa de control general de establecimientos alimentarios.
- d) Unidades de control registradas en el programa de control de los autocontroles en los establecimientos alimentarios.
- e) Número de incumplimientos registrados en el programa de control de los autocontroles en los establecimientos alimentarios,



GOIB

- f) Unidades de control e incumplimientos registrados en el programa relativo a la información alimentaria,

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

1. Descripción

El Laboratorio de Salud Pública está formado por dos unidades analíticas: Palma e Ibiza. En estos momentos, la unidad analítica de Palma asume la actividad del laboratorio de Menorca.

La política de calidad consiste en:

- Dar respuesta técnica a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud en cuanto a la realización de los ensayos necesarios sobre los alimentos y aguas dentro de los procesos de inspección y vigilancia definidos legalmente, así como la protección de la salud pública.
- Cumplir las buenas prácticas de laboratorio (BPL) y la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 sobre la competencia técnica de los laboratorios de ensayo.
- Mantener y mejorar continuamente la competencia técnica de los laboratorios:
 - Optimización y validación de los métodos de ensayo.
 - Control de calidad de los resultados de ensayo.
 - Participación en ejercicios intercomparativos.
 - Control de calidad interno.
 - Calificación y formación del personal (plan de formación).
 - Instalaciones adecuadas, incluidos los equipos (compra, mantenimiento y calibración).
 - Controles que permitan detectar áreas de mejora: auditorías internas y externas, reclamaciones, encuestas de satisfacción, comunicaciones con los clientes...
 - Resolución de desviaciones y acciones preventivas.
- Actuar siempre con responsabilidad y transparencia garantizando la imparcialidad, la confidencialidad y el compromiso de satisfacción con los clientes.
- Proteger, preservar y conservar la seguridad de los trabajadores y del medio ambiente en todas las actividades.

El Laboratorio de Salud Pública de las Islas Baleares está acreditado por la ENAC (número de expediente LE 603/1307) para la realización de ensayos desde 2007.

2. Actividades más relevantes del año

Ampliación de la acreditación de nuevos métodos o matrices (07/04/17):

- Elementos por espectrometría de emisión atómica con plasma de argón inductivamente acoplado (ICP-MS) en aguas (aluminio, antimonio, arsénico, boro, cadmio, calcio, cobre, cromo, hierro, magnesio, manganeso, mercurio, níquel, plomo, selenio, sodio).
- Elementos por espectrometría de emisión atómica con plasma de argón inductivamente acoplado (ICP-MS) en alimentos (arsénico, cadmio, mercurio, plomo).
- Metilmercurio (Me-Hg) por cromatografía líquida acoplado a un espectrómetro de masas con plasma de argón inductivamente acoplado (HPLC-ICP-MS) en pescado fresco, conservas y crustáceos.
- Arsénico inorgánico por cromatografía líquida acoplada a un espectrómetro de masas con plasma de argón inductivamente acoplado (HPLC-ICP-MS) en cereales y derivados, harinas, bollería, cereales de desayuno y tortitas.
- Ocratoxina A en cerveza por cromatografía de líquidos con detector de fluorescencia (CL-FLD).
- Detección y recuento de enterococos intestinales en aguas marinas por NMP.
- Toma de muestras para la detección y recuento de *Legionella* spp.
- Ensayos *in situ*: cloro libre residual en aguas de fotometría y temperatura.

Puesta a punto de nuevos métodos de ensayo:

- Determinación de proteína en alimentos por enzimoimmunoensayo (EIA).
- Determinación de níquel en alimentos por ICP-MS.
- Determinación de sodio en alimentos por ICP-MS.
- Determinación de tiramina en alimentos por HPLC-fluorescencia.
- Determinación de ocratoxina A en alimentos por CL-FLD: incorporación de la matriz del café al procedimiento.
- Determinación del arsénico por ICP-MS: verificación de dos nuevas matrices, café y queso.

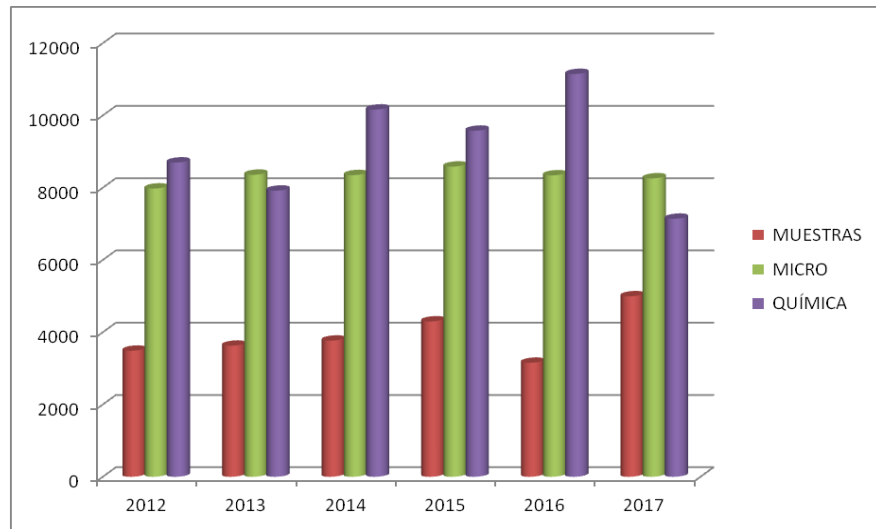
Auditoría externa de la ENAC de seguimiento de la acreditación los días 25 y 26 de octubre.

3. Indicadores

Indicadores de actividad	2017
Núm. de muestras analizadas	4995
Núm. de muestras externalizadas	167
Núm. de ensayos microbiológicos	8258
Núm. de ensayos químicos	7141
Núm. de intercomparativos – ensayos microbiológicos	324
Núm. de intercomparativos – ensayos químicos	312
Muestras analizadas por otros organismos (diferentes a la Consejería de Salud), tanto de esta comunidad autónoma como de otras	62

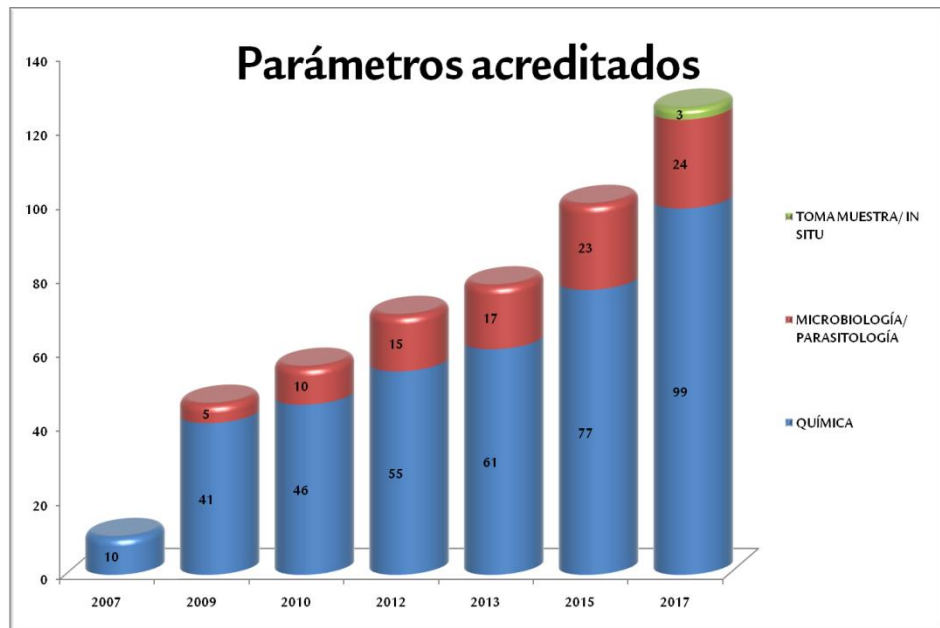
Indicadores de gestión	2017
Personal	20
Gastos en renovación de equipos	3.663.23
Núm. de informes emitidos	1424
Núm. de ensayos acreditados	108
Núm. de ensayos totales en cartera de servicios (acreditados y no acreditados)	156
Núm. de expedientes de contratación	17
Pedidos tramitados	393
Facturas gestionadas (aprox.)	453
Entradas en el registro del laboratorio	274

Gráfica dinámica por años:



En 2017, se ha producido un descenso en el número de ensayos con muestras de aguas debido a la baja de seis meses de la jefa del laboratorio, que además desarrollaba también las funciones de jefa del área de microbiología. Como esta baja ha coincidido en el tiempo con la renuncia del único técnico superior del área de microbiología y Función Pública no ha cubierto la vacante, el laboratorio se ha visto obligado a suspender la actividad en el área de microbiología, lo que también ha afectado al área de química porque en determinadas muestras no tiene interés analizar sólo los parámetros químicos.

Gráfica de la difusión en el número de parámetros acreditados:





4. Grupos de trabajo

El Laboratorio de Salud Pública ha participado en las siguientes reuniones de grupos de trabajo de ámbito nacional:

- a) Reunión de Grupo de Trabajo de Laboratorios de Alérgenos. Entidad organizadora: AECOSAN. Fecha: 29 de noviembre de 2017.
- b) 4.ª reunión del Grupo de Trabajo de Métodos de Análisis de Metales Pesados en Alimentos. Entidad organizadora: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fecha: 30 de noviembre de 2017.

5. Normativa

Adecuación de los métodos de ensayo a la última versión de la norma publicada:

- a) Toma de muestras de aguas para la detección y el recuento de *Legionella* spp. Adaptación a la Norma UNE 100030:2017 Prevención y control de la proliferación y diseminación de legionela en instalaciones.
- b) Recuento de *Escherichia coli* β -glucuronidasa positiva en moluscos y equinodermos mediante la técnica del número más probable (NMP) y adaptación a la versión corregida de la Norma UNE-EN ISO 16649:2015 Microbiología de la cadena alimentaria. Método horizontal para la enumeración de *Escherichia coli* β -glucuronidasa positiva. Parte 3: Técnica del número más probable utilizando 5-bromo-4-cloro-3-indol beta-D-glucoronato (ISO 16649-3:2015, versión corregida 2016-12-15) y adaptación a la nueva versión de la Norma ISO 6887-3:2017 Microbiology of the food chain - Preparation of test samples, initial suspension and decimal dilutions for microbiological examination - Part 3: Specific rules for the preparation of fish and fishery products.
- c) Detección de *Salmonella* spp. en alimentos. Adaptación a la norma ISO 6579-2017 Microbiology of the food chain - Horizontal method for the detection, enumeration and serotyping of *Salmonella*. Part 1: Detection of *Salmonella* spp.
- d) Detección y recuento de *Listeria monocytogenes* en alimentos. Adaptación a la Norma ISO 11290-1:2017 Microbiology of the food chain – Horizontal method for the detection and enumeration of *Listeria monocytogenes* and of *Listeria* spp. – Part 1: Detection method, y adaptación a la Norma ISO 11290-2:2017 Microbiology of the food chain – Horizontal method for the detection and enumeration of *Listeria monocytogenes* and of *Listeria* spp. – Part 2: Enumeration method.

6. Docència

El personal técnico del Laboratorio de Salud Pública ha asistido a los siguientes cursos de formación:

- a) Jornadas de Referencia de Análisis de Alimentos. Entidad organizadora: Centro Nacional de Alimentación. Del 29 al 31 de mayo de 2017.
- b) Manejo de la nueva versión del software Labguard. Entidad organizadora: Biomerieux. 30 de mayo de 2017 y 6 de octubre de 2017.
- c) Análisis de las causas de no conformidades, definición, acciones y seguimiento (Norma ISO/IEC 17025 y NOTA NO-11 de ENAC). Entidad organizadora: ASECAL. 15 de junio de 2017.
- d) Diez aspectos clave para tener éxito en la implementación de un sistema qPCR. Entidad organizadora: IELAB. 19 de septiembre de 2017.
- e) Simposio sobre evaluación de riesgos. Entidades organizadoras: EFSA, Universidad de Córdoba y AECOSAN. 26 de septiembre de 2017.
- f) Criterios del grupo EEE-PT (EA-Eurolab-Eurachem sobre Ensayos de Aptitud) para la acreditación de toma de muestras. Entidad organizadora: IELAB. 17 de octubre de 2017.
- g) Foro de discusión técnica sobre la publicación de los principales cambios de las normas ISO de reciente aprobación y conclusiones de los grupos de trabajo coordinados por el CNA. Entidad organizadora: AECOSAN. 22 de noviembre de 2017.
- h) Legionela en el punto de mira: nuevo marco en la prevención y control. Entidad organizadora: HOTECMA. 29 de noviembre de 2017.

Como seguimiento de la acreditación de la toma de muestras y los ensayos *in situ* en el sistema de calidad, el laboratorio también ha organizado varias jornadas y reuniones con el personal del Servicio de Salud Ambiental responsable de estas actividades.

7. Investigación

III Jornada de Salud de las Islas Baleares. Obtención de un reconocimiento en la categoría de innovación e investigación para el proyecto «Análisis de las diferentes especies de arsénico en alimentos». Investigadora: Margarita Cladera Bohigas. 15 de mayo de 2017.



8. Otras actividades

- a) Brote de legionelosis. El laboratorio, junto con el Servicio de Salud Ambiental y el Servicio de Epidemiología, ha participado en la investigación del brote de legionelosis aparecido entre el 4 de octubre y 16 de noviembre en Palmanova, que ha afectado a 27 personas. Se han analizado 98 muestras de agua recogidas entre el 11 de octubre y el 3 de noviembre para la detección y el recuento de *Legionella* e identificación de *Legionella pneumophila*, lo que ha supuesto un incremento de los recursos humanos y materiales destinados a estos análisis.
- b) Auditorías internas. Durante el 2017 se han realizado auditorías internas en la toma de muestras y en las determinaciones *in situ* (cloro libre residual y temperatura) en los sectores de Palma, Inca, Manacor y en el Centro Insular de Menorca. El equipo auditor estaba formado por personal del Laboratorio de Salud Pública y del Servicio de Salud Ambiental.

UNIDAD DE AUTORIZACIONES

1. Descripción

La Unidad de Autorizaciones está adscrita al Departamento de Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Participación y realiza las funciones de información, asesoramiento, tramitación, registro, seguimiento y resolución de expedientes respecto a los establecimientos en las materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y laboratorios.

Para desarrollar estas funciones, la Unidad de Autorizaciones dispone del siguiente personal:

- Un jefe de la sección, titulado superior del cuerpo facultativo de la escala sanitaria de la CAIB. Es la persona responsable de la Unidad de Autorizaciones. Coordina los criterios de clasificación e inscripción en los diferentes registros.
- Una jefa de negociado del cuerpo auxiliar que organiza las tareas administrativas.
- Una jefa de negociado del cuerpo auxiliar compartida con el departamento y que participa en la tramitación de los expedientes iniciados de oficio y los denegatorios.
- Tres auxiliares administrativos, puestos base de la Consejería de Salud.

El personal auxiliar de la Unidad participa en la tramitación, la atención al público, el asesoramiento y el apoyo a los ciudadanos en la cumplimentación de los diversos formularios elaborados para facilitar las obligaciones de los administrados.

Asimismo, el personal auxiliar de los centros comarcales de sanidad y de los centros insulares participa en el inicio de la tramitación de los expedientes de los sectores correspondientes.

Para la tramitación de los expedientes de bajas iniciadas de oficio y de los expedientes con propuestas denegatorias y para resolver las cuestiones jurídicas y administrativas planteadas en las diversas tramitaciones, se dispone del apoyo de una técnica superior administrativa.

2. Actividades más relevantes del año

Se continúa con el desarrollo del sistema informático de gestión (SISALUT), que debe hacer posible la completa informatización de la Unidad de Autorizaciones hasta llegar a la eliminación del papel. El último paso de la tramitación, la

notificación, continúa sin estar implementado, lo que supone que se sigan haciendo las notificaciones por los medios clásicos (papel, correo certificado y todos los gastos asociados), y, por lo tanto, que se incumpla la Ley 39/2015.

Es el segundo año completo en el que ha funcionado la tramitación telemática, herramienta con la que facilitamos a la ciudadanía la presentación de las comunicaciones de los establecimientos minoristas de alimentación y con la que nos anticipamos a la obligación legal de eliminar papel y enviar notificaciones electrónicamente a los ciudadanos, con éxito parcial. Este tipo de gestión ya supone aproximadamente un 15 % del conjunto de comunicaciones presentadas. El sector en el que más crecimiento ha habido de la comunicación telemática es el de Ibiza. Una vez más, la notificación es el punto débil que impide agilizar el procedimiento y aumentar su eficiencia.

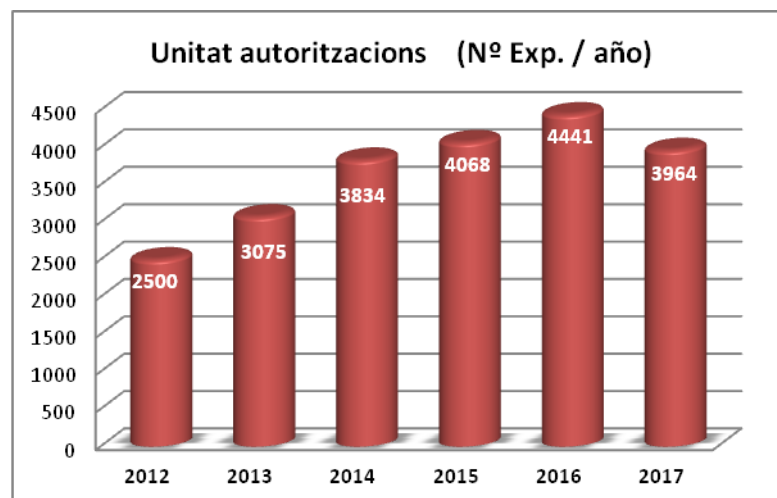
3. Indicadores

Núm. de exp. / Año / Sector sanitario / Tipo de expediente

Sectores	Ibiza	Inca	Manacor	Menorca	Palma	TOTAL
Exp. de minoristas						
Cambio de titularidad	156	126	110	129	484	1.005
Corrección de errores	2	5	0	1	3	11
Cambio de denominación social	1	0	0	0	3	4
Inscripción inicial	173	107	133	107	411	931
Ampliación de actividad	15	4	9	8	27	63
Cambio de domicilio industrial	0	3	2	4	5	14
Cambio de domicilio social	5	1	3	1	2	12
Cambio de actividad	1	3	0	0	1	5
Cambio de denominación comercial	80	61	48	51	250	490
Subsanación de defectos	3	0	0	2	4	9
Baja de la inscripción de minoristas	91	96	71	63	383	704
UGE devolución de tasas	0	0	0	0	4	4
TOTAL	889	491	309	356	1.873	3.252

Exp. Registro Nacional						
Actividades sujetas al Reglamento 852/2002 (productos de origen no animal)						
Subsanación de defectos	0	2	0	0	0	2
Cambio de titularidad	6	10	5	2	19	42
Cese temporal de actividad	0	4	0	0	0	4

Corrección de errores del RGSEAA	0	0	0	0	3	3
Cambio de denominación social	2	2	0	0	3	7
Anotación de almacén	0	0	0	0	1	1
Inscripción inicial	29	19	12	11	69	140
Anotación de producto	19	5	0	0	13	37
Baja de inscripción	34	15	13	23	110	195
Cese de actividad	1	1	2	0	0	4
Cambio de domicilio social	1	3	2	2	4	12
Cambio de domicilio industrial	5	7	0	1	13	26
Ampliación de actividad	3	1	2	1	1	8
Reclasificación de actividades	0	1	1	0	3	5
TOTAL	100	70	37	40	239	486
Actividades sujetas al Reglamento 853/2002 (productos de origen animal)						
Cambio de titularidad	4	1	1	3	5	14
Cese temporal de actividad	0	1	0	3	0	4
Corrección de errores del RGSEAA	0	0	0	0	1	1
Inscripción inicial	10	1	1	10	15	37
Baja de inscripción	5	2	3	6	16	32
Cese de actividad	0	0	1	2	0	3
Cambio de domicilio social	2	0	0	0	1	3
Cambio de domicilio industrial	1	0	0	0	6	7
Ampliación de actividad	4	0	0	3	5	12
Reclasificación de actividades	2	0	3	6	2	13
TOTAL	28	5	9	33	51	126



Núm. de exp. / Año / Sector

Sector Ibiza	Sector Inca	Sector Manacor	Sector Menorca	Sector Palma	Sector autorizaciones
655	481	422	439	1967	3964

Núm. de exp. / Año / Sector / Persona

Sector Ibiza	Sector Inca	Sector Manacor	Sector Menorca	Sector Palma	Sector autorizaciones
328	241	422	439	467	966

Tiempo de tramitación:

Sector Ibiza	Sector Inca	Sector Manacor	Sector Menorca	Sector autorizaciones
< 6 meses	< 1 mes	>6 meses	< 3 meses	< 7 días minoristas < 30 días en Registro Nacional

En este último cálculo, no están incluidas las bajas de oficio.

La Unidad de Autorizaciones ha extraído datos para suministrar a los sectores información general sobre mejora de los procesos de gestión. Así, es uno de los objetivos incluir en 2018 un envío a los sectores del seguimiento trimestral del conjunto del estado de la tramitación. Este envío debe suponer una reducción de los tiempos de tramitación de los sectores y una mejora de la eficacia de los procedimientos.

Esta Unidad no se puede comparar con otras unidades similares de la Consejería de Salud porque no dispone ni de la información ni de las herramientas para poder hacerlo.

4. Difusión

La Unidad de Autorizaciones es la responsable de mantener actualizados (en tiempo real) los datos del registro de minoristas:

<https://apps.caib.es/ofmovins2/public/actions/EmpresasAlimentariasInscritasLis?di=ca>

Y también los datos correspondientes a las Islas Baleares del Registro Nacional:

http://rgsa-web-aesan.msssi.es/rgsa/formulario_principal_js.jsp



Con periodicidad anual, se remite a la AECOSAN un balance de los establecimientos, que forma parte del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA).

5. Grupos de trabajo

Foro técnico de la AECOSAN referente a las cuestiones gestionadas por la Unidad de Autorizaciones.

6. Normativa

Está en fase de consulta previa a la elaboración de normativa una nueva versión del Decreto sobre registro autonómico de empresas y establecimientos minoristas del sector alimentario de las Islas Baleares sujetos a control oficial.

Elaboración del Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del mantenimiento evolutivo del programa informático SISALUT.

COORDINACIÓN AUTONÓMICA SIDA Y SEXUALIDAD

1. Descripción

La Coordinación Autónoma Sida y Sexualidad lleva a cabo actuaciones relacionadas con el VIH-sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la salud sexual en diferentes áreas: planificación y coordinación, detección precoz del VIH, promoción y prevención, información y asesoramiento (a la población en general, a las instituciones, a las entidades y a los profesionales de diferentes ámbitos), formación e investigación.

Los programas que desarrolla este servicio son los siguientes:

a) Información y sensibilización

- Línea telefónica y línea abierta: se da respuesta a las demandas que se reciben sobre VIH, ITS y sexualidad.
- Información y sensibilización de la ciudadanía a través de:
 - Página web
 - Folletos y documentos
 - Día Mundial de la Salud Sexual
 - Día Nacional de la Prueba del VIH
 - Día Mundial del VIH-Sida

b) Programas de prevención y promoción

- Pruebas rápidas de detección precoz del VIH en entornos no clínicos.
- Intercambio de jeringuillas (kits antisida) para la reducción de riesgos de la transmisión del VIH por vía sanguínea entre las personas que se inyectan drogas.
- SAIDE (Salud y Derechos): destinado a personas en situación de prostitución o en situación o riesgo de exclusión social.
- Educación afectiva y/o sexual en los centros educativos:
 - Programa de educación afectiva y sexual «Amb tots els sentits».
 - Programa de prevención de VIH, ITS y embarazos no deseados «Sexo seguro y responsable».

c) Formación

- Formación en educación afectiva y sexual:
 - Al profesorado.

- A profesionales sanitarios y otros agentes de salud.
- A demanda para colectivos específicos.

La Coordinación está integrada por cuatro trabajadoras: una médica (coordinadora de la unidad), dos enfermeras y una auxiliar administrativa.

2. Actividades más relevantes del año

- a) En cuanto al programa de educación afectiva y sexual «Amb tots els sentits», se han llevado a cabo las siguientes acciones:
- Pilotaje en cuatro centros educativos de Mallorca: diseño, elaboración y seguimiento del pilotaje.
 - Reelaboración del material para el alumnado.
 - Diseño de diez presentaciones con las ideas claves a trabajar, vídeos y dinámicas de grupo.
 - Diseño y edición en formato digital de la guía didáctica *Amb tots els sentits*.
 - Diseño de la evaluación del programa.
 - Presentación y difusión del programa.
- b) Diseño y estructura de la página web *Salut sexual*.
- c) Extensión de la formación presencial en educación afectiva y sexual en Ibiza y Menorca a profesionales de las áreas sanitarias y sociales.
- d) Formación presencial a orientadores sobre sexualidad infantil.

3. Indicadores

Indicadores básicos:

Pruebas rápidas de detección del VIH en entornos no clínicos	Entidades participantes (*)	Pruebas realizadas	Resultados positivos
	19	1.491	28

(*) ALAS, Médicos del Mundo, CAITS, UCA (10) y oficinas de farmacia (8).

Intercambio de jeringuillas (kits antisida)	Entidades participantes (*)	Kits antisida distribuidos	Contenedores de jeringuillas recogidos
	20	11.150	252

(*) UCA (3), oficinas de farmacia (18) y Centro Penitenciario de Mallorca.

Salud y Derechos (SAIDE)	Entidades participantes (*)	Personas atendidas	Actividades de educación individualizadas	Intervenciones sanitarias	Actividades de sensibilización	Distribución de material	Curso de formación entre iguales
	1	1.611	1.629	1.304 (1)	31	949 fullets 103.545 PM (2) 3.076 PF (3) 21.482 (4) 4.221 (5)	1

(*) Méridos del Mundo, (1) incluye 62 pruebas de detección de sífilis, (2) preservativo masculino, (3) preservativo femenino, (4) lubricantes monodosis y (5) toallitas Sexy Dam.

Prevención VIH en el ámbito penitenciario	Kits intercambiados
<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de jeringuillas (kits antisida) 	750

Educación en sexualidad	Nivel de elaboración	Nivel de implementación	Centros participantes	Sesiones realizadas
«Amb tots els sentits»	Elaboración de programa, documento de pilotaje y materiales de secundaria	Pilotaje en centros educativos	4	32
«Sexo seguro y responsable»	Programa elaborado desde 2011	Implementado desde 2011	18	53

Línea abierta	Consultas personales	Consultas de instituciones y entidades
Consultas telefónicas	36	47
Consultas en línea	17	71

Formación	Cursos realizados	Asistentes
Profesorado	1 curso en línea de afectividad y sexualidad	29
Sanitarios y otros agentes de salud	3 cursos presenciales de afectividad y sexualidad	66

Información y sensibilización	Actualizaciones	Unidades distribuidas	Actividades
Folleto	1 folleto de test para farmacias	5.015VIH 5.515 ITS 2.400 CAITS 5.205 métodos anticonceptivos 579 test farmacias	-
Preservativos (ligados a actividades educativas)		13.663	
Distribución de penes para sesiones educativas	-	20	-
Día de la Salud Sexual	-	-	1 rueda de prensa 4 entrevistas en prensa 4 entrevistas en la radio 1 entrevista en la TV
Día Nacional de la Prueba del VIH	-	-	1 nota de prensa 2 entrevistas en la radio
Día Mundial del VIH-Sida	-	1 carta a todos los ayuntamientos 124 carteles 200 imanes 50 bolsas 8.879 lazos rojos	1 nota de prensa 2 entrevistas en la radio 1 entrevista de prensa 2 lazos rojos grandes (en las sedes de la Consejería)

4. Difusión

- a) Elaboración de la memoria de pruebas rápidas en entornos no clínicos de 2016. La memoria recoge información de las entidades que realizan pruebas rápidas de detección del VIH en entornos no clínicos (ONG, UCA, oficinas de farmacias y CAITS).
- b) Elaboración de la memoria de VIH-sida de las Islas Baleares de 2016, que recoge información de la situación epidemiológica, y de los programas y las actividades de promoción, prevención y atención sanitaria y social relacionadas con el VIH que se desarrollan en las Islas Baleares. En esta memoria también se deja constancia del trabajo de coordinación. Para elaborarla, se ha contactado con 25 entidades o servicios de ámbito local, insular y autonómico.
- c) Elaboración del informe del pilotaje del programa «Amb tots els sentits».
- d) En el Día Mundial de la Salud Sexual se ha presentado el programa «Amb tots els sentits»: rueda de prensa y entrevistas en prensa, radio y televisión.
- e) En el Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH y el Día Mundial del VIH-Sida se han publicado notas de prensa y se han hecho entrevistas en prensa y radio.
- f) Difusión del programa «Amb tots els sentits» en todos los centros de educación secundaria obligatoria y en instituciones, entidades y organizaciones relacionadas con el tema.

5. Grupos de trabajo

Las profesionales de la Coordinación Autonómica Sida y Sexualidad han participado en diferentes comisiones y grupos de trabajo:

- a) Comisión de Educación para la Salud en los Centros Educativos, que está integrada por profesionales de la Consejería de Salud y de la Consejería de Educación y Universidad. Durante el 2017, se han hecho seis reuniones.
- b) Coordinación Nacional del VIH-Sida e ITS. Este grupo está integrado por todas las comunidades autónomas. Se ha reunido dos veces.
- c) Grupo de trabajo de formación en educación afectiva y sexual. El grupo se ha reunido dos veces para diseñar y elaborar el material de la formación y distribuir los aspectos que cada miembro del grupo ha de tratar en las sesiones formativas.



- d) Mesa para el Sida, que tiene el objetivo de coordinar las ONG que trabajan en VIH-sida en las Islas Baleares. Se han llevado a cabo tres reuniones.
- e) Participación en las reuniones del grupo XADPEP (Xarxa d'Atenció Directa a Persones que Exerceixen la Prostitució a Palma). Se ha participado en una reunión.

6. Normativa

- a) Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares respecto al programa de pruebas rápidas de detección del VIH en oficinas de farmacia, en el que participan ocho oficinas de farmacia: seis en Mallorca, una en Ibiza y una en Menorca
- b) Convenio de subvención a Médicos del Mundo dentro del programa SAIDE, destinado a personas en situación de prostitución o en riesgo o en situación de exclusión social.
- c) Seguimiento y resolución de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Salud: subvención a ALAS y Escuela de Sida.
- d) Colaboración en la redacción de la convocatoria de centros educativos promotores de salud. La Consejería de Salud y la Consejería de Educación y Universidad, a través de la Comisión Técnica de Educación para la Salud en los Centros Educativos, convocan a los centros educativos promotores de salud para trabajar los cinco principales ejes de salud, uno de los cuales es la educación afectiva y sexual.

7. Docencia

- a) Formación impartida
 - Curso de formación en línea: «Educació afectiva i sexual: Amb tots els sentits». Diseño, realización y tutorización de un curso de 20 horas de duración dirigido a docentes. El curso lo imparte una técnica de esta Coordinación mediante la plataforma de formación a distancia de la Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Universidad. Han obtenido la certificación 29 profesionales.
 - Cursos de formación presencial: «Educació afectiva i sexual a l'adolescència». Organización, diseño y realización, por parte de dos técnicas de esta Coordinación, de estos cursos de 20 horas de duración dirigidos a profesionales sanitarios. Se ha priorizado a los profesionales de consulta joven y de servicios sociales que trabajan con adolescentes. Se han impartido tres cursos entre octubre y noviembre en Mallorca, Menorca y Ibiza, con la asistencia de 66 profesionales.

- Formación sobre VIH, sida, ITS, afectividad y sexualidad a dos estudiantes en prácticas de cuarto del grado de Enfermería.
- Formación sobre VIH, sida, ITS, afectividad y sexualidad a una persona residente de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Formación sobre sexualidad infantil a 25 orientadores y orientadoras del sector Palma.
- Curso de actualización de pruebas rápidas de detección del VIH en las oficinas de farmacia, dirigido a los farmacéuticos que desarrollan este programa en sus oficinas de farmacia.
- Curso de formación de pruebas rápidas de detección del VIH en las oficinas de farmacia, impartido en dos oficinas de farmacia.
- XI Curso en antibioterapia. Actualización sobre infección por VIH, impartido en el Hospital Son Espases a profesionales sanitarios.

b) Formación recibida:

- Jornada Chemsex, en el Colegio de Enfermería de las Islas Baleares, organizada por ALAS.
- Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears, en Can Campaner.
- Congreso Nacional de VIH, en Sevilla.
- Taller de transexualidad, en el Hospital Son Llàtzer, organizado por la UDIG (Unidad de Identidad de Género).
- I Jornadas de Prostitución y Salud, en la UIB, organizadas por Médicos del Mundo.
- Jornadas de Salud Sexual y Reproductiva, en Madrid, organizadas por el laboratorio Bayer.
- Jornada de Nueva Normativa sobre Transexualidad, en el EBAP, organizada por el Servicio de Atención Integral a Personas LGTBI y a sus Familias.
- «Com avaluar programes i polítiques en salut pública», en la Dirección General de Salud Pública y Participación.
- «Sexualitat i diversitat funcional: La figura de l'assistent sexual», en Caixa Fòrum de Palma, organizado por Aspace.

- VIII Seminari sobre explotació sexual infantil, en Caixa Fòrum de Palma, organizado por FAPMI/ECPAT, España/RANA.

8. Investigación

- TOMÁS, A.M.; ORDINAS, M.; CALDÉS, L.; ARANGUREN, R. *Amb tots els sentits. Guia didàctica en educació afectiva i sexual a l'adolescència*. Palma: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación, Coordinación de Sida y Sexualidad de las Islas Baleares, 2017. ISBN 978-84-617-7490-6. [En formato digital.]
- TOMÁS, A.M.; ORDINAS, M.; CALDÉS, L.; ARANGUREN, R. *Amb tots els sentits. Document de consulta per al professorat. Guia didàctica en educació afectiva i sexual a l'adolescència*. II edició. Palma: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación, Coordinación de Sida y Sexualidad de las Islas Baleares, 2017. ISBN 978-84-617-871-7. [En formato digital.]

9. Otras actividades

- a) Encuesta hospitalaria a pacientes con VIH-sida de los centros hospitalarios públicos de las Islas Baleares. Colaboración con el Instituto Carlos III de Madrid en la elaboración anual de la encuesta.
- b) Sistema español de alerta temprana de sustancias psicoactivas. La Coordinación Autonómica Sida y Sexualidad ha seguido gestionando este sistema hasta octubre de 2017, en que se puso en marcha el Observatorio de Drogas. Se ha elaborado la memoria de 2016.

COORDINACIÓN AUTONÓMICA DE DROGAS

1. Descripción

Según la Ley 4/2005, de 29 de abril, la Coordinación Autónoma de Drogas se encarga de organizar las actuaciones en materia de drogas que se llevan a cabo en las Islas Baleares. De acuerdo con el Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Islas Baleares (PADIB), se planifican, se coordinan y se ejecutan actuaciones enmarcadas en diferentes áreas de intervención: prevención, tratamiento, inserción, formación y Observatorio Autonómico de Drogas.

El PADIB está formado por la Coordinadora Autónoma de Drogas y 7 trabajadoras de diferente categoría profesional: trabajo social (2), auxiliar administrativa (1), educación social (1), psicología (1), socióloga (1) y enfermería (1), esta última compartida con la Coordinación Autónoma Sida y Sexualidad durante unos meses de este año.

2. Actividades más relevantes del año

a) Área de prevención

- En el entorno comunitario:
 - Plataforma para un Ocio de Calidad: Se han hecho doce reuniones de coordinación y seguimiento con la empresa adjudicataria para la dinamización de la plataforma.
Se han mantenido reuniones presenciales con los diferentes sectores integrantes con el objetivo de motivarlos para que implanten las actuaciones preventivas.
Se ha creado el Grupo Estratégico de la Plataforma, que se ha reunido en dos ocasiones para diseñar la hoja de ruta y estrategia para dar visibilidad a la plataforma.
Se ha formado el grupo de trabajo sobre la ordenanza marco que regula la promoción, la venta y el consumo de alcohol. Se han elaborado dos borradores pendientes de revisión jurídica y presentación en los municipios de nuestra comunidad.
Se ha diseñado y elaborado el díptico informativo de la plataforma.
Se ha abierto un espacio en la página web del PADIB sobre la plataforma donde se pueden encontrar diferentes noticias y documentos de trabajo.
 - Campaña de prevención y de disminución de riesgo #nosiguise: Se trata de un conjunto de actuaciones de sensibilización, dirigidas



a mayores de 18 años, sobre la prevención del consumo abusivo de alcohol en las fiestas populares. Se utilizan redes sociales, se distribuye material y se colocan mesas informativas donde hay técnicos de prevención encargados de informar de los mensajes de reducción de riesgos. Se ha contado con cuatro técnicos y una voluntaria.

También se han llevado a cabo otras actividades, como los test de alcoholemia. Se han hecho 110 pruebas de alcoholemia (la mitad de las cuales dieron resultado positivo), y se han recogido datos de consumo e información sobre el conocimiento de la campaña, que ha tenido lugar por segundo año debido a la buena aceptación y el buen impacto.

En relación con el impacto en la red social, ha habido 2.088 personas que han marcado que les gustaba la página; 2.030 personas se han hecho seguidoras y unas 350 se han hecho fans.

Se han hecho 50 publicaciones en Instagram con la etiqueta #nosiguise para difundir mensajes preventivos desde el perfil de la Consejería de Salud. Ha habido mucha interacción con los ayuntamientos y centros de jóvenes.

Se ha contado con la colaboración del IMAS, que ha financiado 10 mesas en Mallorca, lo que ha ayudado a incrementar las intervenciones. Se han colocado un total de 30 mesas informativas. La media de personas que han acudido a las mesas ha sido de 150 personas por mesa.

Se ha editado material de sensibilización (6.000 *lanyards*, 6.000 chapas, 6.000 gafas de sol, 6.000 bolsas, 14.000 postales con mensajes preventivos, 7.000 pósteres y 10.000 preservativos).

- Campañas de sensibilización: Sirven para concienciar a la ciudadanía de los riesgos de las drogodependencias y otras adicciones. Se han celebrado diferentes días mundiales (Día Mundial sin Tabaco, Día sin Drogas, Día sin Juegos de Azar y Día sin Alcohol) y se han programado actuaciones.

Para el Día Mundial sin Tabaco, se han editado 10.000 dípticos, 5.000 pósteres, 5.000 folletos con mensajes sanitarios y 2.000 chapas. Este material se ha repartido en centros de salud, hospitales de las Islas Baleares, Administración pública (gobierno, ayuntamientos y Consells Insulars) y en la red de atención de drogas. En cuanto a actividades, hay que destacar que para la celebración de este día se ha publicado una agenda de actividades

comunitarias en la que han participado 20 entidades de las Baleares, se ha repartido material de sensibilización en centros educativos, se ha instalado una carpa informativa en la que han colaborado diferentes asociaciones científicas y se ha hecho difusión en prensa escrita y televisión.

- En el entorno educativo:

Dentro del ámbito educativo, y con el objetivo de potenciar el factor de protección frente a los consumo de drogas y fomentar las actitudes y los hábitos saludables, así como dotar al profesorado y a los centros educativos de herramientas pedagógicas para el manejo de situaciones relacionadas con las adicciones, se han desarrollado las acciones siguientes:

- Programas educativos: En coordinación con la Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Universidad, se han ofrecido a los centros educativos de las Islas Baleares programas de prevención de drogodependencias y adicciones, dirigidos tanto a educación infantil y primaria —el programa Bon Dia, Salut (promoción de hábitos saludables)— como a educación secundaria —el programa Decide (prevención de drogodependencias y adicciones y abordaje de habilidades sociales y de decisión), el programa Respiraire (programa de prevención de consumo de tabaco) y el programa THC - Supera el Repte (programa de prevención selectiva de consumo de cannabis).

Este año, para dar más difusión a estos programas, se ha elaborado un tríptico con la información relevante, que se ha repartido a todos los centros educativos e instituciones de las Baleares.

Estos programas preventivos se ofrecen a todos los centros educativos de las Islas Baleares para que puedan ser implementados. El PADIB se encarga de la dinamización de los mismos en Palma y Marratxí y se coordina con los diferentes Consells Insulars (Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera) para poder difundirlos y hacer un seguimiento en el resto de los municipios de las Islas.

Para dinamizar la implementación de los programas preventivos mencionados en la zona de Palma y Marratxí, se cuenta con una educadora social contratada a tiempo parcial, que entre sus funciones está llamar a los centros, ponerse en contacto con los directores, tutores o jefes de estudios, hacer las visitas a los centros para explicar los programas y asesorarlos, así como hacer un seguimiento de los programas que se van implementando, recoger la evaluación de los profesores a final de curso y hacer las correspondientes memorias.

Durante el último trimestre de 2017, se ha empezado la difusión del programa y el contacto con los profesionales de los centros educativos para promocionar y distribuir el material didáctico necesario para aplicar los programas preventivos correspondientes al curso escolar 2017-2018.

- Concurso de Pósteres y Clipmetrajes: Durante el curso escolar 2016-2017, se ha convocado el segundo Concurso de Póster y Clipmetrajes en prevención de consumo de tabaco para jóvenes escolarizados. Las entidades colaboradoras para organizar este concurso han sido el Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Islas Baleares (PADIB), la Consejería de Educación, la Gerencia de Atención Primaria, la Sociedad Balear de Medicina de Familia y Comunitaria (IBAMFIC), la Asociación Balear de Enfermeros Comunitarios (ABIC), la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y el Colegio Oficial de Enfermería.

Han participado en el concurso cinco centros educativos (IES Santanyí, IES Joan Ramis i Ramis de Maó, CC Mare de Déu de les Neus de Ibiza, IES Aurora Picornell, CC Sant Josep Obrer), todos de educación secundaria, con un total de trece trabajos (seis pósteres y siete clipmetrajes). Dos de los trabajos han sido seleccionados y se han entregado los premios a los institutos correspondientes en el salón de actos de cada instituto, con la participación de los representantes de las entidades convocantes del concurso, el profesorado y los estudiantes.

En el último trimestre de 2017, y con vistas al curso escolar 2017-2018, se ha convocado el tercer Concurso de Pósteres y Clipmetrajes sobre prevención de consumo de tabaco en jóvenes escolarizados. Este año, la modalidad de clipmetrajes se ha ampliado a alumnos de Formación Profesional Básica.

- Proyecto Tria Triar: Es un proyecto de formación, información y sensibilización en el entorno universitario. Durante el 2017, se ha continuado el proyecto Tria Triar, que consiste en acciones basadas en la formación y la capacitación de una red de agentes promotores de salud dentro de la universidad, los cuales se encargan de llevar a cabo actividades dirigidas a multiplicar los mensajes preventivos. Se han interesado en formarse 69 universitarios; 20 de ellos fueron los que finalmente hicieron la formación y las actividades prácticas. Se han organizado un total de 5 acciones de sensibilización. También se ha formado en dispensación responsable de bebidas alcohólicas a los estudiantes que estuvieron en la barra durante la FINIFESTA.

- En el entorno familiar:

Con el objetivo de informar y sensibilizar a las familias sobre la necesidad de reforzar los hábitos saludables e incrementar los factores de protección de los niños, se ha ofrecido diverso material a los centros educativos.

Los programas de prevención escolar de educación primaria (Bon Dia, Salut) y educación secundaria (Decideix, Respiraire y THC - Supera el Repte) disponen de material informativo destinado a las familias de los alumnos que siguen los programas escolares.

b) Área de tratamiento e inserción social

- En cuanto al tratamiento, la novedad para este año ha sido la entrada de la oficina de farmacia Tur-Tur de Ibiza en el convenio que firma la Consejería de Salud con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares (COFIB) como centro preparador de la metadona que se dispensa en Ibiza y Formentera. Esta oficina de farmacia dispensa una media de 4.281 dosis mensualmente.

En colaboración con el Colegio de Oficial de Farmacéuticos, los coordinadores de las unidades de conductas adictivas (UCA), gestionadas por el IB-Salut y el IMAS, y el PADIB han elaborado un manual dirigido a los profesionales de las UCA en el que se explica el protocolo de funcionamiento del Programa de Mantenimiento con Metadona (PMM) en las Islas Baleares mediante los diferentes dispositivos (oficinas de farmacia, Metabús, centros penitenciarios...).

Además, se ha hecho un manual específico sobre la elaboración, prescripción y dispensación de metadona en Ibiza. Para redactar este manual, se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares, de la coordinadora de la Unidad de Conductas Adictivas de Ibiza, del director médico del Centro Penitenciario de Ibiza, del farmacéutico de la oficina de farmacia encargada de la elaboración de la metadona en Ibiza y del PADIB.

- Se ha adquirido la actualización de un programa informático (GESMETA) para el registro y la dispensación de metadona. Este programa funciona en red y conecta el servicio elaborador de metadona con los centros prescriptores y las unidades de conductas adictivas (UCA) dependientes del IB-Salut.
- Se han contratado los servicios de una entidad para impartir un taller artesanal en el módulo de jóvenes del centro penitenciario. Este taller ha incidido de manera positiva en la autoestima, el autoconcepto, las habilidades sociales, la motivación, la responsabilidad, el aprendizaje, la

creación, etc. de los usuarios, aspectos que se habían visto deteriorados a consecuencia de los efectos que supone verse internados y privados de libertad. Este taller se ha dirigido prioritariamente a los jóvenes con problemas de adicciones cuyo internamiento no haya sido superior a 12 meses.

3. Indicadores

a) Área de prevención

- En el ámbito educativo:

En relación con la dinamización de programas que se llevan a cabo en los municipios de Palma y Marratxí, cabe destacar las actividades realizadas.

Se ha contactado con todos los centros públicos de primaria y secundaria para ofrecer los programas. Entre los municipios de Palma y Marratxí, hay 51 centros públicos de educación infantil y primaria y 21 centros de educación secundaria. Se ha contactado con el 100 % de centros públicos de primaria y secundaria.

Se ha contactado con el 80 % de centros concertados. En los mismos municipios hay 48 centros de educación concertada y se ha contactado con todos.

Se ha implantado el programa en primaria en un 80 % de los centros interesados. Ha habido 21 centros que han solicitado llevar a cabo el programa Bon Dia, Salut, y todos lo han aplicado. Por lo tanto, se ha aplicado el programa en el 100 % de centros que lo han pedido.

Se han implantado los programas de secundaria en un 70 % de los centros interesados. En el caso del Respiraire, dos centros que lo solicitaron no lo han llevado a cabo. Por lo tanto, lo han aplicado un 75 %. Por lo que respecta a los programas Decideix y THC - Supera el Repte, el 100 % de los centros lo han aplicado.

Se han recogido un 80 % de los cuestionarios de evaluación de los centros que han desarrollado el programa. En cuanto a la evaluación, podemos decir que se han evaluado los programas en el 92 % de los centros que lo han aplicado. Las incidencias son de dos centros que han impartido el Bon Dia, Salut y que esperarán a evaluarlo una vez terminado el cuadernillo, que dura dos cursos escolares. El centro que ha seguido el programa de THC - Supera el Repte tampoco nos ha presentado la evaluación.

Valoraciones de los programas educativos

El programa Bon Dia, Salut está bien valorado, con una media de 3,7 sobre 5, por parte de los maestros, aunque año tras año nos piden que adjuntemos material audiovisual como material complementario de los cuadernillos. El 92 % de los



maestros que han impartido el programa piensan que ha gustado a sus alumnos y que estos han participado.

Del programa Respiraire podemos destacar que tiene una buena aceptación entre los docentes, ya que lo han valorado con un 4 sobre 5. Además, se va cogiendo el hábito de trabajar todas las sesiones dentro del curso escolar. Los profesores también consideran que sus alumnos han recibido de manera muy positiva el programa, ya que comentan que a un 92 % les ha gustado y que han participado en un 100 %.

En cuanto al programa Decideix, mayoritariamente se ha desarrollado el programa en 1.º y 2.º de ESO. La valoración del programa en general es de 4 sobre 5. Los profesores piensan que el programa ha gustado a sus alumnos en un 100 % y que en el mismo tanto por ciento también han participado. La aportación de mejora que se va repitiendo por parte de los profesionales es la complementación del programa con algún recurso audiovisual, y también apoyo de algún profesional de salud

Valoración de la formación en línea a profesorado

En relación con la valoración del curso cuanto a diseño, organización y materiales, la media supera la puntuación de 4,4 (en una escala de 1 a 5).

- En el ámbito comunitario:

Por lo que respecta a campañas de sensibilización, se han realizado el 100 % de las previstas con las entidades de la red de adicciones.

En cuanto a mesas informativas, complementarias a la campaña #nosiguise, se han hecho todas las actuaciones previstas y se ha obtenido una respuesta del 100 % de participación de los municipios previstos. La valoración de los municipios y de los técnicos encargados de las mesas informativas ha sido de 8,4 sobre 10 y de 4 sobre 5 respectivamente.

Respecto a la plataforma, se ha llevado a cabo el 100 % de reuniones de coordinación. Se ha realizado el 100 % de los plenarios de la plataforma, con la participación del 80 % de las entidades que representan a la industria, el 66 % de las entidades de familia, el 100 % de las de los vecinos, el 50 % de las de jóvenes y el 70 % de representantes de la Administración.

b) Área de tratamiento e inserción social

- Inicios de tratamiento en las UCA:

La siguiente información ha sido facilitada por el IMAS, el Consell de Menorca y el Consell d'Eivissa. Durante este año, han iniciado tratamiento en el IMAS 652 personas; en el Consell de Menorca, 151, y en el Consell d'Eivissa, 318. La droga

por la que ha habido más solicitudes de inicio ha sido el alcohol: en el IMAS, un 44 %; en el Consell de Menorca, un 24 %, y en el Consell d'Eivissa, un 36 %. En cuanto a las UCA que pertenecen al IB-Salut, no disponemos de los datos para poder incluir en esta memoria.

	IMAS	CIME	CIE
Heroína/opiáceos	100	22	78
Cocaína	137	29	84
Cannabis	85	27	18
Alcohol	291	56	117
Estimulantes		2	5
BZD		3	6
Otras drogas	11		

- Usuarios atendidos en las UCA:

La siguiente información ha sido facilitada por el IMAS, el Consell de Menorca y el Consell d'Eivissa. Durante el ejercicio de 2017, en el IMAS se han atendido a 2.499 personas; en las UCA de Menorca, a 410 personas, y en el Consell d'Eivissa, a 773.

	IMA	CIME	CIE
Heroína/opiáceos	636	127	254
Cocaína	466	83	156
Cannabis	270	63	45
Alcohol	993	101	281
Estimulantes	9	7	10
BZD	30	6	7
Otras drogas	-	2	-
Juego patológico	95	21	20

- Población atendida por los programas de disminución de daños - Programa de Mantenimiento con Metadona (PMM):

Pacientes atendidos en el PMM en las 4 redes de las Islas Baleares	
IB-Salut	720
Consell de Mallorca	474
Consell de Menorca	104
Consell d'Eivissa	207

Respecto a la elaboración de metadona en Mallorca, hay un servicio específico que elabora para los siguientes centros y servicios: Centro Penitenciario de Mallorca, Metabús, UCA, centros de salud, policía, hospitales y centros terapéuticos.

Por otra parte, las oficinas de farmacia son las encargadas de elaborar y dispensar la metadona a aquellos pacientes derivados de las UCA para tomar la

metadona en las mismas oficinas. En 2017, en Mallorca han participado 14 oficinas de farmacia, con 81 usuarios. En Ibiza, a parte de la farmacia preparadora, han colaborado 5 oficinas de farmacia, con 207 usuarios.

- Población atendida con antagonistas opiáceos en las UCA:

Núm. de pacientes atendidos con antagonista en las 4 redes de las Islas Baleares 2017	
IB-Salut	6
Consell de Mallorca	44
Consell de Menorca	0
Consell d'Eivissa	46

- Población atendida con interdictores y anticraving en el alcohol:

Núm. de pacientes atendidos con interdictores y anticraving en el alcohol en las 4 redes de las Islas Baleares 2017	
IB-Salut	79
Consell de Mallorca	74
Consell de Menorca	29
Consell d'Eivissa	184

Durante el 2017, el servicio elaborador de metadona en Mallorca ha preparado metadona para 1.491 usuarios, que se han distribuido de la siguiente manera (teniendo en cuenta que un mismo usuario ha podido tomar la metadona en diferentes servicios, aunque no al mismo tiempo):

Núm. de pacientes distribuidos por servicios		
IB-Salut		720
Consell de Mallorca		474
Centro Penitenciario de Mallorca		108
Cruz Roja - Metabús		124
Preparación de dosis individuales	Centros de salud: 6	16
	Hospitales: 7	106
	Policía	9
	Recursos terapéuticos: 5	33

- Población atendida por problemática jurídica penal en las UCA:

IMAS	Sustitución de condena	113	
	Otros	Sanción administrativa	46
		Pendiente de suspensión de condena	132
CIME	Sustitución de condena	20	
	Otros	Sanción administrativa	7
CIE	Sustitución de condena	29	
	Otros	Sanción administrativa	1
		Pendiente de suspensión de condena	68

- Población atendida en las UCA por problemática penitenciaria:

IMAS	Centro penitenciario	0		
	CIS (art 100.2, art. 182, 3r grado, madres)	19		
	Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas	TBC	40	
		Libertad condicional	41	
CIME	Centro penitenciario	8		
	CIS (art. 100.2, art. 182, 3r grado, madres)	3		
	Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas	Trabajo en beneficio de la comunidad (TBC)	0	
		Libertad condicional	1	
CIE	Centro penitenciario	2		
	CIS (art. 100.2, art. 182, 3r grado, madres)	10		
	Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas	Trabajo en beneficio de la comunidad (TBC)	8	
		Libertad condicional	6	

- Taller artesanal dentro del módulo de jóvenes del centro penitenciario. Han participado 25 hombres.
- Talleres realizados por Cruz Roja en el Metabús:

En los talleres grupales han participado 39 personas, y en los talleres individuales, 79. En los talleres grupales impartidos por Médicos del Mundo han asistido 3 personas.

En los talleres de carácter individual realizados por Cruz Roja han participado 79 personas, y en los talleres impartidos por Médicos del Mundo, 50 personas.

En los cursos de formación de Médicos del Mundo han participado 17 personas.

Médicos del Mundo ha organizado grupos de discusión en los que han participado 23 personas. Ha habido cinco grupos de discusión sobre conductas de riesgo y un grupo de discusión sobre acceso a la salud.

4. Difusión

- a) Durante todo el año, se han publicado doce notas de prensa con motivo de los días mundiales (Día Mundial sin Tabaco, Día sin Drogas, Día sin Juegos de Azar y Día sin Alcohol), de las intervenciones de la Plataforma para un Ocio de Calidad y de campañas de sensibilización (#nosiguise).
- b) La difusión en prensa escrita se ha reflejado en doce intervenciones en diarios autonómicos (*Diario de Mallorca, Ara, Última Hora*), en un diario nacional (*El Mundo*), en dos agencias nacionales (Europress, EFE) y en un diario alemán, con motivo de la campaña de sensibilización del consumo no abusivo de alcohol entre los jóvenes mayores de edad en las fiestas de verano



- (#nosiguise), de la Plataforma para un Ocio de Calidad y de la nueva ley de adicciones que se está preparando.
- c) Se han hecho veinte intervenciones en diferentes radios y televisiones tanto autonómicas como nacionales (COPE, SER, IB3 Ràdio, Canal 4, Radio Nacional de España, Ràdio Illa de Formentera y TVE) referidas a la campaña #nosiguise, a las actuaciones de la Plataforma para un Ocio de Calidad y a temas de relevancia sobre adicciones.
 - d) Participación del PADIB, el 21 de marzo, en una charla en la UIB dirigida a alumnos de 4.º curso de Trabajo Social, para profundizar conocimientos de la asignatura Trabajo Social respecto a programas de atención a las drogodependencias.
 - e) Participación del PADIB, el 2 de junio, en una charla dirigida al Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares (COFIB) para dar a conocer el nuevo protocolo de actuación de PMM en las oficinas de farmacia.
 - f) La directora general de Salud Pública y Participación y el PADIB han presentado datos de consumo de la encuesta ESTUDES y la Plataforma para un Ocio de Calidad de las Islas Baleares en la Jornada sobre medidas de seguridad y autorizaciones de actividades y el consumo de alcohol y drogas en las fiestas populares, celebrada el 7 de julio y organizada por la FELIB,
 - g) Participación del PADIB, el 7 de agosto, en una mesa redonda sobre consumo de alcohol en las fiestas populares, organizada por el Ayuntamiento de Felanitx.
 - h) Mantenimiento del servicio CRIDA, que informa sobre drogodependencias y adicciones. Este servicio telefónico y en línea da información, orientación y asesoramiento a jóvenes, a la población en general, a profesionales y a familias sobre cualquier tema relacionado con las adicciones. Total de consultas: 171, de las cuales 59 se han hecho por correo electrónico y 112 por teléfono. Destaca que el 49 % de los correos recibidos y el 67 % de las llamadas han sido sobre consultas hechas por la persona afectada o un familiar para iniciar tratamiento de adicciones. El 20,5 % de las consultas enviadas por correo electrónico y el 25 % de las llamadas han sido de tipo profesional. Se ha hecho difusión del CRIDA con un nuevo número de teléfono: 971 177 848.
 - i) Creación de una página web destinada al Concurso de Pósteres y Clipmetrajes para la prevención de consumo de tabaco para jóvenes escolarizados.
 - j) Difusión de forma periódica de la información sobre actos, cursillos o programas de formación y reciclaje de los profesionales sobre la prevención, la asistencia en drogodependencia y otras adicciones mediante la página web del PADIB.



- k) Para la difusión de las I Jornadas sobre Tecnologías Digitales y los Riesgos Asociados, se ha diseñado una imagen (cartel, etiqueta), y se han hecho etiquetas para carpetas, camisetas para azafatas, dípticos para el programa, banner para la web e imagen para pantalla enrollable. La difusión en versión digital se ha hecho desde la Dirección General de Salud, que ha creado un micrositio web específico para facilitar la información sobre las jornadas.
- l) Para la difusión de los programas educativos que impulsa el PADIB, se ha elaborado un material (desplegable) con información relevante. También se ha hecho un banner para publicar en la web. Se han editado 1.500 ejemplares, que se han distribuido a los centros educativos de las Islas Baleares.

5. Grupos de trabajo

Los profesionales del PADIB han participado en diferentes comisiones y grupos de trabajo.

- a) Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 8 de marzo.
- b) Comisión de Educación-Salud. Durante el 2017, se han hecho seis reuniones. Se ha diseñado e impartido un taller formativo sobre el modelo de CEPS (centro educativo promotor de la salud) en los diferentes centros de formación del profesorado con la participación de 57 alumnos, en Mallorca e Ibiza.
- c) Comisión del Tabaco. Grupo de trabajo con representación de profesionales de diferentes departamentos de la Dirección General de Salud Pública y Participación. Se han hecho cuatro reuniones durante el año.
- d) Comisión del Juego. Comisión formada por representantes de diferentes administraciones públicas y del sector del juego. Se han hecho tres reuniones durante el año.
- e) Comisión del Centro Penitenciario:
 - Comisión del Grupo de Atención al Drogodependiente (GAD): 11 reuniones
 - Comisión del Centro Penitenciario de Palma y el Centro de Inserción Social: 1 reunión
- f) Participación en la reunión del grupo de trabajo de sistemas de información (SEIT), dentro del Observatorio Nacional contra las Drogas. Madrid, 14 de diciembre.
- g) Sesiones ordinarias de la Comisión de Acreditación, Evaluación y Control de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos de la CAIB para tratar de la acreditación de centros que realizan tratamientos con metadona, de la actualización de protocolos y de otras cuestiones relacionadas con los centros

que hacen tratamientos sustitutivos con opiáceos. Sede de la Consejería de Salud, 5 de abril y 15 de noviembre.

- h) Comisión Técnica de Drogas para emitir informes en relación con el decreto que regula la Plataforma para un Ocio de Calidad de las Islas Baleares y debatir cuestiones relacionadas con el futuro de esta comisión. 25 de abril.

6. Normativa

- a) El 14 de febrero, la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares han firmado el Convenio de colaboración sobre el programa de sustitución de opiáceos a personas afectadas por drogodependencias, con la incorporación de una farmacia en Ibiza que realiza la preparación y dispensación de metadona a usuarios de Ibiza y Formentera.
- b) La Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y los Consells Insulars de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera han firmado convenios para atender las drogodependencias y otras adicciones.
- c) Este año se ha publicado normativa estatal que afecta las adicciones:
- Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.
 - Real Decreto Ley 17/2017, de 17 de noviembre, por el que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, para transponer la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014.

No se ha publicado normativa autonómica sobre este tema.

- d) Se ha participado en la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, que se configura como un documento participativo y de consenso, acordado entre todas las administraciones públicas implicadas, las organizaciones no gubernamentales del sector, las sociedades científicas, los centros de investigación y todas aquellas instancias públicas y privadas que forman parte del Plan Nacional sobre Drogas.
- e) Se ha participado en la elaboración del borrador sobre la nueva normativa de adicciones.
- f) Subvención a la Cruz Roja para el Metabús. Este servicio cuenta con 7 paradas establecidas en diferentes lugares de nuestra localidad y ha atendido a 199 pacientes. Ha recogido 11.123 jeringuillas y ha entregado 14.448 kits de inyección. Ha atendido a 5.980 personas en actividades de reducción de años

(intercambio de jeringuillas, dispensación de preservativos y asesoramiento). Ha dispensado 2.282 preservativos y ha dado 1.702 asesoramientos.

- g) Subvención a Médicos del Mundo dentro del Programa INRED, un programa de reducción de daños para personas usuarias de drogas en situación de riesgo o exclusión social. Ha atendido a 727 personas. Ha recogido 44.392 jeringuillas y ha entregado 50.118 kits. Ha distribuido 2.621 preservativos. El servicio de ducha se ha usado 39 veces.

7. Docencia

- a) Asistencia a las Jornadas de Políticas Autonómicas en Prevención y Control del Tabaquismo, Toledo, 7 y 8 de noviembre.
- b) Asistencia a las Jornadas Socidrogalcohol #rompelestigma. Madrid, 15 de diciembre.
- c) Asistencia a las I Jornades Balears Socidrogalcohol. Hospital Son Llàtzer, 6 de julio.
- d) Asistencia al curso CHEMSEX, organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de les Illes Balears y Energy Control. 3 de febrero.
- e) Asistencia a la III Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears, organizada por la Direcció General de Salut Pública, en el Hospital Son Llàtzer, el 10 de marzo.
- f) Participación del equipo del PADIB en el Taller sobre planificación de la evaluación de dos programas de la Consejería de Salud, organizado por la Direcció General de Salut Pública y Participación, los días 3 y 4 de octubre.
- g) Organización y participación en el curso: «Promoción de la salud en los centros educativos». El curso ha sido organizado por la Comisión Técnica de Educación y Salud. Se ha impartido en los tres CEP de Mallorca y en el de Ibiza entre el 16 de marzo y 4 de abril, con la participación de 57 alumnos.
- h) Asistencia al curso: «Perspectiva de género y drogas», organizado por la Fundació Salut i Comunitat, Proyecto Malva y Drogues i Gènere, los días 17 y 18 de mayo.
- i) Asistencia al Curso inicial de Spss para procedimientos estadísticos relacionados con drogodependencias y adicciones, organizado por el EBAP e impartido del 26 de abril al 4 de mayo.
- j) Asistencia a la sesión: «Acreditación de cursos en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», en la sede de la Direcció General de Salut Pública y Participación, el 29 de mayo.



- k) Asistencia al curso: «Cannabis: Problemática y abordaje terapéutico», organizado por la Facultad de Psicología de Santiago de Compostela, del 30 de junio al 2 de julio.
- l) Elaboración de un proyecto de atención a residentes de enfermería por el que se da información y orientación sobre drogodependencias y adicciones a dos residentes de enfermería durante 15 días.
- m) Organización de la formación en los centros penitenciarios de Mallorca y Ibiza sobre «Relación terapéutica con pacientes con adicciones» e «Intervención en prevención de recaídas en adicciones», impartida por personal de Proyecto Hombre y dirigida a profesionales que trabajan dentro de las instituciones penitenciarias, Ha tenido lugar del 2 al 10 de octubre en Palma y del 6 al 9 de noviembre en Ibiza. Han participado 19 y 15 profesionales respectivamente.
- n) Diseño, realización y tutorización de un curso de formación en línea sobre prevención de adicciones, de 20 horas de duración y dirigido a docentes, a través de la plataforma de formación a distancia de la Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Universidad. Han obtenido el certificado 28 profesionales.
- o) Diseño, realización y tutorización de un curso de formación en línea sobre prevención de adicciones, de 20 horas de duración y dirigido a mediadores socioculturales de las Islas Baleares, a través de la plataforma Moodle que IBOVE tiene activa con toda la red de actuaciones en juventud. Consiste en una formación ajustada a las necesidades de los profesionales dividida en cuatro bloques: charlemos de prevención y drogas: conceptos de prevención y de adicciones, tipología de adicciones, sustancias y neurobiología de las adicciones; la prevención en el ocio: la detección; el papel de la familia en la prevención, y recursos comunitarios. Han obtenido el certificado 15 profesionales.
- p) Organización y participación en las I Jornadas sobre Tecnologías Digitales y los Riesgos Asociados, los días 16 y 17 de noviembre, dirigidas a profesionales que trabajan en el campo de las adicciones para favorecer el reciclaje con nuevas materias o matices en el abordaje y para potenciar el intercambio de experiencias. Han tenido lugar en el salón de actos del Hospital Son Llàtzer y se han retransmitido por videoconferencia al resto de islas. En las jornadas han participado un total de 17 entidades e instituciones que pertenecen a la Administración pública (gobierno, Consells Insulars, ayuntamientos y entidades sociales). Se han inscrito un total de 85 personas, de las cuales 58 han obtenido el certificado.
- q) Asistencia a las Jornadas sobre Drogas en los Centros de Secundaria. Barcelona, 16 de junio.



- r) Asistencia al X Congreso Acencas para Juego Responsable. Barcelona, 16 de febrero.
- s) Asistencia al I Congreso Internacional sobre Cannabis y sus Derivados: Salud, educación y ley, organizado por la Xunta de Galicia. Pontevedra (Catoira), 24 y 25 de noviembre.
- t) Talleres de carácter grupal e individual de educación para la salud: formación de formadores en materia de prevención y promoción de la salud en entornos de drogodependencias. Estos talleres han sido gestionados por Médicos del Mundo y Cruz Roja.

Cruz Roja ha impartido siete talleres grupales sobre prevención y promoción de la salud: alimentación y dieta mediterránea, primeros auxilios, cuidados gestacionales, salud sexual y reproductiva, efectos de las drogas y colorterapia. Cada taller se ha dividido en diferentes módulos.

Médicos del Mundo ha impartido talleres grupales de reducción de daños, de educación para la salud, de empleo, de derecho a la salud y de otros derechos.

Estas entidades también han impartido talleres de carácter individual con las siguientes temáticas: reducción de daños, sexo más seguro, VIH-sida, planificación familiar, uso del sistema sanitario público, ITS...

Médicos del Mundo ha hecho cursos de formación en los que se han tratado diferentes temas relacionados con la salud: inyección segura, sobredosis, prevención, identificación y actuación, derecho a la salud y recursos socio-sanitarios. También ha organizado grupos de discusión.

8. Otras actividades

El PADIB mantiene reuniones de coordinación periódicas tanto a nivel estatal como autonómico con representantes de la Red de Abordaje a las Adicciones de la Administración pública y con organismos y entidades comunitarias. Así pues, durante el año 2017, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Coordinación con la Consejería de Educación y Universidad
 - Colaboración con la Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa y la Dirección General de Formación Profesional y de Formación del Profesorado para la formación del profesorado y para la difusión de los programas de prevención escolar.
- b) Coordinación con la delegación del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD)
 - Elaboración de la memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2017.



- Elaboración, justificación y presentación de la memoria de los proyectos presentados para las subvenciones con cargo al fondo de bienes decomisados por el tráfico de drogas y otros delitos relacionados (concepto 458) para realizar programas sobre drogodependencias.
- Valoración del proyecto de investigación sobre drogodependencias para el que solicita subvención: «Estudio de la incidencia de la exposición prenatal a alcohol y otras sustancias de abuso en recién nacidos ingresados en una sección de neonatología mediante la determinación de biomarcadores en matrices biológicas».

c) Colaboración con el Sistema Español de Alerta Temprana

Durante este año ha habido una notificación de la Comunidad Autónoma sobre una sustancia que se ha encontrado por primera vez en las Baleares y que no se había encontrado en ninguna otra comunidad antes: MMB-2201/5F-CON-PICA/I-CON: Methyl (1-(5-fluoropentyl)-1h-indole-3-carbonyl)-L-valinate, del grupo de los cannabinoides. Esta notificación se ha remitido al Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Se han notificado dos incidencias ocurridas en los servicios asistenciales (intoxicaciones) de nuestra comunidad, que se han enviado al SEAT. Estas fueron ocasionadas por el consumo de escopolamina y un cannabinoide sintético.

d) Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones y Drogas (SEIPAD)

Este sistema estatal se encarga de recoger tres indicadores:

- El indicador de inicios de tratamiento por sustancias psicoactivas.
- El indicador de urgencias hospitalarias por sustancias psicoactivas.
- El indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

Anualmente, se recogen y se envían el PNSD los datos de inicio de tratamiento que nos proporcionan las UCA, Proyecto Hombre y el Centro Penitenciario de Mallorca. Las urgencias relacionadas con drogas se recogen en el Hospital Can Misses de Ibiza y el Hospital Universitario Son Espases. También se notifican los casos de muerte relacionada con drogas que nos proporciona el Instituto Forense.

e) Área económica



La gestión económica es una tarea muy relevante dentro de las actividades del PADIB, ya que se gestionan los fondos de lucha contra las drogas, el fondo de bienes decomisados —ambos provenientes del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad— y fondos propios de la Consejería de Salud.

Los fondos finalistas sirven para realizar actuaciones dentro de las diferentes áreas: desarrollo de planes autonómicos, programas de prevención, observatorio, rehabilitación y reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales, etc. Una vez destinados a las actuaciones que corresponden, se tienen que justificar muy exhaustivamente, lo que implica una contabilidad muy estricta de todos los gastos.

- Revisión y tramitación de las fichas que a lo largo del ejercicio elabora el Servicio de Financiación.
- Actualización permanente del estado de gastos de nuestro presupuesto.
- Complementación y envío mensual de los informes contables.
- Elaboración de memorias de modificación de crédito.
- Elaboración de memorias de aplicación de crédito del ejercicio anterior.
- Elaboración de memorias para las transferencias de crédito.
- Petición para la incorporación de nuevas partidas de cargo para el contrato con la empresa Galbentour, SAU.
- Previsión de gasto para el siguiente ejercicio.
- Elaboración, con el apoyo del Servicio de Financiación, de un informe explicativo de la ejecución de gastos con cargo a diferentes fuentes finalistas para la Intervención General de la CAIB.
- Tramitación de los informes justificativos de gastos correspondientes a los fondos finalistas del Plan Nacional sobre Drogas.

Esta tarea es realizada por una auxiliar administrativa con la supervisión de la coordinadora autonómica de Drogas. Respecto al ejercicio 2017, esto ha supuesto la elaboración, la tramitación y el seguimiento hasta el cierre de los diferentes expedientes que se especifican a continuación:

- 6 convenios
- 2 subvenciones
- 2 proyectos de inversión + 3 memorias justificativas de modificación
- 1 encargo de gestión
- 2 contratos abiertos
- 10 contratos menores
- 41 gastos menores
- 30 comisiones de servicio, conformidades para la asistencia a reuniones, jornadas formativas, impartición de cursos (dietas, gastos y factura para desplazamientos y alojamiento).

9. Anexos

En el ámbito educativo, cabe destacar los siguientes aspectos:

- a) Los resultados de las actuaciones hechas en los municipios de Palma y Marratxí

Durante el curso 2016-2017, la demanda de los programas ha sido la siguiente:

Curso 2016-2017	Número de centros	Número de alumnos	Número de profesores
Bon Dia, Salut	21	3.370	116
Respiraire	8	1.139	43
Decideix	8	830	27
THC - Supera el Repte	1	127	5
Total	38	5.466	191

Se puede destacar, en comparación con el curso 2015-2016, un aumento de solicitudes del programa Bon Dia, Salut, concretamente ha habido seis centros más de educación infantil y primaria. En cuanto a los programas dirigidos a secundaria, no ha habido variaciones en relación con el pasado curso.

Los datos sobre los centros que han aplicado los programas son los siguientes:

Curso 2016-2017	Número de centros	Número de alumnos	Número de profesores
Bon Dia, Salut	21	3.370	116
Respiraire	6	1.118	41
Decideix	8	830	27
THC - Supera el Repte	1	127	5
Total	36	5.445	189

Este curso 2016-2017, ha habido un descenso en la aplicación del programa Respiraire en comparación con el pasado curso, en que hubo 8 centros, pero no ha habido variación en el número de centros que han aplicado nuestros programas en secundaria, ya que este curso ha comenzado con el programa THC - Supera el Repte, que hasta ahora no se aplicaba.

El número de centros y tutores o tutoras que los han evaluado ha sido el siguiente:

Curso 2016-2017	Número de centros	Número de profesores
Bon Dia, Salut	19	87
Respiraire	6	41
Decideix	8	27
Total	33	155

Este curso ha habido tres centros que no han evaluado los programas de prevención. Dos han aducido que el programa es bienal y se han comprometido a evaluarlo al terminar el ciclo. En cuanto al programa THC - Supera el Repte, no se ha evaluado por falta de previsión y tiempo del profesorado del centro.

- b) Los equipos de prevención de los Consells Insulars de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera, así como con los distintos ayuntamientos, colaboran en la aplicación de los programas de prevención dentro del ámbito educativo, y además desarrollan los programas propios de cada institución.

Durante el curso escolar 2016-2017, el seguimiento de estos programas en coordinación con los equipos de prevención de los Consells Insulars de las Baleares ha sido el siguiente:

Curso 2016-2017	Número de centros	Número de alumnos	Número de profesores
Bon Dia, Salut	22	2.521	124
Respiraire	3	390	13
Decideix	13	421	67
Total	38	3.332	204

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL CÁNCER

1. Descripción

La Coordinación Estratégica del Cáncer integra las actividades relacionadas con la prevención y el control del cáncer, así como actividades relacionadas con los sistemas de información, y da apoyo a la investigación y los servicios relacionados con la oncología.

La Coordinación Estratégica del Cáncer lleva a cabo actividades de promoción de la prevención primaria en colaboración con diversas instituciones, entidades y profesionales y de prevención secundaria mediante programas de cribado poblacional.

Con la investigación epidemiológica, centrada en el registro de cáncer, es posible conocer indicadores que miden la magnitud del problema del cáncer.

La Coordinación cuenta con una médica coordinadora y está estructurada en las siguientes unidades.

a) Registro de Cáncer de Mallorca

El Registro de Cáncer es la herramienta para conocer los indicadores de cáncer de Mallorca. Se trata de un registro poblacional.

Su actividad consiste en recoger de forma continuada, sistemática y estandarizada los datos de los casos de cáncer, cuyo procesamiento, tratamiento y análisis permiten obtener información sobre su incidencia, mortalidad y supervivencia, tanto globalmente como según la edad, el sexo, la localización del tumor y otras variables.

El registro cuenta con una médica —antes había dos—, una enfermera y dos auxiliares administrativos. Desde julio, está de baja una auxiliar administrativa, y desde noviembre, la enfermera.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama (PDPCMB)

El cáncer de mama es el más frecuente y el que ocasiona más muertes entre las mujeres de las Islas Baleares. La prevención está fundamentada en la detección precoz, cuando la enfermedad aún no presenta síntomas. La mamografía es la prueba que ha demostrado ser más efectiva para detectar tumores en estadios iniciales.

El PDPCMB invita por carta a las mujeres con edades comprendidas entre los 50 y los 69 años a realizarse una mamografía gratuita cada dos años. En la carta se

indica el lugar, el día y la hora que el servicio les reserva para hacerse la mamografía.

Las funciones de la oficina técnica del programa son:

- Actualización y depuración de la base de datos de la población objetivo del programa.
- Planificación de la cita, creación de las agendas e introducción de las citas en los sistemas de información de las unidades de exploración. Contamos con ocho mamógrafos en los siete hospitales públicos.
- Control de asistencia a las citas, programación de la evaluación de las mamografías, evaluación y realización de concordancia y emisión de informes de resultados negativos.
- Gestión del cumplimiento de los estudios complementarios a las mujeres con cribado positivo.
- Registro de los estudios complementarios y anatomopatológicos, el diagnóstico y las características de los tumores.
- Coordinación y evaluación de todos los procesos.

El equipo que trabaja en el PDPCMB está constituido por un médico coordinador, cuatro enfermeras y seis auxiliares administrativos. Durante el año 2017, solo se ha dispuesto de tres enfermeras, una de las cuales ha dejado el puesto de trabajo el primero de mayo, plaza que no se ha cubierto hasta julio. Ha habido una auxiliar administrativa de baja por enfermedad, maternidad, lactancia y excedencia consecutivas desde el mes de enero.

c) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal (PDPCCR)

El cáncer colorrectal es el más frecuente en cuanto a incidencia en la población conjunta de mujeres y hombres y la segunda causa de muerte por cáncer. Sin embargo, el cáncer colorrectal se considera una neoplasia prevenible mediante el diagnóstico precoz en estadios iniciales y el tratamiento de las lesiones precursoras. El análisis de sangre no visible a simple vista en las heces permite detectar indicios de lesiones en el colon.

El PDPCCR va dirigido a mujeres y hombres de 50 a 69 años que no tengan antecedentes personales ni familiares de cáncer de colon y recto u otras enfermedades de colon con mayor riesgo de padecer cáncer para que se hagan la prueba de cribado cada dos años. El equipo envía una carta en la que informa a los usuarios del funcionamiento del programa e indica dónde pueden ir a recoger el colector para hacerse el test de sangre oculta en heces (TSOH) y dónde tienen que llevar la muestra.

Las funciones de la oficina técnica del programa son:

- Actualización y depuración de la base de datos de la población objetivo del programa.
- Planificación y envío de las cartas de invitación con el díptico informativo y la lista de farmacias colaboradoras. También se envían cartas de recordatorio para recaudación.
- Registro y archivo de las cartas que identifican las personas participantes y que las relacionan con el colector correspondiente.
- Registro de los resultados enviados por el laboratorio, edición y envío de un informe a las personas con resultado negativo.
- Cita de las personas con resultado positivo a la consulta de cribado de referencia en el sector.
- Registro de los resultados de las consultas y las colonoscopias, el diagnóstico y los informes de histopatología.
- Coordinación y evaluación de todos los procesos

En 2015, comenzó el programa en los sectores de Tramuntana en Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera, con la intención de ir ampliando al resto de sectores sanitarios. A principios de 2017, se ha detenido el desarrollo del programa en Menorca por problemas logísticos.

En el mes de enero, la persona encargada de la coordinación del programa ha comenzado una baja por enfermedad que ha durado hasta su jubilación en el mes de abril. Hasta el mes de octubre no se ha sustituido. El resto del equipo consta de dos enfermeras y una auxiliar administrativa. Una de las enfermeras ha estado dos meses de baja por enfermedad.

2. Actividades más relevantes del año

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, el 7 de febrero se ha organizado una declaración institucional en el Parlamento de las Islas Baleares por la que se ha adherido a las doce medidas para reducir el riesgo de cáncer definidas por la Comisión Europea contra el Cáncer. El acto ha contado con la presencia de la Asociación Española contra el Cáncer, Un Lazo en Movimiento, Yes with Cancer, Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama y Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Baleares.

Se ha participado en la campaña del Día Mundial sin Tabaco, organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer. Se ha hecho un *flash mob* en Palma, el 31 de mayo.

Las actividades de prevención primaria y secundaria han contado con la colaboración de la Junta de Baleares de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

a) Registro de Cáncer de Mallorca

- REGCAN: Se han realizado nuevas tareas de revisión del funcionamiento y de detección de errores; se han validado las correcciones de programación, y se han modificado las especificaciones técnicas para mejorar las prestaciones y minimizar los errores. Actualmente, el programa sigue con problemas que retrasan el trabajo.
- Control de calidad y exhaustividad de los datos de 2009 a 2012.
- Actualización del seguimiento a 31 de diciembre de 2014 de todos los casos de 1988 a 2012.
- Organización del encuentro «Futuro de los registros poblacionales de cáncer», que ha tenido lugar en la Escuela de Salud Pública de Menorca los días 21 y 22 de septiembre.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama

Para mejorar la atención de las mujeres con resultado de cribado positivo, se han mantenido reuniones con los servicios implicados en las unidades de diagnóstico de los hospitales Son Espases, Can Misses, Son Llàtzer, Mateu Orfila y Hospital de Manacor.

c) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal

Para aumentar el rendimiento del programa, el mes de julio se ha organizado una actividad de captación con la contribución del voluntariado de la AECC, lo que nos ha permitido aumentar la participación de un 21,51 % a un 42,25 % de la población objeto de la experiencia (1.102 personas) y detectar nuevos casos positivos.

3. Indicadores

a) Registro de Cáncer de Mallorca

- Tumores nuevos: Se han introducido 739 y otros 760 han sido procesados y están pendientes de entrar en la base de datos.
- Actualizaciones: Nuevas notificaciones de paciente y/o tumor de los casos registrados. No se pueden cuantificar de manera exacta, solo es posible una estimación porcentual: 22 % de las notificaciones hechas y 43 % procesadas y pendientes de modificar en la base de datos.

- Historiales clínicos revisados: Se revisan todos los historiales de los nuevos casos (uno o más por caso). De los casos registrados con nuevas notificaciones, solo se revisan casos seleccionados (recidiva vs nuevo tumor, discordancias, datos incompletos).

La cuantificación corresponde al mínimo revisado, uno por caso nuevo; en 2017 es de 1.499 historiales clínicos.

Durante este año se han procesado los casos de 2013.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama

El total de mujeres susceptible de cribado es de 58.344, la programación de la cita se hace en función de la disponibilidad de los recursos.

Actividad:

Mujeres	HUSE	HSLI	HMAN	HCIN	HGMO	HCM	HFOR
Citadas	10.390	10.806	5.563	6.363	4.051	6.054	190
Exploradas	6.330	6.454	3.924	4.560	3.084	3.932	182

Se han enviado un total de 67.425 cartas; 38.444 de cita y 28.981 con el informe del resultado. Han sido devueltas 2.632 cartas, con cuyas destinatarias se intenta contactar por teléfono.

El número de trámites telemáticos atendidos fue de 1.186. Una vez recibida la petición, se ha llamado a la persona para responder a su solicitud.

Tasa de participación (%):

HUSE	HSLI	HMAN	HCIN	HGMO	HCM	HFOR
60,92	59,73	70,54	71,66	76,13	64,95	95,79

Cobertura poblacional: 74,42 %

Cribado positivo:

HUSE	HSLI	HMAN	HCIN	HGMO	HCM	HFOR
431	264	90	83	57	193	-

Tasa de derivación (%):

HUSE	HSLI	HMAN	HCIN	HGMO	HCM	HFOR
6,81	4,09	2,37	1,82	1,85	4,91	-

c) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal

Cartas	Inca	Ibiza	Formentera	Total
Invitación (CPIAP)	18.941	16.200	1.495	36.636
Reinvitación (CR)	9.242	8.332	864	18.438
Otros (resultados, CRR, etc.)	3.964	2.661	215	6.840
Total enviadas	32.147	27.193	2.574	61.914
Devueltas	1.312	3.103	550	4.965
Válidas	17.629	13.097	945	31.671

Resultados TSOH	Inca	Ibiza	Formentera	Total
Negativos	3.742	2.516	202	6.460
Positivos	229	122	11	362
Total	3.971	2.638	213	6.822
Tasa TSOH + (%)	5,77	4,62	5,16	5,31
Tasa de participación (%)	22,53	20,14	22,54	21,54

4. Difusión

Coincidiendo con la celebración de los días mundiales contra el cáncer, se han relanzado campañas de divulgación en las redes sociales. En febrero, se han enviado mensajes de difusión del código europeo contra el cáncer; en marzo, los factores modificables del riesgo de padecer cáncer colorrectal y las actividades realizadas; de junio a septiembre, la campaña «Disfruta del sol», y en octubre, información sobre el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.

Se han publicado notas de prensa con motivo de los días mundiales contra el cáncer, y el cáncer de colon, de piel, de mama y de pulmón.

La campaña «Disfruta del sol», elaborada conjuntamente con el Servicio de Sanidad Ambiental, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares y la Junta de Baleares de la AECC, consiste en la elaboración y la distribución de carteles informativos de las medidas de protección frente a la exposición solar para prevenir el cáncer de piel. Se dirige a las personas usuarias de piscinas públicas, playas y zonas de recreo al aire libre.

a) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama

Entrevista en la radio televisada en Salut 4.0 de Canal 4 Ràdio. 20 de octubre.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal

Entrevista en la radio televisada en Salut 4.0 de Canal 4 Ràdio. 31 de marzo.

5. Grupos de trabajo

Reunión de la Estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud: Supervivencia del cáncer infantil. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 18 de diciembre.

Dada la complejidad de funcionamiento de las unidades de la coordinación de cáncer, hemos mantenido reuniones periódicas con el servicio de informática y las empresas que han desarrollado las aplicaciones de gestión del Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal (PDPCCR) y del Registro de Cáncer (REGCAN).

Reunión del Grupo de Investigación en Salud Pública de las Islas Baleares (GISPIB).

a) Registro de Cáncer de Mallorca

Encuentro: «Futur dels registres poblacionals de càncer», en la Escuela de Salud Pública de Menorca, los días 21 y 22 de septiembre.

Reunión REDECAN. Consejería de Salud. Madrid, 7 de junio.

Reunión REDECAN. Hospital La Paz. Madrid, 15 de noviembre.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama

Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Protocolo de Actuación entre la Dirección General de Salud Pública y Participación y el Servicio de Salud de las Islas Baleares dentro del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama. 10 de enero y 19 de octubre.

Reuniones con las personas responsables de los diferentes sistemas de información: Sistema de Información Poblacional (SIP), Sistema de Información Hospitalaria (HIS), Anillo Radiológico y Oficina de Innovación Tecnológica del Servicio de Salud.

Reuniones sobre el proceso asistencial integrado (PAI) de cáncer de mama en el Hospital Son Espases.

c) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal

Reunión de la Comisión de Seguimiento del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colorrectal del País Vasco. 3 de octubre.

Reuniones con Atención Primaria. Gerencia, 4 de mayo, y CS Alcúdia y Muro, 30 de octubre.

Reuniones con el laboratorio y con gestores de la aplicación de gestión del laboratorio (GESLAB).

Reuniones con el Servicio de Digestivo de los hospitales de Inca y de Manacor.

6. Docencia

Ponencia: «Programas de cribado del cáncer». Curso multidisciplinar sobre cáncer y vida. Academia Médica Balear, 9 de marzo.

Ponencia: «La perspectiva de género en el cáncer». III Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears. Hospital Son Llàtzer, 10 de marzo.

Tutoría de prácticas de alumnos del grado de Enfermería, curso 2016-2017. 5 y 6 de abril.

Tutoría de enfermeras en prácticas de salud pública. 10 y 11 de mayo.

Asistencia a las Jornadas de la Red de Programas de Cribado de Cáncer. Zaragoza, del 17 al 19 de mayo.

Asistencia al Congreso de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE). Barcelona, del 5 al 8 de septiembre.

Asistencia al curso «Codificación de tumores infantiles en los registros de cáncer». REDECAN. Talavera de la Reina, 13 y 14 de noviembre.

Asistencia a la sesión impartida por la Oficina de Innovación Tecnológica del Servicio de Salud sobre compra pública innovadora.

a) Registro de Cáncer de Mallorca

Ponencia: «Posibilidades de interrelación entre los registros poblacionales de cáncer, los programas poblacionales de cribado de cáncer y los biobancos de tumores». En el encuentro: Futuro de los Registros Poblacionales de Cáncer. Escuela de Salud Pública de Menorca. 21 y 22 de septiembre.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal

Ponencias: «Escenario epidemiológico del cáncer de colon», «Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colorrectal. Funcionamiento y resultados», «La importancia de la prevención primaria en el cáncer de colon». Mesa redonda con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Colon: «Se puede prevenir el cáncer de colon». Club Diario de Mallorca. 31 de marzo.

Ponencia: «Programa de cribado de cáncer de colon y recto de las Islas Baleares. Proceso, resultados de la primera ronda, aspectos de mejora».

Ponencia: «Cáncer de colon, la prevención funciona». III Jornada de Actualización sobre el Cáncer de Colon. Hospital de Inca. 7 de abril.

7. Investigación

a) Registro de Cáncer de Mallorca

GALCERAN, J.; AMEIJIDE, A.; CARULLA, M.; et al. *Cancer incidence in Spain, 2015*. Clin Transl Oncol. 2017; 19(7):799-825. doi:10.1007/s12094-016-1607-9.

RAMOS, M.; MONTAÑO, J.; RUBIO, A.; FRANCH, P. *Lung Cancer Survival by Stage of Cases Diagnosed In Mallorca, Spain, Between 2006 and 2011 and Factors Associated With Survival*. J Pulm Med Respir Res. 2017; 3: 012. DOI: 10.24966/PMRR-0177/100012.

GALCERAN, J.; AMEIJIDE, A.; MATEOS, A.; ROJAS, D.; TORRELLA, A.; CHICO, M.; DÍAZ, J.M.; FRANCH, P.; CARULLA, M. «La estimación de la incidencia de cáncer en España, 2015». Comunicación oral en la mesa espontánea «Los registros de cáncer de población como instrumentos para la vigilancia epidemiológica y el control del cáncer». XXXV Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XII Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE). Barcelona, 6-8 de septiembre 2017.

«Majorca Cancer Registry». En: *Cancer Incidence in Five Continents*, Vol. XI. IARC CancerBase, 14. BRAY, F.; COLOMBET, M.; MERY, L.; PIÑEROS, M.; ZNAOR, A.; ZANETTI, R; FERLAY, J. editores (2017).

List of IICC-3 contributors: Ramos Monserrat, M. (Mallorca Cancer Registry).

STELIAROVA-FOUCHER, E.; COLOMBET, M.; RIES, L. A. G.; MORENO, F.; DOLYA, A.; BRAY, F.; HESSELING, P.; SHIN, H. Y.; STILLER, CH. A. AND THE IICC-3 CONTRIBUTORS. *International incidence of childhood cancer, 2001–10: a population-based registry study*. Lancet Oncol 2017; 18:719-31.

RAMOS, M.; RIPOLL, J.; MONTAÑO, J.; PONS, J.; FRANCH, P. *Supervivència del càncer de bufeta i vies urinàries a Mallorca 2006-2012 per estadi i factors associats a la supervivència*. Póster en: IV Jornadas IDISBA. 23 y 24 de noviembre de 2017.

b) Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama

GARCÍA-PÉREZ, J. et al. «Occupation and mammographic density: A population-based study (DDM-Occup)». *Environ Research* 159 (2017) 355-361.

LOPE, V.; GARCÍA-PÉREZ, B. et al. «Occupational exposures and mammographic density in Spanish women». *Environ Med* 2017;0:1-8. doi: 10.1136/oemed-2017-104580.

PEDRAZA-FLECHAS, A.M.; LOPE, V. et al. «Thyroid disorders and mammographic density in Spanish women: Var-DDM study». *The Breast* 34 (2017) 12-17.

PEDRAZA-FLECHAS, A.M.; LOPE, V. et al. «Sleep patterns, sleep disorders and mammographic density in spanish women: The DDM-Spain/Var-DDM study». *Maturitas* 99 (2017) 105-108.

GARCÍA-PÉREZ, J.; GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, M.; SÁNCHEZ-CONTADOR, C. *Ocupación y densidad mamogràfica: Estudio DDM_OCUP*.

Comunicación oral en la mesa espontánea: «Cáncer». XXXV Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XII Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE). Barcelona, 6-8 de septiembre de 2017.

c) Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorectal

FLORIDO, M.; NOVELLA, M.; HEREDIA, M.; MIRÓ, E.; SÁNCHEZ-CONTADOR, C. *Result of the First Round of the Colorectal Cancer Screening Programmes in the Balearic Islands (Spain)*.

Presentación póster: 25th United European Gastroenterology Week. Barcelona, 28 de octubre - 1 de noviembre.

8. Otras actividades

El 28 de febrero, el personal de la Coordinación Estratégica del Cáncer ha participado en el stand de la Consejería de Salud durante el Día de las Islas Baleares, en el que ha dado información de prevención primaria de cáncer, de los programas de detección precoz de cáncer de mama y cáncer colorrectal y consejos de salud en general.

Se han respondido dos preguntas parlamentarias, una dirigida al Registro de Cáncer y la otra sobre el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal.

Se ha participado en la mesa redonda de presentación de la *Guía de buenas prácticas en la atención del embarazo, del puerperio y del periodo neonatal* en el área de salud materno-infantil de las Islas Baleares.

Se ha participado en la mesa redonda sobre las pérdidas. Proyecto FICAE. Hospital Son Espases. 14 de diciembre.

Se ha impartido una sesión formativa sobre evaluación de competencias: EBAP, diciembre.

Registro de Cáncer de Mallorca:

Se han emitido informes sobre cáncer solicitados por el Ayuntamiento de Alcúdia y Sa Pobla.

Se han atendido las solicitudes de datos formuladas por profesionales sanitarios.

COORDINACIÓN DE VACUNAS

1. Descripción

a) Funciones

- Actividades de vacunación
 - Elaboración de recomendaciones, protocolos y documentos informativos relativos a la vacunación.
 - Vacunación sistemática: calendario de vacunación infantil universal, vacunas recomendadas sistemáticamente a la población adulta o grupos importantes de población, como son la vacunación sistemática de las embarazadas y la vacunación antigripal en mayores de 64 años.
 - Vacunación no sistemática: vacunación a personas y colectivos con mayor riesgo de exposición, y vacunación a personas y colectivos con mayor riesgo de complicaciones por enfermedad.
 - Vacunación postexposición, control de contactos y brotes epidémicos de enfermedades inmunoprevenibles.
- Gestión de las vacunas
 - Compra de vacunas: estimación de necesidades y elaboración de presupuestos anuales; establecimiento de las características técnicas de las vacunas que se deben adquirir, y participación en la elaboración de los pliegos administrativos y, en general, en el procedimiento de compra.
 - Gestión de los contratos: pedidos, gestión de facturas, cierre de contratos y certificación de su correcto cumplimiento.
 - Verificación de las condiciones de recepción, control del mantenimiento y la distribución en condiciones adecuadas, y gestión de las existencias (cantidades, caducidades), de la distribución a centros de vacunación, de la redistribución cuando es necesario y de las devoluciones.
- Sistema de información de vacunaciones
 - Registro de vacunaciones.
 - Explotación de los datos, cálculos de las coberturas. Uso interno y envío de la información a otros servicios o instituciones, principalmente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e

Igualdad y al Servicio de Epidemiología para actividades de control de brotes y contactos.

- Personal

Se dispone de una médica, coordinadora; una enfermera jefe de negociado (comparte su tiempo con la Estrategia de Alimentación Saludable y Vida Activa); dos enfermeras, puestos base; dos auxiliares sanitarias, puestos base, y dos auxiliares administrativos, puestos base.

2. Actividades más relevantes del año

- Implementación del nuevo calendario de vacunación infantil.
- Nuevo registro y sistema de información en vacunas: elaboración de los requisitos funcionales y participación en la redacción de los pliegos técnicos para una nueva aplicación informática, desarrollo del primer módulo y coordinación con el Servicio de Salud para definir el módulo correspondiente a los servicios sanitarios públicos.
- Gestión de vacunas en situación de desabastecimiento por problemas de los laboratorios fabricantes: establecimiento de prioridades; indicaciones de uso; gestión de las dosis, y adquisición y gestión de dosis que en condiciones normales gestiona el Servicio de Salud.

3. Indicadores

- Gestión de contratos: participación en el procedimiento para la formalización de 30 contratos, con un gasto de 4.709.351,14 euros.
 - Gestión de existencias: recepción, almacenamiento, mantenimiento, distribución y control de existencias de vacunas, aproximadamente 341.000 dosis.
- Vacunación antigripal (fuente: IB-Salut, FIC)

Isla	65 y más años		Menos de 65 años		
	Vacunados	Cobertura	Vacunado total	Vacunados con grupo de riesgo registrado	% vacunados con grupo de riesgo registrado
Mallorca	59.816	43,4 %	52.962	21.311	40,2 %
Menorca	5.001	34,5 %	3.380	1.159	34,3 %
Ibiza y Formentera	8.554	46,5 %	8.005	3.064	38,3 %
Total Islas Baleares	73.771	43,1 %	64.347	25.534	39,7 %

- Resto de vacunaciones: es imposible calcular coberturas por la falta de herramientas tecnológicas adecuadas.

4. Difusión

- a) Difusión de información a los profesionales sanitarios y publicación en la web sobre vacunas de información dirigida a profesionales y población general: información e indicaciones para la aplicación del nuevo calendario de vacunación infantil; indicaciones para la aplicación del calendario a niños no vacunados según el calendario correspondiente a su cohorte de edad; vacunación contra la hepatitis A, la hepatitis B, el tétanos de adultos y la tos ferina, y vacunación durante el embarazo.
- b) Vacunación en edad escolar: información y recordatorio a las familias de niños de cohortes que deben recibir alguna vacuna dentro del calendario infantil (3, 6, 12 y 14 años) mediante cartas distribuidas a través de las escuelas.

5. Grupos de trabajo

Hay que hacer una referencia específica a las reuniones de grupos de trabajo nacionales o autonómicos u otros grupos técnicos y a los documentos elaborados por estos grupos (guías, documentos de consenso, etc.).

- a) Ponencia de programa y registro de vacunaciones, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - Recomendaciones de vacunación contra la hepatitis A en grupos de riesgo.
 - Recomendaciones de vacunación contra la hepatitis B para adultos en situación de problemas de suministro.
 - Recomendaciones de utilización de vacunas Td.
 - Recomendaciones de utilización de la vacuna diTeBooster.
 - Recomendaciones de vacunación contra la gripe. Temporada 2017-2018.
- b) Comité Asesor de Vacunaciones de las Islas Baleares.
- c) Un representante de salud pública en un grupo de trabajo de coordinación en materia de recepción de personas refugiadas en las Islas Baleares.

6. Normativa

- a) Orden de la consejera de Salud de 11 de agosto de 2017 de modificación de la Orden del consejero de Sanidad y Consumo de 28 de noviembre de 2008 por

la que se modifica el calendario de vacunaciones infantiles sistemáticas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

7. Docencia

Cursos impartidos por personal del servicio y cursos recibidos por parte de los técnicos del servicio.

- a) Organización de actividades formativas: Jornadas de Actualización en Vacunas: ¿Hablamos de vacunas? Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017.
- b) Ponencias:
 - «Vacunar, ¿es necesario?» Cerveciencia. Palma, 17 de marzo de 2017.
 - «Situación de la vacunación en las Islas Baleares. ¿Qué podemos mejorar?» Jornadas de Actualización en Vacunas: ¿Hablamos de vacunas? Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017.
 - «Estoy embarazada. ¿Me tengo que vacunar?» Forovacunas. Academia Médica Balear. Palma, 8 de junio de 2017.
 - «¿Tenemos que continuar vacunando contra el tétanos?» Curs d'actualització en vacunes 2017. Hospital Universitario Son Espases. Palma, 7 de noviembre de 2017.
 - Mesa redonda: «¿Es posible erradicar la polio del mundo? Rotary Club. Palma, 25 de abril de 2017.

8. Otras actividades

- a) Tareas de coordinación
 - Coordinación de la unidad mediante reuniones periódicas del personal.
 - Coordinación con el personal responsable de las vacunaciones en Menorca y Ibiza.
 - Participación en la coordinación de la Dirección General de Salud Pública mediante reuniones periódicas.
- b) Asistencia a actividades docentes
 - XXIV Jornadas Internacionales de Vacunas, Hospital Universitario 12 Octubre. Madrid, febrero de 2017.

- Jornadas de Actualización en Vacunas: ¿Hablamos de vacunas? Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017.
- Forovacunas. Academia Médica Balear. Palma, 8 de junio de 2017.
- Curs d'actualització en vacunes 2017. Hospital de la Vall d'Hebron. Barcelona, abril de 2017.
- Hay que seguir vacunando del tétanos?» Curso de actualización en vacunas 2017. Hospital Universitario Son Espases. Palma, 7 de noviembre de 2017.
- 8.º Taller interactivo infectológico TIPICO. Santiago de Compostela, noviembre de 2017.
- 9.º Congreso de la Asociación Española de Vacunología. Valencia, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017.

c) Soporte técnico

- Soporte técnico a demanda de los profesionales sanitarios e información sobre vacunaciones a demanda de los ciudadanos

CENTRO INSULAR DE MENORCA

1. Descripción

El Centro Insular de Menorca lleva a cabo la actividad de la Consejería de Salud en Menorca. Su personal y sus actividades forman parte de la Dirección General de Salud Pública y Participación y de la Dirección General de Consumo, pero también colabora en las tareas de la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud, de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia y de la Secretaría General. Atiende la consulta de viajeros internacionales y los trámites de policía sanitaria mortuoria de Sanidad Exterior. En el mismo centro, con un acceso diferenciado, se encuentran las dependencias del Centro Coordinador de Drogodependencias del Consell Insular de Menorca.

a) Servicio de Prevención de la Enfermedad / Coordinación de Vacunas

- Vacunas
 - Gestión de las vacunas administradas en Menorca: previsión de existencias, contabilidad, pedidos, almacenamiento, control de las temperaturas, mantenimiento de la cadena de frío, tanto de las vacunas administradas directamente en el centro como de las que se sirven y distribuyen a los centros de atención primaria del IB-Salut, centros sanitarios privados, geriátricos, centro penitenciario, hospitales y mutuas.
 - Vacunación escolar: coordinación administrativa con el IB-Salut, los centros escolares y la Consejería de Educación.
 - Vacunas del calendario oficial y otras vacunas de la Consejería: atención a los pacientes, revisión de historiales vacunales, coordinación con centros de atención primaria y hospitales públicos, médicos privados y otras instituciones.
 - Asesoramiento telefónico a centros de vacunación: consultas de antecedentes vacunales, calendarios vacunales especiales, vacunación de inmigrantes, pautas aceleradas de vacunación, procedimientos que se deben seguir en las interrupciones del calendario vacunal y vacunación de grupos específicos, como las embarazadas.
 - Estadísticas e introducción de datos.
- Vacunación internacional – Sanidad Exterior
 - Representación de este servicio en el ámbito insular y actividades propias de la consulta de asistencia a los viajeros.



- Atención de las consultas médicas de los viajeros y las personas que necesitan completar pautas de otros lugares,
- Asesoramiento, medidas preventivas y recomendaciones de vacunas según los tipos y las áreas de los viajes.
- Administración de las vacunas obligatorias y recomendadas.
- Registro de las vacunas administradas en el programa GESVAC.
- Emisión de los certificados de vacunación internacional a los viajeros.
- Las vacunas administradas son:
 - o Sanidad Exterior: fiebre amarilla, meningitis ACWY, encefalitis centroeuropea.
 - o Consejería: Td adulto, rabia, triple vírica y polio.
 - o Farmacia: hepatitis A, hepatitis B, hepatitis A + B, antitífica, meningitis Ac, antigripal, neumocócica, etc.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama
 - Atención telefónica dels pacientes.
- Metabolopatías
 - Coordinación administrativa con los hospitales del IB-Salut y privados.
- Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en Edad Escolar
 - Desarrollo de todo el programa para la detección de casos de hipoacusia en todas las escuelas de Menorca mediante la exploración de los niños y niñas de primero de primaria con previa autorización parental, y elaboración de un calendario de acuerdo con el calendario escolar y educativo de las escuelas.
 - Coordinación administrativa con la Consejería de Educación, las escuelas y el IB-Salut. Actualización de la base de datos.
- Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en el Periodo Neonatal
 - Revisión de bebés residentes en Menorca con antecedentes que los hacen susceptibles de sufrir alguna manifestación de problemas auditivos. Las pruebas se realizan en todos los centros de salud de Menorca y en el Centro Insular.

- Materiales de los programas divulgativos
 - Recepción y entrega de material, guías de lactancia, sobres de metabolopatías y otros en clínicas privadas.

b) Servicio de Promoción de la Salud y de los Hábitos Saludables

Aplicación de los diferentes programas del Servicio de Promoción de la Salud, con el objetivo de mejorar la salud de los individuos mediante diversos talleres en los ámbitos escolares, sanitarios y comunitarios. Las estrategias se basan en la alimentación saludable y la vida activa, el sexo seguro y responsable, el programa Rutas Saludables, el programa Salud Joven con el Consell Insular y el programa CEPS.

c) Servicio de Epidemiología

La Unidad de Epidemiología del Centro Insular de Menorca ha llevado a cabo todas las tareas de la vigilancia epidemiológica y la coordinación de planes y programas que corresponden a su territorio. Todos los datos de las actividades de esta unidad están recogidos en la memoria elaborada por el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública y Participación.

El objetivo principal es gestionar y evaluar los sistemas de información sanitaria, que actualmente son los siguientes:

- Sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades de declaración obligatoria.
- Sistema de vigilancia epidemiológica de los brotes epidémicos.
- Sistema de información sobre VIH-sida.
- Vigilancia de gripe a través de la red centinela.
- Registro de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jacob.
- Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo.
- Sistema de información sobre la ola de calor.
- Registro de Incidencias. Incluye actividades no previstas en otros sistemas o registros.
- Coordinación de planes, que incluye el Plan de Erradicación de la Polio (sistema de vigilancia epidemiológica de las parálisis flácidas agudas), el Plan de Eliminación del Sarampión y la Rubéola Congénita y el Programa de Vigilancia, Control y Prevención de la Tuberculosis).

d) Expedientes de tráfico

El personal médico determina y valora las aptitudes psicofísicas cuando hay discrepancias para obtener el permiso de conducir y de armas. Valora los expedientes que envía la Dirección General de Tráfico; hace entrevistas a las personas afectadas, y requiere los informes médicos y las valoraciones de los especialistas pertinentes para estudiar y valorar la información recibida y elaborar informes, que remite a la Administración competente.

e) Inspecciones en centros sanitarios

En colaboración con la Dirección General de Acreditación Docencia e Investigación en Salud, se llevan a cabo las inspecciones a ambulancias, centros y establecimientos sanitarios, y se tramitan las denuncias.

Además, se llevan a cabo las tareas de siguientes: atención directa al público, consultas telefónicas, admisión y gestión de los trámites administrativos.

f) Servicio de Seguridad Alimentaria

El personal técnico del Servicio de Seguridad Alimentaria del Centro Insular de Menorca está formado por un coordinador de protección de la salud que también es el coordinador de salud ambiental, cuatro inspectores de sector y cuatro inspectores de mataderos e industrias de origen animal. Las actividades, los indicadores y los cursos están detallados en la memoria del Servicio.

- Control de establecimientos alimentarios: Inspecciones programadas y no programadas en las que se evalúan los requisitos estructurales, generales y de higiene de los establecimientos, la trazabilidad de los productos y las manipulaciones que se pueden observar en el transcurso de la visita de control oficial.
- Auditorias, examen sistemático de los procesos de producción: Tienen como objetivo verificar que los operadores de las empresas alimentarias han diseñado, han aplicado y mantienen los procedimientos de gestión de la seguridad alimentaria basados en los principios de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC). Consiste en una revisión documental de los planes de seguridad alimentaria que tiene establecida la empresa alimentaria, lo que incluye el estudio de los prerrequisitos estructurales y operacionales, materias primas, ingredientes, coadyuvantes tecnológicos, materiales y objetos que están en contacto con los alimentos, producto final, etiquetado, etc. Hecha la valoración del sistema de autocontrol documental, se comprueba *in situ* su implantación correcta, se estudian las evidencias, se solicitan acciones correctoras y se emite el informe final.
- Inspecciones y recogida de muestras de los diferentes programas de investigación de peligros específicos, tanto microbiológicos como físico-químicos, de aditivos o alérgenos.

- Continuación de la aplicación informática del programa SISALUT.
- Actuaciones conjuntas con la Guardia Civil.
- Seguimiento de las denuncias presentadas por la Guardia Civil.
- Certificados de exportación de productos de origen animal.
- Atención al público: los inspectores del Centro Insular tienen un día asignado para atender las consultas sobre seguridad alimentaria que formula el público.
- Denuncias.
- Alertas alimentarias y toxiinfecciones alimentarias.
- Reuniones con operadores de la industria alimentaria y asociaciones.
- Cursos y seminarios.

g) Mataderos

Los veterinarios inspectores de mataderos y de industrias cárnicas realizan el control sanitario de los dos mataderos de Menorca desde que los animales llegan hasta que se obtiene la carne y también inspeccionan las industrias cárnicas, de acuerdo con la normativa europea.

El objetivo es garantizar la salubridad y la higiene de las carnes con destino al consumo humano. Entre las actividades llevadas a cabo, hay las siguientes:

- Control animal antes del sacrificio.
- Control de la higiene durante la preparación del canal.
- Control minucioso de la carne obtenida para determinar si es apta para el consumo humano.
- Reuniones informativas con los operadores de mataderos sobre novedades normativas que sean de aplicación.
- Inspecciones de auditoría en los mataderos.
- Recogida de las muestras que establece el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR).
- Recogida de muestras programadas para el control oficial y las campañas de industrias cárnicas.

h) Servicio de Salud Ambiental

- Aguas de consumo humano
 - Se inspeccionan periódicamente pozos, fuentes, aljibes y redes de distribución para comprobar el mantenimiento de estas instalaciones desde el punto de vista higiénico y sanitario, y también en cuanto a la infraestructura y la protección de los puntos de suministro, tratamiento y almacenamiento de agua.

Se recogen muestras de los puntos de captación, depósitos, puntos de tratamientos y redes de distribución.
 - Información y respuesta de consultas a las personas interesadas.
- Control de la legionelosis
 - Inspecciones de las infraestructuras susceptibles de legionelosis del ámbito comunitario y hospitalario.
 - Investigación de brotes y casos de legionelosis junto con el servicio de epidemiología.
- Higiene de piscinas
 - Inspección de las instalaciones y las condiciones de las piscinas, la calidad del agua, los tratamientos, el personal socorrista y el de mantenimiento en cuanto a las normas establecidas encaminadas a la prevención de accidentes y de riesgo sanitario.
 - Supervisión de los cursos de socorrismo y mantenimiento de las piscinas.
- Residuos sanitarios
 - Inspecciones para vigilar las condiciones sanitarias exigibles en la gestión de los residuos procedentes de actividades, instalaciones y servicios sanitarios.
- Sanidad mortuoria
 - Inspección de funerarias y de cementerios, tramitación de autorizaciones de los diferentes servicios de traslado, embalsamientos e incineraciones.
- Productos químicos
 - Inspección sobre fabricación, distribución, almacenamiento y venta de biocidas, lejías, detergentes y otros productos químicos.

- Aguas de baño
 - Control y toma de muestras de treinta puntos de las plantas de Menorca, según el calendario aprobado anualmente por la Consejería y por el Ministerio. Inspección visual de la presencia de diferentes residuos y de las condiciones de limpieza e higiene. Gestión de las muestras.
 - Administración del programa informático para gestionar los resultados de las muestras y controlar los puntos en caso de incumplimiento, y emisión de cartas para requerir medidas correctoras a los ayuntamientos.
- Denuncias.
- Reuniones con ayuntamientos y empresas del sector: los datos y el número de inspecciones se reflejan en las estadísticas y la memoria del Servicio de Protección de la Salud de la Consejería de Salud.
- Inspecciones y denuncias a las farmacias y los establecimientos de productos sanitarios por parte del Servicio de Salud Ambiental en colaboración con la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia.
- Inspecciones a establecimientos sanitarios por parte del Servicio de Evaluación y Acreditación de Centros Sanitarios (ópticas, ortopedias, centros de extracción de sangre, establecimientos de audioprótesis) y apoyo a los médicos en algunas denuncias.

i) Laboratorio de Salud Pública

Actualmente, no está operativo el Laboratorio de Salud Pública de Menorca, pero se gestiona la compra del material para la toma de muestras y se preparan para enviarlas a su destino, También se ocupa del envío de muestras al sistema de vigilancia de la gripe.

j) Administración, ordenanza y muestreador

Sucintamente, y entre otras, las tareas del personal son las siguientes:

- Control de entrada y salida del centro del público en general. Vigilancia del centro. Atención telefónica y consultas administrativas. Gestión de correos y valija. Atención al público.
- Registro general de entrada y salida de documentos. Atención y tramitación de las cuestiones del personal y de recursos humanos. Tramitación de dietas y de kilometraje.



- Gestión de material. Tramitación de facturas, albaranes, presupuestos y contratos menores. Gestión económica del mantenimiento, las averías y las incidencias informáticas.
- Gestión del programa de seguridad alimentaria SISALUT y tramitación de los expedientes en el Registro General Sanitario y de minoristas. Trámites administrativos de aguas de consumo público, piscinas, socorristas, cursos, legionela, biocidas, residuos sanitarios. Tramitación de muestras.
- Trámites administrativos del Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
- Denuncias. Sanciones. Mordiscos.
- Tareas administrativas de salud escolar, epidemiología y vacunas. Atención telefónica sobre el cáncer de mama. Apoyo administrativo y admisión de documentos de las denuncias de la Dirección General de Consumo.
- Recogida de muestras para la Campaña de Agua de Mar.
- Suministro de vacunas a todos los centros de salud y hospitales de Menorca.
- Envío y acondicionamiento de muestras de laboratorio.
- Recogida y envío de las muestras del sistema de vigilancia de la gripe y recogida de documentos sobre el cáncer de colon, entre otros.

k) Dirección General de Consumo

El Centro Insular de Menorca dispone de un técnico informador de consumo y de un inspector de consumo.

El personal administrativo del Centro Insular y la ordenanza colaboran en el registro de documentos, en algunos trámites administrativos, en el control de admisión de personas y en la concertación de citas previas.

Hay una memoria de la Dirección General de Consumo en Baleares, especificada por islas, con el número de reclamaciones, consultas e inspecciones, entre otra información.

l) Centro de Drogodependencias del Consell Insular de Menorca

Desde la creación del Centro de Drogodependencias del Consell Insular, el Centro Insular de Menorca ha colaborado con un director técnico farmacéutico, que se ocupa, fundamentalmente, de la preparación y la dispensación de los tratamientos de deshabituación con metadona clorhidrato y de la emisión de los documentos.

m) Personal del Centro Insular

- Cuatro técnicos en protección de la salud, especialidad veterinaria, adscritos a seguridad alimentaria.
- Cuatro inspectores de mataderos e industrias de alimentos de origen animal, especialidad veterinaria, destinación mataderos.
- Un coordinador de protección de la salud, especialidad farmacéutica, con destino al Servicio de Seguridad Alimentaria y al Servicio de Salud Ambiental.
- Dos técnicos en protección de la salud, especialidad farmacéutica, adscritos al Servicio de Salud Ambiental.
- Dos médicos, puestos base, adscritos a prevención de la enfermedad, coordinación de vacunas, vacunación internacional, epidemiología, expedientes de tráfico e inspecciones en centros sanitarios.
- Dos enfermeras adscritas a prevención de la enfermedad, coordinación de vacunas, vacunación internacional y epidemiología.
- Una enfermera adscrita a promoción de la salud y hábitos saludables.
- Tres auxiliares administrativos (centro).
- Una ordenanza (centro).
- Un muestreador (centro).
- Una limpiadora (centro).
- Un director del Centro Insular de Menorca (centro y colaboración con el Servicio de Drogodependencia del CIME).
- Un inspector de consumo, con destino a la Dirección General de Consumo,
- Un técnico superior de consumo, con destino a la Dirección General de Consumo.

2. Actividades más relevantes del año

Las actividades más relevantes están reflejadas en la memoria de cada servicio al que está asignado el personal del centro.

3. Indicadores

Los indicadores básicos de Menorca se encuentran detallados en las diferentes memorias de los servicios de la Dirección General de Salud Pública y Participación (Servicio de Epidemiología, Servicio de Promoción de la Salud, Servicio de Prevención de la Enfermedad, Coordinación de Vacunas, Servicio de Seguridad Alimentaria y Servicio de Salud Ambiental) y de la Dirección General de Consumo.

Independientemente de estos servicios, el Centro Insular de Menorca presenta los indicadores de las actividades relacionadas con los aspectos que se detallan más abajo.

Consultas de viajeros de Sanidad Exterior:

CENTRO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL DE MENORCA		
AÑO 2017		
Viajeros atendidos	700	
Vacunaciones administradas	746	
Vacunaciones recomendadas	231	
Quimioprofilaxis contra el paludismo	129	
Tratamiento de reserva del paludismo	42	
VACUNA	ADMINISTRADA	RECOMENDADA
Cólera oral	0	4
Encefalitis japonesa	7	3
Encefalitis verno-estival	0	0
Fiebre amarilla	125	8
Fiebre tifoidea inyectable	365	78
Fiebre tifoidea oral	0	26
Gripe	0	11
Hepatitis A	61	79
Hepatitis A+B	16	2
Hepatitis B	11	1
Meningitis meningocócica A, C, W135, Y	21	0
Meningitis meningocócica C	0	0
Pneumocócica 13v, 23v	1	0
Polio inyectable	5	1
Rabia preexposición	61	4
Sarampión-rubeola-parotiditis	35	5
Tétanos-difteria (adultos)	37	9
Varicela	1	0
PREVENCIÓN DEL PALUDISMO	CANTIDAD	
Cloroquina	0	
Malarone	120	

Mefloquina	6	
Doxiciclina	3	
TRATAMIENTO DE RESERVA CONTRA EL PALUDISMO	CANTIDAD	
Malarone	41	
Resochín	0	
Lariam	1	
Doxiciclina	0	

Trámites con la policía internacional de Menorca:

AÑO 2017	
	Total
Traslados internacionales de cadáveres	17

4. Difusión

Colaboración del personal con los respectivos servicios centrales.

5. Grupos de trabajo

Colaboración del personal con los respectivos servicios centrales.

6. Docencia

Los cursos impartidos o recibidos y la formación del personal técnico adscrito a los diferentes servicios también están especificados en las respectivas memorias.

Sucintamente, en 2017, el personal técnico, administrativo, subalterno y directivo del centro ha realizado los siguientes cursos:

- Sesión formativa: «Formación inicial en riesgos laborales a los nuevos trabajadores de la CAIB».
- Jornada de Estrategias de Salud en Menorca. Hospital Mateu Orfila. 9 horas.
- Jornadas de Actualización en Vacunas. Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. Ibiza.
- XVI Jornada de la Xarxa Sentinella de la Grip de les Illes Balears. Consejería de Salud. Alaró.
- «Actualización en el cribado neonatal de las enfermedades endocrino-metabólicas». Consejería de Salud.

- «Actualización en el cribado de la sordera infantil». Consejería de Salud.
- III Jornada de Salut i Gènere de les Illes Balears. Consejería de Salud.
- Jornada de Actividad Física y Salud. Ejercicio Físico y Deporte: ¿Es todo saludable? Escuela de Salud Pública de Menorca.
- Curso: «De las batas a las botas. ¿Es posible hacer salud comunitaria desde las instituciones? XXVIII Escuela de Salud Pública Menorca.
- Curso: «¿Cómo trabajar la promoción de la salud en la adolescencia?» XXVIII Escuela de Salud Pública de Menorca. Es Llatzeret, Maó.
- Curso: «Salud local». IV Edición. Servicio Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En línea, 50 horas.
- Programa de formación y acreditación de personal directivo 2017. EBAP.
- Curso: «Controversias en alimentación y salud: respuestas desde la epidemiología nutricional». XXVIII Escuela de Salud Pública de Menorca. Es Llatzeret, Maó.
- «Información alimentaria facilitada al consumidor. Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables». EBAP
- «Aditivos alimentarios, enzimas y aromas». En línea, EBAP.
- «Pubmed. Búsqueda bibliográfica en la base de datos Mediline». Hospital Mateu Orfila.
- Seminario de control de ingredientes tecnológicos en alimentos para verificar el uso correcto de sulfitos en preparados de carne. Formación interna.
- Jornadas sobre Antibiorresistencias, COVIB.
- Jornada de Actualizaciones sobre Salud Ambiental. COVIB.
- Sesiones formativas organizadas por la Consejería de Salud. Formación interna.
- Contenidos de inglés de nivel A2. Área de Lenguas Extranjeras, EBAP. 50 horas.
- «Integración del REGWEB en el sistema de interconexión de registros y novedades de la Ley 39/2015 en cuanto a oficinas de registro». EBAP,
- Novedades en materia de protección de datos. EBAP.

CENTRO INSULAR DE IBIZA Y FORMENTERA

1. Descripción

El Centro Insular de la Consejería de Salud de Ibiza y Formentera asume la actividad de la Consejería de Salud en estas islas. Su personal y sus actividades forman parte de la Dirección General de Salud Pública y Participación y de la Dirección General de Consumo, aunque también asume funciones que corresponden a la Secretaría General, a la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud y a la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia. Asimismo, realiza otras actividades que no pertenecen a ninguna de las direcciones generales, como las relacionadas con Sanidad Exterior: la consulta y vacunación de viajeros internacionales y los trámites de la policía sanitaria mortuoria fuera del Estado, que son competencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para llevar a cabo estas actividades, en 2017 el Centro Insular de Ibiza y Formentera ha dispuesto de una plantilla formada por 28 personas:

- Un auxiliar de laboratorio.
- Dos técnicos superiores, biólogos, adscritos al laboratorio.
- Una coordinadora de protección de la salud, farmacéutica.
- Dos técnicas en protección de la salud, farmacéuticas, adscritas al Servicio de Salud Ambiental y que también asumen las funciones que dependen de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia.
- Cuatro técnicos en protección de la salud, veterinarios, adscritos al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Una técnica en protección de la salud, veterinaria, con destino en Formentera y adscrita al Servicio de Seguridad Alimentaria.
- Un veterinario base adscrito al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición y que ejerce las mismas funciones que un técnico en protección de la salud.
- Dos inspectoras de mataderos e industrias de alimentos de origen animal, veterinarias, adscritas al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de las cuales una está destinada al matadero de Ibiza y la otra hace funciones de técnica en protección de la salud.
- Una conductora con contrato de nueve meses anuales que es la encargada de muestrear las aguas de mar, controlar el nivel de desinfectante en las

fuentes públicas ornamentales para prevenir posibles infecciones por legionela, controlar el nivel de desinfectante en las redes de abastecimiento de agua de consumo, repartir vacunas, tramitar documentación, etc.

- Una médica que forma parte de la Unidad de Epidemiología del Centro y que también se encarga de la consulta de los viajeros internacionales.
- Una médica que se encarga de las funciones de promoción de la salud, salud escolar, vacunas y también de la consulta de los viajeros internacionales.
- Una médica que se encarga de la gestión y ejecución del programa de valoración de las limitaciones del carné de conducir y del permiso de armas y de la consulta de viajeros internacionales. También ejerce las funciones que dependen de la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud.
- Una ATS que forma parte de la Unidad de Epidemiología del Centro y que también colabora en las tareas de vacunación.
- Una ATS que gestiona las vacunas, las vacunaciones y colabora en la salud escolar.
- Un ordenanza.
- Una administrativa.
- Tres auxiliares administrativas, de las que una hace funciones puramente administrativas; otra hace funciones administrativas relacionadas con el laboratorio, la gestión de pedidos y compras, el envío de muestras, tanto alimentarias como clínicas, la introducción de datos en el programa informático AIMAR de aguas de baño, el aviso a los ayuntamientos cuando estas incumplen la normativa y tareas en Sanidad Exterior, y otra hace funciones exclusivas para la Dirección General de Consumo.
- Un técnico superior que hace exclusivamente funciones de la Dirección General de Consumo.
- Una inspectora de consumo.
- Un director del Centro Insular.

2. Actividades más relevantes del año

Aunque las actividades más relevantes de cada servicio están reflejadas en sus memorias, destacamos las siguientes.



- a) La Unidad Analítica de Ibiza ha continuado las tareas de acreditación por la ISO 17025 de legionela y también las tareas de acreditación en la detección y el recuento de enterococos intestinales en aguas marinas por el número más probable (sustrato definido) y el recuento de *Escherichia coli* y bacterias coliformes en aguas por el método del número más probable (sustrato definido).
- b) Los técnicos en protección de la salud adscritos al Servicio de Salud Ambiental continúan la acreditación para la toma de muestras.
- c) En cuanto a los consejos y las vacunaciones internacionales, hay que tener en cuenta la situación de desabastecimiento de la vacuna contra la hepatitis A durante el año 2017, lo que ha significado una disminución del número de vacunas administradas en comparación con los años anteriores. Sin embargo, se han atendido 1.929 consultas, se han administrado en el centro 1.530 vacunas y se han recomendado 3.582 vacunas.
- d) Se han investigado 6 brotes de origen alimentario/hídrico y 12 de origen no alimentario.
- e) La Unidad de Epidemiología ha enviado un total de 63 muestras biológicas, 52 al Centro Nacional de Microbiología relacionadas con la investigación de brotes o de enfermedades sometidas a especial vigilancia y 11 relacionadas con la red de vigilancia de gripe.
- f) Se ha colaborado con el IB-Salut, otras consejerías y con la EBAP cediendo las dependencias del centro para poder organizar cursos, reuniones y jornadas.

A continuación, se explican las actividades que desarrollan los distintos servicios en el Centro Insular.

- Servicio de Salud Ambiental
 - Aguas de consumo humano: Inspecciones programadas y no programadas tanto de infraestructuras, pozos, aljibes, redes, sistemas de desinfección, camiones cisterna, como de documentación relacionada con esta actividad. También se han recogido muestras de agua para su análisis: 87 en 2017, y se han atendido consultas presenciales, telefónicas y telemáticas. Se han introducido datos en el programa informático SINAC, que también se utilizan para llevar a cabo inspecciones.
 - Control de legionela: Inspección de instalaciones, equipos y edificios, tanto del ámbito comunitario como hospitalario, susceptibles de poder ser un foco de infección. Supervisión de los planes de autocontrol. Investigación de brotes, clústeres o casos notificados: 3 en 2017. También se han recogido muestras para su análisis: en 2017 se han recogido 74 muestras de agua para la

detección y el recuento de legionela. Se han atendido consultas. Se ha continuado con la acreditación para la toma de muestras.

- Higiene de piscinas: Inspección de instalaciones, agua y tratamientos; presencia de socorrista cuando corresponde, personal de mantenimiento y programas de autocontrol. Inspección de accidentes relacionados con piscinas. También se han tomado muestras de agua para su análisis y se han supervisado los cursos de socorrismo y mantenimiento de piscinas impartidos por empresas autorizadas.
- Aguas de baño: Inspección visual y toma de muestras: 500 en 2017, para el análisis de 48 puntos de diferentes playas de Ibiza y Formentera. Introducción de datos en el programa informático AIMAR y aviso a los ayuntamientos en los casos en que se incumplen los valores paramétricos.
- Productos químicos: Inspección en la fabricación, la distribución, el almacenamiento y la venta de productos biocidas, lejías o detergentes. También se han inspeccionado las empresas aplicadoras de biocidas, así como su aplicación en establecimientos públicos. Atención a alertas relacionadas con productos químicos a través del SIRIPQ.
- Residuos sanitarios: Inspección de las condiciones sanitarias en la gestión de los residuos procedentes de actividades, instalaciones y servicios sanitarios, así como supervisión de los planes de gestión interna de los centros sanitarios.
- Espacios sin humo: Inspección del cumplimiento de la normativa que regula la venta, el suministro y el consumo de los productos del tabaco en aquellos establecimientos susceptibles de ser inspeccionados. Colaboración con otras administraciones, locales y estatales, para garantizar los espacios sin humo.
- Zoonosis no alimentarias: Introducción de los datos recopilados en el sector de Ibiza y Formentera de las declaraciones de agresiones y las denuncias enmarcadas en el Programa de Vigilancia contra la Rabia de los Animales Domésticos.
- Sanidad mortuoria: Inspección de cementerios, empresas funerarias y servicios funerarios. Autorizaciones de embalsamamientos, traslados e incineraciones. En 2017, se han tramitado 572 autorizaciones: 241 autorizaciones de traslados de cadáveres, 83 autorizaciones de embalsamamiento, 201 autorizaciones de incineración y 47 otras autorizaciones. Diligencias en los libros correspondientes.

- Respuesta a denuncias y consultas, tanto presenciales como telefónicas o telemáticas, así como propuesta de sanciones cuando afectan al Servicio de Salud Ambiental.
- Elaboración de informes de actividades clasificadas relacionadas con la salud ambiental.
- Recepción e impartición de formación específica o útil para el Servicio de Salud Ambiental. Asistencia y participación en reuniones, jornadas, talleres y grupos de trabajo. Colaboración en la elaboración de documentación técnica y protocolos.

Los datos, el número de inspecciones, las estadísticas, los cursos y los indicadores se encuentran detallados en la memoria del Servicio de Salud Ambiental.

- Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Actividades de control oficial de alimentos y establecimientos alimentarios, que incluyen inspecciones, programadas y no programadas, de establecimientos y procesos de manipulación, y también auditorías.
- Atención de denuncias o alertas alimentarias.
- Campañas programadas con toma de muestras: 12 en 2017.
- Depuración del censo de industrias y establecimientos.
- Actuaciones ante sospecha o denuncia por brote de origen alimentario o por alerta alimentaria. En 2017, se han investigado 5 brotes de posible origen alimentario.
- Colaboración con otras administraciones cuando corresponde.
- Actuaciones y gestiones ante zoonosis, como la rabia, lo que implica la investigación de mordeduras de animales.
- Control sanitario de los mataderos de Ibiza y de Formentera, que comprende desde la detección de patologías o colaboración en el Plan Nacional de Investigación de Residuos en Animales y Productos Derivados (PNIR) hasta auditorías de los mismos mataderos.
- Inspecciones de oficio o por denuncias relacionadas con los espacios sin humo cuando son establecimientos sometidos al control oficial del Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Elaboración de informes de actividades clasificadas.

- Introducción de datos relacionados con expedientes de autorizaciones o inscripciones en la aplicación informática SISALUT.
- Respuesta a denuncias y consultas, tanto presenciales como telefónicas o telemáticas, así como propuesta de sanciones cuando afectan al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Recepción e impartición de formación relacionada con la seguridad alimentaria y la nutrición útil para el puesto de trabajo. Asistencia y participación en reuniones, talleres, jornadas...

Los datos, el número de inspecciones, las estadísticas, los cursos y los indicadores se encuentran detallados en la memoria del Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Laboratorio de Salud Pública

Hay que tener en cuenta que durante el año 2017 el auxiliar de laboratorio ha sufrido dos bajas laborales de larga duración, una de ellas todavía en evolución, lo que ha afectado el normal funcionamiento de la Unidad Analítica de Ibiza. Aun así, en 2017 el número total de muestras analizadas en la Unidad Analítica de Ibiza ha sido de 663 y se han emitido un total de 203 informes de ensayo

- Análisis químicos y microbiológicos de las muestras de aguas de consumo: Se han procesado 87 muestras y se han determinado 1.186 parámetros. Aguas de baño: se han procesado 500 muestras y se han determinado 1.000 parámetros. Investigación cuantitativa y cualitativa de legionela, tanto muestras de oficio como por notificación de casos: 95 muestras. En estas 95 muestras se ha detectado la presencia de legionela en 14. Todas las muestras han sido recogidas por los técnicos del Servicio Salud Ambiental y por la persona que ejerce la función de muestreador de aguas de baño, tanto si eran muestras programadas como si no.
- Análisis químicos y microbiológicos de muestras de alimentos aportados por los técnicos del Servicio de Seguridad Alimentaria: Durante el año 2017, se han analizado 5 muestras que correspondían a la investigación de 2 brotes de origen alimentario, aunque se han enviado muestras a la Unidad Analítica de Palma de otros 3 brotes de origen alimentario.
- Análisis químicos y microbiológicos de muestras de aguas y alimentos aportados por otras consejerías, administraciones o particulares: denuncias, vertidos... En 2017, se han analizado 15 muestras de agua por este concepto.
- Participación en ejercicios intercomparativos de microbiología de aguas de mar, microbiología y química de aguas de consumo

humano, microbiología y química de aguas negras, investigación de legionela y microbiología de alimentos. En 2017, se ha participado en 18 ejercicios, con un total de 39 muestras.

- Registro, acondicionamiento y envío de muestras de agua y alimentos de la Unidad Analítica de Ibiza a la Unidad Analítica de Palma. Este año se han enviado 19 muestras de agua de consumo humano, y 27 de alimentos correspondientes a las 12 campañas llevadas a cabo por el Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Registro, acondicionamiento y envío al Centro Nacional de Microbiología de 14 muestras para el serotipado de las cepas de legionela aisladas en la Unidad Analítica de Ibiza.
- Continuación de las tareas para la acreditación en la investigación de legionela, enterococos intestinales en aguas marinas por el número más probable y el recuento de *Escherichia coli* y bacterias coliformes en aguas por el método del número más probable.
- Recepción de formación adecuada a los puestos de trabajo. En 2017, el personal de la Unidad Analítica ha participado en un curso sobre la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 de laboratorios de ensayo y calibración.

- Unidad de Autorizaciones

Aunque no hay ninguna persona adscrita formalmente a la Unidad de Autorizaciones, el personal administrativo del Centro Insular —en 2017, una administrativa y una auxiliar administrativa— hace las tareas correspondientes, además de otras. Hay que tener en cuenta que el sector de Ibiza y Formentera es el segundo de las Islas Baleares en cuanto al número de expedientes tramitados por año.

- Inicio y tramitación previa a la resolución de los expedientes correspondientes a los servicios de Protección de la Salud y de Seguridad Alimentaria y Nutrición del sector de Ibiza y Formentera.
- Inicio y tramitación previa de los expedientes correspondientes a otras direcciones generales.
- Información, asesoramiento y ayuda a la ciudadanía en los diferentes trámites, de manera presencial, telefónica y telemática. En 2017, la administrativa y la auxiliar administrativa que se encargan de las tareas administrativas del Centro Insular han atendido un total de 3.215 consultas relacionadas con la Dirección General de Salud Pública y Participación, de las que 1.871 fueron presenciales, 1.207 telefónicas y 137 telemáticas.

- Registro de entrada y salida de la documentación aportada por los administrados.
- Servicio de Epidemiología

El Centro Insular de Ibiza y Formentera, a través de la Unidad de Epidemiología, lleva a cabo todas las tareas de la vigilancia epidemiológica y la coordinación de planes y programas que corresponden a este sector. Todos los datos de las actividades de esta unidad están recogidos en la memoria elaborada por el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública y Participación.

- Gestión de los sistemas de información:
 - Sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - Sistema de vigilancia epidemiológica de los brotes epidémicos.
 - Sistema de información sobre VIH-sida, que engloba el registro de sida y el de nuevos diagnósticos de infección por VIH.
 - Sistemas de información, estudios y vigilancia a través de la red centinela para la vigilancia de la gripe.
 - Registro de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jacob.
 - Sistema de información permanente sobre adicción a drogas (SEIPAD).
 - Sistema de información sobre la ola de calor.
 - Registro de Incidencias.
- Coordinación de planes y programas de control:
 - Plan de Erradicación de la Poliomieltis (vigilancia de la parálisis flácida aguda, PFA).
 - Plan de Eliminación del Sarampión y la Rubéola Congénita.
 - Programa de Vigilancia y Control de la Tuberculosis (actividad iniciada en 2011).
 - Coordinación con unidades externas: red de Atención Primaria (IB-Salut) y unidades hospitalarias (clínicas, laboratorios microbiología, unidad de medicina preventiva o epidemiología, etc.).
 - Centros y consultas médicas privadas.
 - Médicos centinelas de la red centinela para la vigilancia de la gripe (atención primaria del IB-Salut).
 - Unidades o centros con servicio de atención a problemas de drogadicción.
 - Servicios de prevención de riesgos laborales.



- Difusión de la información generada por las actividades del Servicio de Epidemiología.
- Asistencia a cursos, congresos, jornadas y otras actividades.
- Servicio de Prevención de la Enfermedad, Servicio de Promoción de la Salud y de los Hábitos Saludables y coordinaciones autonómicas
 - Gestión y ejecución del Programa de Detección Precoz de Hipoacusias en Edad Escolar, primero de primaria, con lo que implica de coordinación con la Consejería de Educación, los centros escolares y el IB-Salut.
 - Gestión y ejecución del Programa de Valoración de las Limitaciones del Carné de Conducir y del Permiso de Armas. Se valoran las aptitudes psicofísicas, los informes emitidos por especialistas y los expedientes tramitados por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior. En 2017, se han valorado 10 personas.
 - Aplicación de los programas del Servicio de la Promoción de la Salud y de los Hábitos Saludables. En 2017, se ha reunido la Comisión de los Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS) de Ibiza y Formentera, con la participación de la Consejería de Educación y Universidades, el IB-Salut, el Consell Insular d'Eivissa y los diferentes municipios. Asimismo, también ha habido varias reuniones con los centros educativos que participan en el programa CEPS.
 - Participación en diversas mesas intersectoriales relacionadas con diferentes programas de salud.
 - Recogida y posterior envío de la documentación de las farmacias colaboradoras en el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal según el procedimiento establecido por la Coordinación de la Estrategia de Cáncer.
 - Gestión de las vacunas del sector de Ibiza-Formentera:
 - Previsión y solicitud de todas las vacunas necesarias para el sector de Ibiza y Formentera, tanto las incluidas en el calendario oficial de vacunación como las no incluidas.
 - Almacenamiento y control de las existencias y la temperatura de la cámara y las neveras de vacunas. En 2017, se han recibido un total 33.851 dosis en el Centro Insular de Ibiza y Formentera.



- Distribución de las vacunas en los hospitales, centros de salud, unidades básicas de salud, centro penitenciario y centros privados.
- Coordinación, preparación y ejecución de las distintas campañas de vacunación: gripe, neumococo y vacunación escolar.
- Gestión y consulta de programas de vacunas (GESVAC y e-SIAP).
 - Atención personal, telefónica o telemática de particulares, centros médicos u otros. Consultas de antecedentes sobre vacunas, vacunación de grupos específicos, etc.
 - Revisión de cartillas de vacunación y elaboración de documentación destinada a centros escolares, tutores y padres y madres de alumnos.
 - Vacunación: neumococo, rabia, hepatitis...
 - Vacunación relacionada con la Sanidad Exterior: fiebre amarilla, encefalitis centroeuropea o meningitis ACWY.
 - Reuniones periódicas con directores de atención primaria y farmacia hospitalaria relacionadas con la mejora de la distribución de las vacunas y la resolución de diferentes problemas relacionados con ellas en el sector de Ibiza y Formentera.
- Recepción, entrega y difusión del diferente material divulgativo, como guías, pósteres o trípticos editados por los servicios o coordinaciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación.
- Colaboración con servicios o coordinaciones autonómicas, como en las Jornadas en Actualización en Vacunas, que han tenido lugar en Ibiza, los días 6 y 7 de abril, o la Jornada sobre Violencia Sexual contra las Mujeres, que se ha hecho el 3 de julio de 2017.
- Asistencia a cursos, congresos, jornadas o reuniones, bien presenciales o por videoconferencia, como la Jornada sobre Tuberculosis organizada por el Servicio de Epidemiología.

No se ha introducido ningún dato numérico ni actuación concreta referente a las actividades o programas de actuación de los servicios o coordinaciones anteriormente citados, ya que se han enviado a los respectivos jefes de servicio o coordinadores autonómicos.

3. Indicadores

Los indicadores de la actividad y el resultado de los diferentes servicios y coordinaciones autonómicas de la Dirección General de Salud Pública y Participación correspondientes a Ibiza y Formentera se encuentran incluidos en la memoria de cada uno de ellos, así como en las memorias elaboradas por las otras direcciones generales de la Consejería de Salud.

Sanidad Exterior - Centro de Vacunación Internacional

Por un encargo de gestión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Centro Insular de Ibiza y Formentera es el Centro de Vacunación Internacional para las islas de Ibiza y Formentera, y por tanto donde se lleva a cabo esta actividad. Como se puede ver en las gráficas del anexo, el número de consultas y vacunaciones aumenta cada año, aunque en 2017, y debido a problemas de desabastecimiento de la vacuna contra la hepatitis A, el número de vacunas administradas ha disminuido ligeramente.

- Consejos sanitarios e información de vacunas a los viajeros, tanto de manera presencial como telefónica: 1.946.
- Vacunaciones recomendadas: 3.583.
- Vacunas administradas, o bien obligatorias o bien recomendadas, y tanto si las ha suministrado la Consejería de Salud o el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o se han adquirido en una oficina de farmacia: 1.540.
- Expedición del certificado de vacunación internacional.
- Información e indicación sobre quimioprofilaxis del paludismo: 860.
- Gestión y control de las vacunas administradas en el Centro Insular.
- Introducción de datos y elaboración de estadísticas a través del programa informático GESVAC para el Ministerio.
- Expedición de tasas por vacunación internacional: 382.

4. Difusión

Todo lo correspondiente a este apartado se encuentra reflejado en las memorias de los diferentes servicios y coordinaciones autonómicas, aunque el Centro Insular colabora en la difusión de las diferentes actividades que llevan a cabo.

5. Grupos de trabajo

- a) Los dos técnicos de protección de la salud adscritos al Servicio de Salud Ambiental del Centro Insular han formado parte de los grupos de trabajo de control de legionela e higiene de piscinas, uno en cada grupo, y han colaborado en la elaboración de las instrucciones técnicas y los protocolos.
- b) Los técnicos de protección de la salud adscritos al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición han participado en grupos de trabajo organizados por especialidades.
- c) Una técnica de promoción de la salud y prevención de la enfermedad lleva a cabo la coordinación de la mesa intersectorial de CEPS de Ibiza y Formentera.
- d) Una técnica de la Unidad de Epidemiología está designada como coordinadora autonómica para el Plan de Eliminación del Sarampión y la Rubéola Congénita.
- e) Una técnica de promoción de la salud participa en la mesa sobre alcohol y drogas, organizada por la FAPA.

6. Normativa

Se ha colaborado en la preparación de la modificación normativa de notificación de enfermedades.

7. Docencia

Los cursos impartidos o recibidos por parte del personal de este centro adscrito a un servicio están indicados en la memoria de cada uno de ellos. De todos modos, podemos destacar los siguientes:

- a) Sesiones formativas de la Consejería de Salud organizadas por la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud y que se siguen por videoconferencia desde Ibiza. Asistencia del personal de laboratorio al curso: «Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 de laboratorios de ensayo y calibración».
- b) Asistencia de los técnicos de protección de la salud adscritos al Servicio de Salud Ambiental a una jornada técnica: «Legionella en el punto de mira: nuevo marco en la prevención y control». Palma.
- c) Participación por videoconferencia de los técnicos de protección de la salud adscritos al Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición a formación interna organizada por el Servicio.



- d) Participación en cursos de la EBAP pero organizados por el Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición: «Control oficial de productos alimenticios, eficacia y eficiencia», «Información alimentaria facilitada al consumidor, declaraciones nutricionales y de propiedades saludables» y «Aditivos alimentarios, enzimas y aromas».
- e) III Jornada Salut i Gènere de les Illes Balears (videoconferencia). Consejería de Salud. 3 de octubre de 2017.
- f) Día Mundial contra la Tuberculosis (videoconferencia). Servicio de Epidemiología. DGSPiP. 24 de marzo de 2017.
- g) Jornadas de Actualización en Vacunas. Asociación Española de Vacunología y Consejería de Salud. Ibiza, 6 y 7 de abril de 2017, 8 horas.
- h) VIII Encuentro de Antiguos Alumnos Especialistas en Vacunas. Hospital Clínico San Carlos. Madrid, 8 y 9 de junio de 2017.
- i) Curso: «Salud local», ediciones IV y V. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- j) Curso: «Educación para la salud individual sobre estilos de vida». Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- k) Cursos: «Competencias directivas de nivel inicial» y «Competencias directivas de nivel intermedio. Liderazgo de personas y dirección de equipos». EBAP.
- l) El personal administrativo también ha asistido a varios cursos relacionados con sus puestos de trabajo, como «La gestión por competencias en las administraciones públicas» o «Vacaciones, permisos y licencias del personal funcionario de la CAIB». EBAP.

8. Investigación

En las memorias de cada servicio y coordinación autonómica se encuentran las actuaciones del personal del Centro Insular de Ibiza y Formentera.

9. Otras actividades

En este apartado se incluyen aquellas actividades que se han hecho en este Centro Insular pero que no corresponden a la Dirección General de Salud Pública y Participación.

- a) Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud

Las tareas correspondientes a esta dirección general las asume una de las médicas del Centro Insular con el apoyo del personal de administración del mismo centro.

- Inspección y control de hospitales, centros, servicios y establecimientos sanitarios para solicitudes de autorización de instalación, funcionamiento, renovación, ampliación o cierre. En 2017, se han realizado 41 inspecciones a diferentes centros, con un total de 62 visitas.
- Inspección de ambulancias para solicitud o renovación de certificación técnica sanitaria de vehículos de transporte sanitario. En 2017, se han inspeccionado 30 ambulancias.
- Actuaciones por denuncias: 3.
- Elaboración de informes.
- Tramitación de solicitudes, denuncias y comunicaciones que dependen de esta Dirección General.
- Atención de consultas presenciales, telefónicas o telemáticas.
- Registro de Declaración de Voluntades Anticipadas según la Ley 1/2006 de Voluntades Anticipadas y el Decreto 58/2007 que la desarrolla.

b) Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia

Las tareas de carácter técnico de esta Dirección General las asumen las técnicas de protección de la salud adscritas al Servicio de Salud Ambiental, tal como dispone la disposición transitoria única de la Orden de la consejera de Salud de 12 de julio de 2016 por la que aprueba la atribución de funciones a los puestos de trabajo de la Consejería de Salud y del Servicio de Salud de las Islas Baleares. Asimismo, las tareas administrativas relacionadas con esta Dirección General las ejerce el personal de administración del Centro Insular.

- Inspección y control de establecimientos y servicios farmacéuticos según el plan de inspecciones establecido, por solicitud de autorización, modificación, traslado o denuncias. Apoyo para notificaciones de alertas. En 2017, se han hecho 32 inspecciones a oficinas de farmacia y 2 relacionadas con el depósito de medicamentos.
- Inspección y control de las actividades sanitarias de fabricación a medida, distribución y venta de productos sanitarios y medicamentos y otros productos farmacéuticos. En 2017, se ha hecho una inspección a un centro de prótesis dentales y 2 inspecciones relacionadas con medicamentos a 2 centros sanitarios.

- Tramitación de solicitudes, notificaciones y otros trámites relacionados con esta dirección general.
- Atención de consultas presenciales, telefónicas o telemáticas.

c) Dirección General de Consumo

En 2017, las tareas que dependen de la Dirección General de Consumo las han llevado a cabo una inspectora de consumo, un técnico superior y una auxiliar administrativa. Asimismo, el personal de ordenanza colabora en el control de admisión de personas al centro y en el acondicionamiento y el reparto de documentación.

- Inspecciones para campañas de ámbito europeo, estatal o autonómico.
- Inspecciones motivadas por denuncias o alertas.
- Atención de consultas presenciales, telefónicas o telemáticas.
- Tramitación de denuncias o reclamaciones.
- Servicio de arbitraje mediante videoconferencia.
- Asistencia a cursos de formación o reuniones del personal adscrito a esta Dirección General.
- Participación y difusión de actos relacionados con el consumidor.

Los datos referentes a esta Dirección General se encuentran en la memoria que ha editado.

d) Personal de ordenanza, personal administrativo y conductora

Hay que tener en cuenta que la realización efectiva de las actividades y los programas descritos en la memoria no es posible sin la labor que lleva a cabo el personal de ordenanza, el personal administrativo y la conductora del Centro Insular.

- Personal de ordenanza
 - Control de entrada y salida de las personas que acuden al centro a realizar cualquier gestión.
 - Acondicionamiento y reparto de documentación y vacunas a centros sanitarios y escolares, oficina de correos, etc.
 - Recogida de documentación en hospitales o en la cooperativa de medicamentos (Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colorrectal).



- Recogida de muestras clínicas en centros hospitalarios y sanitarios para enviar al Laboratorio de Salud Pública de Palma, al Hospital Universitario de Son Espases o al Centro Nacional de Microbiología.
 - Apoyo a las médicas en temas relacionados con Sanidad Exterior: concertación de citas, recepción de los viajeros e introducción de los datos de la ficha de los viajeros en una base de datos interna.
 - Atención presencial o telefónica. Durante el año 2017, se han atendido un total de 6.149 consultas, de las que 2.981 han sido presenciales y 3.268 telefónicas.
- Administración
 - Actuación como oficina de registro de entrada y de salida de documentos (REGWEB).
 - Atención presencial, telefónica o telemática del público sobre temas relacionados con la Consejería de Salud u otras. En 2017, se ha atendido a 3.700 personas, de las que 2.169 han sido atendidas de forma presencial, 1.394 de forma telefónica y 137 telemáticamente.
 - Gestión de diferentes programas informáticos, como SISALUT, de datos del Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutrición, el programa de zoonosis o el de inspección de centros y establecimientos sanitarios de la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud.
 - Tramitación de todo lo relacionado con el personal del centro: recursos humanos; dietas y kilometraje, y solicitudes de reserva de billetes de avión o vehículo, de asistencia a cursos, jornadas, etc., de ayudas o de anticipos.
 - Tramitación administrativa de todos los servicios y coordinaciones autonómicas de la Dirección General de Salud Pública y Participación: aguas de consumo humano; aguas de baño; piscinas y socorristas de piscinas; cursos de socorristas, de técnicos de mantenimiento de piscinas, de control de la legionelosis y de aplicadores de biocidas; sanidad mortuoria: autorizaciones de traslados, embalsamamientos o incineraciones; residuos sanitarios; mordeduras; establecimientos e industrias de origen alimentario; epidemiología; salud escolar, o vacunas. También hay que incluir la tramitación de denuncias y sanciones.
 - Tramitación de los expedientes de las diferentes direcciones generales de la Consejería de Salud, como la tramitación de los expedientes relacionados con los centros y establecimientos sanitarios, ambulancias, oficinas de farmacia o medicamentos.



- Trámites de las direcciones generales, como la solicitud de medicamentos extranjeros o en situación especial.
 - Trámites en cuanto a todo lo que respecta a la gestión de compras, pedidos, facturas, presupuestos, contratos menores y gastos del Centro Insular.
 - Preparación y tramitación de muestras, tanto clínicas, de aguas o de alimentos.
 - Tramitación de las tasas generadas por los diferentes servicios.
- Conductora

El Centro Insular dispone de una conductora que trabaja en el centro nueve meses del año, del 1 marzo al 30 de noviembre.

- Recogida de las muestras e inspección visual para la campaña de aguas de baño de Ibiza y Formentera, ya sean muestras programadas como no programadas. En 2017, se han recogido 500 muestras.
- Reparto y recogida de documentación y vacunas.
- Recogida de muestras clínicas en centros hospitalarios y sanitarios.
- Control del nivel de desinfectante de las fuentes públicas ornamentales en la lucha contra la legionelosis.
- Control del nivel de desinfectante de las redes públicas de abastecimiento de agua de consumo humano.
- Tareas de apoyo en administración.

ANEXOS

Seguridad Alimentaria y Nutrición

a) Número de establecimientos a 31 de diciembre de 2017

Núm. de establecimientos	Fabr.	Env.	Alm.	Distr.	Min.	otros	TOTAL
Sector 1: Carne y derivados	149	1	27	43	709	13	942
Sector 2: Pescados, moluscos bivalvos y derivados	32	6	57	15	176	10	296
Sector 3: Huevos y derivados	1	12	10	6			29
Sector 4: Leche y derivados	100	3	2		6		111
Sector 5: Grasas comestibles, excepto la mantequilla	47	34	6	5	6		98
Sector 6: Cereales y derivados	317	3	6	6	460		792
Sector 7: Vegetales y derivados	81	37	70	15	89		292
Sector 8: Edulcorantes naturales y derivados, miel y productos relacionados con su extracción	34	15	5	3	9		66
Sector 9: Condimentos y especias	23	6	3	3	6		41
Sector 10: Alimentos estimulantes, especias vegetales para infusiones y derivados	14	4	5	5	9		37
Sector 11: Comidas preparadas y cocinas centrales	183		2	1	13.745		13.931
Sector 12: Alimentación especial y complementos alimentarios	12		19	10	12		53
Sector 13: Aguas de bebida envasadas	23	9	6	4			42
Sector 14: Helados	31		5	1	181		218
Sector 15: Bebidas no alcohólicas	20		5	2	7		34
Sector 16: Bebidas alcohólicas	138	6	39	16	10		209
Sector 17: Adictivos, aromas y coadyuvantes	6	3	8				17
Sector 18: Materiales en contacto con alimentos	14		10	4			28
Sector 19: Establecimiento polivalente	8	33	492	144	1.860		2.537
Totales	1.233	172	777	283	17.289	23	19.777

b) Control general de establecimientos alimentarios

Control general de establecimientos alimentarios	Núm. de unidades de control												
	Programadas realizadas						No programadas realizadas						
	F	E	A	D	AL	O	F	E	AL	D	M	O	
1. Carne y derivados	4		1	1	177	1	41		5	5	253	5	493
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados			2	1	114	2	8	2	25	2	79	17	252
3. Huevos y derivados			1		2		6	3	15	1	1		29
4. Leche y derivados			1		16		33	1	1		10		62
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla					88		17	16	4				125
6. Cereales y derivados	12				43		9		5	1	29		99
7. Vegetales y derivados	2				9		17	3	25		33		89
8. Edulcorantes naturales y derivados, miel...		1			2		3	1			3		10
9. Condimentos y especias					3		8	1	2		2		16
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales...					1		3		1		8		13
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	28				1.197		84		2	2	3.320		4.633
12. Alimentación especial y complementos alimenticios							3		7	3	11		24
13. Aguas de bebida envasadas					16		6	4	4				30
14. Helados	3				3		5		1		33		45
15. Bebidas no alcohólicas	1				7		2				6		16
16. Bebidas alcohólicas							15		4	1	12		32
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes									2				2
18. Materiales en contacto con alimentos							2				3		5
19. Establecimiento polivalente					299		6	2			613	2	922
Totales	50	1	5	2	1.977	3	268	33	103	15	4.416	24	6.897

c) Control general de establecimientos alimentarios

Sector	Tipos de no-conformidades		
	Estructurales (CGH)	Operacionales	Del producto
1. Carne y derivados	117	448	11
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	53	219	14
3. Huevos y derivados		1	1
4. Leche y derivados	8	32	
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	2	5	1
6. Cereales y derivados	63	173	1
7. Vegetales y derivados	18	87	3
8. Edulcorantes naturales y derivados, miel...		5	
9. Condimentos y especias	1		
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales...	3	6	
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	1.047	3.043	5
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	1	10	2
13. Aguas de bebida envasadas		1	
14. Helados	12	20	
15. Bebidas no alcohólicas	3	6	
16. Bebidas alcohólicas	3	13	
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes			
18. Materiales en contacto con alimentos	1		
19. Establecimiento polivalente	177	608	28
Totales	1.509	4.677	66

d) Incumplimiento por parte de los operadores económicos. Control general de establecimientos alimentarios

Sector/fase	Núm. de unidades de control										Totales
	Programadas realizadas					No programadas realizadas					
	F	E	A	M	O	F	E	A	M	O	
1. Carne y derivados	29		5		2	36	4	1	2	7	86
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	3		15	1	2		1	12	4	3	41
3. Huevos y derivados											
4. Leche y derivados	14	2	1			9					26
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	10	8	5			12	4				39
6. Cereales y derivados	47		2	33		38		2	4		126
7. Vegetales y derivados	9	1	4	1		15		10	1		41
8. Edulcorantes naturales y derivados, miel...	7	2		1		1			1		12
9. Condimentos y especias	2		1			10					13
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales...	1	1	2	1		6		2	1		14
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	37		2	52		39		4	136		270
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	1		4					2			7
13. Aguas de bebida envasadas	8	2	6			5	2	5			28
14. Helados	5					10			1		16
15. Bebidas no alcohólicas	4		6			3		1			14
16. Bebidas alcohólicas	25	2	14			45	2	7			95
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	2		5				2	3			12
18. Materiales en contacto con alimentos	2		1								3
19. Establecimiento polivalente			111	5		1		72	6		195
Totales	206	18	184	94	4	230	15	121	156	10	1038

e) Control de los autocontroles. Incumplimiento por parte de los operadores económicos

Sector/fase	Núm. de incumplimientos					Totales
	F	E	A	M	O	
1. Carne y derivados	39		3	1	9	52
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	2		8	1	1	12
3. Huevos y derivados						
4. Leche y derivados	9	1				10
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	5	5				10
6. Cereales y derivados	50		1	11		62
7. Vegetales y derivados	13		7			20
8. Edulcorantes naturales y derivados, miel...	4			1		5
9. Condimentos y especias	6					6
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales...	4	1	1			6
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	37		3	71		111
12. Alimentación especial y complementos alimenticios			1			1
13. Aguas de bebida envasadas	7	3	2			12
14. Helados	10			1		11
15. Bebidas no alcohólicas	2		2			4
16. Bebidas alcohólicas	48	1	8			57
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	1		1			2
18. Materiales en contacto con alimentos						
19. Establecimiento polivalente	1		70			71
20. Establecimientos que irradian						
Totales	238	11	107	86	10	452

f) Control sobre la información de alimentos

Sector	Unidades de control	Núm. de incumplimientos
1. Carne y derivados	487	229
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	249	72
3. Huevos y derivados	15	
4. Leche y derivados	62	13
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	125	
6. Cereales y derivados	98	153
7. Vegetales y derivados	89	21
8. Edulcorantes naturales y derivados, miel...	10	14
9. Condimentos y especias	16	
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales...	12	2
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	4.631	1.911
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	21	16
13. Aguas de bebida envasadas	30	
14. Helados	45	
15. Bebidas no alcohólicas	16	
16. Bebidas alcohólicas	31	
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	2	
18. Materiales en contacto con alimentos	5	
19. Establecimiento polivalente	921	330
20. Establecimientos que irradian		
Totales	6.865	2.775

Centro Insular de Ibiza y Formentera

